



**EL COLEGIO
DE SONORA**

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

**“Las madres jefas de familia y sus estrategias de
sobrevivencia en Hermosillo, Sonora”**

Tesis presentada por:
Karen Yenisse Covarrubias Balderas

Para obtener el grado de:
**Maestra en Ciencias Sociales en la Línea de Teoría y Análisis de
Asuntos Públicos**

Directora de tesis:
Dra. Gabriela García Figueroa

Junio de 2014, Hermosillo Sonora.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico brindado durante mis estudios de maestría; asimismo, agradezco a El Colegio de Sonora y a todo el personal académico y administrativo de la institución por brindar un trato cálido y respetuoso; especialmente al personal de la biblioteca, de intendencia y de seguridad, por la amabilidad y excelente servicio recibido.

. Gracias a mi directora Gabriela García por su valiosa guía y acompañamiento durante los dos años de proyecto; gracias también a mis lectoras Mercedes Zúñiga y Margarita Bejarano por el seguimiento, la asesoría brindada y los comentarios enriquecedores para que esta investigación pudiera concretarse.

Un eterno agradecimiento a mi mamá Reyna Balderas por el apoyo incondicional durante este y todos los sueños emprendidos; del mismo modo agradezco a mis hermanos: German, Félix y Omar por acompañarme siempre. Gracias también a mi papá Arturo Mendoza por su cariño y fraternidad.

Especial gratitud para mis entrañables amigas Karla López y Guadalupe Muñiz que desde la distancia están siempre presentes. A mis amigos Alejandro Espinosa y Carlos Horta por compartir sus experiencias y conocimientos durante este proceso de formación.

Finalmente, a mis compañer@s de generación y hoy amig@s de El Colegio de Sonora por hacer de este camino una vivencia enriquecedora, tanto en lo personal como en lo profesional.

ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. ALGUNOS ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DE LA JEFATURA FEMENINA	14
1.1 Una aproximación al estudio de los hogares con jefatura femenina	15
1.2 La jefatura femenina estudiada desde la feminización de la pobreza	19
1.2.1 Algunos matices para este enfoque	24
1.3 La jefatura femenina desde el enfoque de exclusión social	26
1.4 Las estrategias de sobrevivencia: recurso importante de la jefatura femenina	32
CAPÍTULO II. EXCLUSIÓN E INEQUIDAD: LA JEFATURA FEMENINA EN LOS HOGARES DE MÉXICO Y SONORA	36
2.1 Hogares con jefatura femenina en México y Sonora	36
2.2 Características sociodemográficas de los hogares con jefatura femenina en Hermosillo Sonora	42
2.3 Madres jefas de familia: sujetas de atención de las políticas públicas y programas sociales	51
2.3.1 Programas sociales con cobertura federal para hogares con jefatura femenina en México	52
2.3.2 Programas sociales con cobertura estatal y municipal para hogares con jefatura femenina en Sonora y Hermosillo	63

CAPÍTULO III. MADRES JEFAS DE FAMILIA Y SUS ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA: LOS CASOS DE ALMA, GLORIA, VERÓNICA, MARISELA, MARTINA, LULÚ Y GRISELDA	72
Informante 1: Alma	73
Informante 2: Gloria	78
Informante 3: Verónica	81
Informante 4: Marisela	84
Informante 5: Martina	87
Informante 6: Lulú	90
Informante 7: Griselda	93
CONCLUSIONES	98
A MANERA DE RECOMENDACIONES	110
A N E X O S	122
Anexo 1. Matriz de análisis “Madres jefas de familia: estrategias de sobrevivencia y programas gubernamentales en Hermosillo, Sonora”	123
Anexo 2. Guía de instrumento para entrevista semi-estructurada	125
Anexo 3. Carta de confidencialidad para las madres jefas de familia entrevistadas	128

Resumen

En el primer capítulo se describirán algunos enfoques teóricos para el estudio de las jefaturas femeninas, lo que permitirá delinear las categorías y conceptos que se utilizarán en el trabajo.

El capítulo II trata dos aspectos: primeramente, presenta datos sociodemográficos de las jefaturas masculinas y las femeninas en México, en Sonora y de manera detallada en Hermosillo. En un segundo apartado, se revisan los programas sociales vigentes a nivel nacional, estatal y municipal, que son dirigidos de manera específica o indirecta para las madres jefas de familia.

El capítulo III está integrado por las experiencias compartidas por las madres jefas de familia entrevistadas. Este capítulo pretende mostrar los aportes más significativos de cada una de ellas, intentando resaltar particularidades y vivencias comunes.

En el apartado de las conclusiones se expondrán los principales hallazgos representativos de las sujetas estudiadas. Del mismo modo, con la ayuda de los enfoques y categorías de análisis utilizados, se intentará comprobar las hipótesis plantadas a lo largo de la investigación.

El último apartado hace referencia a recomendaciones puntuales que puedan servir a posteriores investigaciones y para la toma de decisiones concernientes a las políticas públicas, acciones y programas sociales que atienden a madres jefas de familia en el Estado y en el municipio de Hermosillo.

INTRODUCCIÓN

Uno de los efectos de las nuevas dinámicas familiares es la diversificación y emergencia de distintos tipos de hogares. Hoy existen nuevas configuraciones familiares, como las parejas sin hijos, hogares sin núcleo, familias monoparentales, etc.

Para entender las transformaciones de los distintos grupos domésticos es necesario enmarcar tales fenómenos en contextos de cambio social mucho más amplios; el aumento de la pobreza, del desempleo, la precariedad en el mercado laboral formal e informal, el aumento de la participación económica de las mujeres y el descenso de la participación económica de los varones forman parte de este panorama; en consecuencia, las nuevas organizaciones familiares, en parte, son el resultado de ello. En este escenario surgen los hogares con jefatura femenina, fenómeno con una tendencia social significativa de la que no hay marcha atrás (Acosta 1995; Arriagada 2002; Giddens 2006).

Algunos estudios de jefatura femenina en México¹ caracterizan a estas unidades como complejas, diversas y en constante cambio. Algo que también documentan tales investigaciones es la flexibilidad y capacidad de adaptación que los caracteriza, de tal modo que estas combinaciones han permitido que los hogares con jefatura femenina permanezcan y encuentren espacios para su desarrollo.

¹ Mercedes González de la Rocha es una de las pioneras de los estudios respecto a las jefaturas femeninas, uno de sus primeras investigaciones fue “Por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara” en 1988. En esos mismos años (1992), Félix Acosta Díaz realiza un estudio titulado “La familia/hogares más pobres con jefaturas femeninas”. A finales de los 90, Sylvia Chant publica “Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre las madres sin pareja”. En el 2000, Patricia Muñiz y Daniel Hernández realizaron el estudio cuantitativo “¿Son dirigidos por mujeres los hogares más pobres de México? Un ejercicio a partir de datos cuantitativos”; también existen estudios más recientes como “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar” de Orlandina de Oliveira, y Brígida García en 2005, y “Pobreza y jefatura femenina” de Candelaria Ochoa en 2007.

Planteamiento del problema

Las nuevas dinámicas familiares han contribuido de manera significativa a transformar algunos roles de género, donde la división de trabajo tradicional diferenciada según el sexo se desdibuja. Las mujeres ya no se dedican exclusivamente a las cuestiones del ámbito privado – como los “quehaceres” domésticos y el cuidado de los hijos-, ahora son parte del mercado de trabajo, lo que ha tenido implicaciones directas en la proveeduría del hogar. Hoy en día, la función de “proveedor económico” ya no es asumida o asignada solamente al hombre; ahora las mujeres también contribuyen de forma importante y en ocasiones de manera exclusiva al sustento económico de sus familias. Es en este contexto donde la jefatura femenina se hace presente y se incrementa con el paso del tiempo en nuestro país.²

Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)³ para el año 2010, los eventos que explican esta tendencia son múltiples; entre ellos, el incremento de la esperanza de vida de las mujeres, el aumento de los índices de viudez, separaciones y divorcios; el que las mujeres decidan asumir solas una maternidad, así como el hecho de que no tiendan a unirse de nuevo una vez separadas.

Una de las características particulares de los hogares con jefatura femenina es que en la mayoría de los casos, existe un único ingreso familiar que se distribuye entre todos los miembros de la familia y es menor al ingreso de los hogares liderados por un hombre. El nivel educativo de las jefas de familia también es menor en comparación con el de los jefes hombres, así como desventajas respecto a las condiciones de empleo. La doble y hasta

² De acuerdo a los datos proporcionados por INEGI, los hogares con jefatura femenina en el país, pasaron de 17.4% en 1970 a 24.6% en 2010; es decir, muestra un incremento de más de 7 puntos porcentuales en 30 años.

³ Para mayor detalle ver “Estadísticas a propósito del Día internacional de la mujer en 2012”. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/aPropositom.asp?s=inegi&c=2829&ep=85>

triple jornada laboral, donde están incluidas las tareas domésticas y el cuidado de los hijos es otro de los problemas que conlleva la jefatura femenina. Todo lo anterior responde a situaciones de exclusión social por razones de género, esto es, existen características propias y situaciones particulares que acompañan a las mujeres que jefaturan su hogar.

A nivel nacional se han realizado estudios sobre estas nuevas formas de proveeduría de los hogares con jefatura femenina, sin embargo existe un vacío de información a nivel estatal y municipal⁴ respecto a sus dinámicas familiares, por ello considero pertinente estudiar las maneras en que las madres jefas de familia viven las situaciones cotidianas particulares de la jefatura, explorar los escenarios sociales en que se desarrollan para conocer los recursos de los que disponen, cómo es que éstos se distribuyen, cuáles son sus preocupaciones y necesidades, cuáles son las redes de apoyo con que cuentan, qué tipo de estrategias implementan como parte de su sobrevivencia y cómo es que contribuyen las políticas públicas al mejoramiento de las condiciones de vida de las madres jefas de familia y los integrantes de su familia.

Objetivos e hipótesis

El presente trabajo de investigación tiene el interés particular de conocer cómo es que las madres jefas de familia en el municipio de Hermosillo Sonora asumen y viven la jefatura del hogar bajo condiciones de exclusión social y cuáles son las estrategias de sobrevivencia que estas mujeres desarrollan; para ello se han delimitado los siguientes objetivos específicos:

⁴ A este respecto, sólo se identificó una tesis de licenciatura titulada “Hogares con jefatura femenina en Sonora: derechohabientes de INFONAVIT en el periodo 2009-2012” realizada Sarah Janette Bernal Salazar en la Universidad de Sonora.

- Partiendo de que por su condición de género, las mujeres madres jefas de familia viven desventajas educativas, económicas y laborales, se pretende conocer cómo es que esta espiral de desventajas incide en las condiciones de vida de ellas y sus hijos.
- Conocer las estrategias de sobrevivencia que desarrollan las madres jefas de familia de Hermosillo para sortear las dificultades que se les presentan de manera cotidiana, con el fin de identificar los problemas que deben resolver como responsables del hogar.
- Conocer las percepciones de las madres jefas de familia acerca de los programas sociales de los que son beneficiarias, los apoyos que reciben y las limitaciones de los mismos.

De tales objetivos se desprenden los siguientes supuestos teóricos a manera de hipótesis:

H₁. Por su condición de género, las madres jefas de familia de Hermosillo subsisten en condiciones de exclusión social y acumulan desventajas educativas, económicas y laborales, lo que repercute de forma directa en las condiciones de vida de ellas y de su familia.

H₂. Las madres jefas de familia de Hermosillo, en condiciones de exclusión social, enfrentan dificultades y limitaciones en cuanto a la proveeduría económica, la crianza de los hijos y el trabajo doméstico. En respuesta, desarrollan estrategias de sobrevivencia que les ayudan a resolver los asuntos económicos, domésticos y familiares más apremiantes.

Del mismo modo, se parte del supuesto de que, si bien, los apoyos recibidos por los programas sociales son importantes, al mismo tiempo son insuficientes; y sus reglas de operación en ocasiones dificultan la situación laboral de las madres jefas de familia que son beneficiarias de los mismos.

Metodología

Nuestra investigación es de carácter eminentemente cualitativo. A partir de nuestros supuestos teóricos se realizó una matriz de análisis (ver anexo 1) con la finalidad de ubicar las dimensiones que estructurarán el estudio, como: la dimensión educativa, la laboral, la económica, la de seguridad social, la doméstica, la familiar y la social. Partiendo del género como una categoría de análisis transversal, y desde la idea planteada por Lamas (2002) que afirma que la cultura marca a los seres humanos con el género, y eso a su vez, marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano; el género sirve a esta investigación para poder observar y comprender cómo es que las madres jefas de familia (sujetas de la presente investigación), marcadas por el “deber ser femenino” viven y llevan a cabo las responsabilidades asumidas de la jefatura de hogar.

La perspectiva de género será útil para hacer visibles las situaciones y escenarios que se presentan en las jefaturas de hogar según el sexo del jefe. Dentro del gran espectro del género, se decidió incorporar tres categorías de análisis: la exclusión social, ayudará a explicar cómo es que la confluencia de una serie de factores repercute en las condiciones de vida⁵ de las madres jefas de familia. Las estrategias de sobrevivencia como categoría de

⁵ Las condiciones de vida son definidas como las circunstancias materiales en que viven y se desarrollan las personas, y tienen relación con el nivel de satisfacciones respecto a sus necesidades prácticas. Definición de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de España. En Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural. Véase http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/condiciones_vida_tcm7-9725.pdf

análisis, ayudarán en la identificación de las acciones y mecanismos que utilizan las madres jefas de familia como una importante herramienta de producción y reproducción dentro y fuera de sus hogares, tanto para ellas como para los demás integrantes de la familia. Finalmente, se consideró importante identificar cómo es que el Estado a través de políticas públicas en México, Sonora y Hermosillo, generan o no, programas sociales para atender las principales necesidades de este grupo de población (ver esquema 1).

Esquema 1. Las madres jefas de familia desde la perspectiva de género: exclusión social, estrategias de sobrevivencia y programas sociales



Fuente: Elaboración propia

Para los criterios de selección de las mujeres madres jefas de familia se acordó estudiar a mujeres solas, ya sea viudas, separadas, divorciadas o solteras; esto debido a que nos interesaba conocer las particularidades que viven estas mujeres al asumir de manera individual la responsabilidad económica, el cuidado de los hijos y las cuestiones relacionadas con las tareas domésticas al interior de sus familias. Se decidió seleccionar a mujeres jóvenes y edades medias del ciclo de vida (entre 25 y 46 años de edad),

primeramente porque es en este intervalo donde se distribuye el mayor número de jefaturas femeninas en el municipio de Hermosillo, y segundo, porque las mujeres con estas edades nos ayudarían a cumplir con otro de los criterios establecidos, que era contar con al menos un hijo o hija igual o menor a 12 años, de tal modo que nos permitiera conocer las estrategias desarrolladas por las mujeres en referencia al cuidado de sus hijos menores.

Otra de las cuestiones que se tomaron en cuenta a la hora de ubicar a nuestras informantes fueron los ingresos que perciben mensualmente, partiendo de que más de 30 por ciento de mujeres jefas de familia se ubican en un ingreso promedio de 2 a 4 salarios mínimos por día, se consideró un ingreso máximo de 7000 pesos como tope para nuestras sujetas de estudio. En cuanto la ocupación laboral, se entrevistó tanto a mujeres que estaban insertas en el sector formal de trabajo, como en el sector informal, y no se tomaron en cuenta los niveles educativos al momento de la selección. La información se obtuvo por medio de entrevistas semi estructuradas y el número de informantes fue de siete mujeres en total. Las primeras informantes se identificaron y contactaron a partir de la técnica de bola de nieve; posteriormente se hizo un muestreo intencional y se localizaron informantes en algunas colonias populares de la ciudad de Hermosillo.

La guía de entrevista (Ver anexo 2) se configuró de los siguientes apartados: datos generales, situación laboral y económica, seguridad social, prestaciones y derechohabiencia, situación familiar y doméstica, situaciones de conflicto, estrategias de sobrevivencia, programas gubernamentales y uso del tiempo.

A pesar de que las estrategias de sobrevivencia se ubicaron en la guía de entrevista como un apartado más, al momento de realizar las entrevistas estuvieron presentes como eje transversal durante todas las conversaciones.

Las entrevistas tuvieron la intención de conocer las dificultades y limitaciones a las que se enfrentan de manera cotidiana las madres jefas de familia, como son: cubrir los gastos de alimentación, salud, educación, vivienda, etc. Lo mismo que el cuidado de los hijos, la distribución de las tareas domésticas (cocinar, lavar, limpiar, planchar, etc.), las jornadas de trabajo diarias –fuera y dentro del hogar-, y qué hacen en sus días de descanso o ratos libres (si es que los tienen). Otra de las cuestiones que nos pareció importante identificar es el tipo de estrategias de sobrevivencia que desarrollan y las redes de apoyo que tejen para poder echar mano de ellas de manera cotidiana o en situaciones adversas.

Asimismo, en el ámbito laboral queríamos conocer sus posibilidades de ascenso laboral, las prestaciones a las que tienen acceso y el uso que le dan a estas prestaciones; también fue importante indagar acerca de la información que ellas tenían de los programas sociales para madres jefas de familia y si eran beneficiarias de ellos; por último se les cuestionó acerca de cómo es que se sentían con la responsabilidad de ser madre jefa de familia y cuáles eran los logros y ventajas de ellas identificaban al encabezar la familia.

CAPÍTULO I. Algunos enfoques teóricos para el estudio de la jefatura femenina

El presente trabajo de investigación intenta, desde una perspectiva de género, hacer visible las situaciones de exclusión que viven las madres jefas de familia de Hermosillo Sonora, poniendo especial atención en la estrategias de sobrevivencia que desarrollan estas mujeres para aminorar las desventajas que las enfrentan en su condición de proveedoras económicas, madres y amas de casa, insertas en este sistema de relaciones sociales que hace diferencia según los sexos (Scott 2008). El capítulo presente tiene como propósito delinear algunos enfoques teóricos que hacen alusión a la jefatura femenina y la importancia de las estrategias de sobrevivencia como parte de sus recursos.

Primeramente, desde la perspectiva de género, se intenta profundizar en cómo es que las mujeres viven de manera particular la jefatura de familia y algunas asimetrías evidentes respecto a la jefatura masculina. Segundo, desde el enfoque de la feminización de la pobreza, que parte del supuesto de que las mujeres bajo ciertas condiciones son portadoras de la pobreza, se desea matizar la creencia de que los hogares con jefatura femenina son más pobres en comparación con hogares liderados por hombres. En el tercer apartado, desde el enfoque de exclusión social, se evidencia el proceso acumulativo de desventajas que algunas jefas de familia van recogiendo a lo largo de su trayectoria de vida. Por último, se expone la importancia que tienen las distintas estrategias de sobrevivencia para la producción y reproducción familiar de las jefaturas femeninas en contextos de exclusión y precariedad.

1.1 Una aproximación al estudio de los hogares con jefatura femenina

Si bien los hogares⁶ con jefatura femenina son ampliamente reconocidos, su utilización como categoría de análisis es heterogénea; por un lado, Acosta (1995) identifica los hogares con jefatura femenina como hogares encabezados por mujeres donde la pareja masculina puede estar temporal o permanentemente ausente. González de la Rocha (1999) define los hogares con jefatura femenina como economías domésticas altamente feminizadas donde la mujer es el eje más importante en el funcionamiento cotidiano de sus hogares; mientras que para De Oliveira y García (2005) la jefatura femenina comprende a las mujeres que son principales proveedoras económicas en sus hogares, aunque exista un hombre socialmente referido como jefe.

Por otro lado, Chant (1999) hace referencia a mujeres solas (donde no existe la presencia de la pareja) que asumen el sustento económico de la familia y el cuidado y crianza de los hijos de manera individual, y en este mismo sentido, Rodríguez (1997) apoya la idea de que la categoría jefas de familia comprende a las mujeres que no tienen un compañero estable, que son las responsables de la manutención de su familia y que además son proveedoras de múltiples cuidados y de afectividad para los demás miembros.

Si bien, no existe consenso respecto a la categoría de jefatura femenina, el punto de acuerdo reside en que, tomando como referencia al género, se ha hecho un esfuerzo por abonar en el estudio de la “naturaleza” asimétrica de las relaciones familiares, en la

⁶ Me parece importante la diferenciación analítica entre familia y hogar, sin embargo, en este documento se ha decidido usar estos términos de manera indiferenciada ya que en palabras de González de la Rocha (1999) “los grupos domésticos en México, siguen estando conformados por (aunque no circunscritos a) relaciones familiares” p. 126. Tomado de nota al pie. Para García, Muñoz y De Oliveira (1983) el hogar es definido como una unidad de consumo donde un conjunto de individuos que habitan bajo un mismo techo, integran y disfrutan de un presupuesto común. En cambio, el término familia hace referencia a aquellos integrantes del hogar emparentados entre sí por vínculos de sangre, adopción o matrimonio. Para mayor detalle consultar: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/A7BDYRMN18DEBYJFOPEVS953CDBBDM.pdf

distribución de obligaciones y responsabilidades al interior y fuera del ámbito doméstico y al mismo tiempo se logra registrar las situaciones cambiantes y otras poco flexibles en cuanto a las maneras en que se presentan las distintas variantes de jefatura tanto femenina como masculina.

Intentando hacer un recuento de las principales investigaciones en México, Feijoó (1999) hace una revisión de los estudios de hogares con jefatura femenina y los enmarca en de primera y segunda ola; en los primeros, los hogares con jefatura femenina se consideraban como modelos transicionales combinados con la pobreza. Esta perspectiva le otorgó el carácter de “grupo vulnerable” y es en ese momento que con ayuda de organismos internacionales, algunos gobiernos pusieron el tema en la agenda pública, enmarcándolo como un proceso de desorganización familiar, lo cual impuso un modelo estandarizado para su estudio. En un segundo momento, las investigaciones de segunda ola matizaron las evidencias anteriores y se cuestionó si dichos estudios estaban cargados de estereotipos al calificar a estas unidades domésticas como hogares “incompletos”.

Algunos de los estudios insertos en el período de segunda ola, como los realizados por González de la Rocha (1999), pretenden evidenciar los retos que la jefatura femenina impone a las mujeres y los arreglos y mecanismos que llevan a cabo para enfrentar los desafíos; por su parte, Chant (1999) muestra que las jefas de familia sufren desigualdades sociales y económicas y que enfrentan un riesgo superior de ser pobres en comparación con los jefes varones. Acosta (2001) resalta las implicaciones sociales que tiene la jefatura femenina y hace énfasis en la importancia del diseño e implementación de políticas públicas que favorezcan sus condiciones de trabajo y el acceso a los beneficios de programas sociales. En cuanto a los modelos de género, Lázaro, Zapata, Martínez y Alberti

(2005) encuentran que las mujeres jefas de hogar de generaciones más recientes presentan mayores cambios en los modelos de género que transmiten y los describen como más equitativos y simétricos, a diferencia de las jefas de familia de generaciones anteriores.

De lo anterior, se pudiera afirmar que los hogares con jefatura femenina se perciben como portadores de una mayor vulnerabilidad en comparación con los hogares liderados por hombres (Buvinic, 1991). Esta percepción generalizada, en palabras de González de la Rocha (1999), es difícil de sostener, puesto que así como existen datos provenientes de distintos países que apoyan este argumento, también se ha producido suficiente información para no tomarlo como única verdad. Sin embargo, a este respecto Salles y Tuirán apoyan la idea de vulnerabilidad en la jefatura femenina, argumentando que:

Las asimetrías de género se reflejan y se manifiestan en aspectos tan diversos como la disponibilidad de menor educación y empleo para las mujeres, el acceso a trabajos inestables y mal remunerados, la responsabilidad de la doble y aún la triple jornada, la prevalencia de niveles inadecuados de salud y bienestar, la existencia de pautas culturales que rigen diferenciadamente la sexualidad de hombres y mujeres, la reducida participación en la toma de decisiones en los espacios social y familiar y la escasa integración a los sistemas políticos o su exclusión de los mismos (1999, 446).

Es así como las desigualdades de género van dando lugar a un entramado de desventajas y condiciones de riesgo, a una mayor vulnerabilidad y precariedad para las madres jefas de familia; situación que se agrava cuando son mujeres solas con hijos en edades tempranas, ya que según Tepichin (2011), se puede advertir que para las mujeres insertas en el mercado laboral, la carga de las labores domésticas no disminuye ni mucho menos las exenta del trabajo intra-doméstico.

Ahora bien, cada una de las situaciones que viven las madres jefas de familia presentan sus particularidades, pero también es evidente que como fenómeno social

comparten un conjunto de características similares que, a su vez, las diferencian de otros grupos de mujeres inmersas en las diversas estructuras familiares (Rodríguez, 1997). Así, las características y situaciones desventajosas compartidas que se originan tanto en el entorno doméstico como en el mercado de trabajo interactúan con otros elementos, como la clase social, lo que según Salles y Tuirán “provoca que la mujer pobre permanezca en círculos de precariedad difícilmente superables y que la mantienen en redes que se retroalimentan de manera sostenida” (1999, 447).

Aun cuando no es posible afirmar que todos los hogares jefaturados por mujeres viven situaciones de vulnerabilidad y de pobreza, este trabajo parte de una concepción no idealizada de familia y desde una perspectiva de género busca dar visibilidad a las distintas modalidades de conflicto e inequidad que se gestan en torno a las mujeres sin pareja que son madres jefas de hogar en el municipio de Hermosillo.

Para tal caso, se consideró conveniente retomar la definición de Chant (1999) para la categoría de jefatura femenina, ya que incluye la responsabilidad de la jefatura de hogar y la proveeduría económica que asumen las mujeres de manera individual; es decir, en ausencia de pareja; situación que pudiera distar de las mujeres jefas de hogar y proveedoras económicas pero en acompañamiento de cónyuge, ya que se parte del supuesto de que la jefatura femenina en hogares monoparentales⁷ presenta dinámicas familiares distintas de la jefatura femenina en hogares biparentales⁸, pues pudiera creerse que en éstos últimos, en alguna medida, las responsabilidades se comparten y decisiones se consensan, respecto a

⁷ El hogar monoparental corresponde al hogar familiar conformado por el jefe(a) y los hijos(as) en donde puede haber otros miembros del hogar, pero no hay cónyuge. Tomado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=cp&s=est&c=10249>

⁸ El hogar biparental hace referencia a los hogares familiares en el que están presentes: jefe (a), cónyuge e hijos(as), en el cual puede haber o no otros miembros del hogar. Tomado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=cp&s=est&c=10249>

los asuntos económicos, familiares y domésticos. Sin embargo, para este caso en particular, se ha decidido estudiar a un grupo de población conformado por mujeres solas, madres, jefas de familia, proveedoras económicas y con características sociodemográficas particulares, dado la finalidad de estudiar las estrategias de sobrevivencia que ellas desarrollan de manera consciente e inconsciente para sortear y enfrentar las diferentes situaciones que se presentan en su condición de jefas de familia.

1.2 La jefatura femenina estudiada desde la feminización de la pobreza

El concepto de feminización de la pobreza, fue acuñado por Diana Pearce en 1978, pero fue hasta principios de los 80 cuando el término comenzó a generar debate entre los investigadores. Al principio se vio la feminización de la pobreza como consecuencia de la desestructuración familiar, característico de los hogares monoparentales femeninos (Morgan 2011). El concepto de feminización de la pobreza pretende evidenciar los escenarios de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres, así como lo que les es inherente: “las diferentes interpretaciones de la feminización de la pobreza tienen en común el supuesto de que las mujeres son más numerosas que los hombres en el volumen total de pobres” (Salles y Tuirán 1999, 449). Apoyando esta misma idea Buvinic afirma que:

La mayoría de las mujeres de todo el mundo, enfrentan problemas similares cuando desean incrementar su poder económico. La ausencia de tiempo “libre” para invertir en un trabajo adicional que les genere ingresos; la falta de acceso a créditos comerciales y el adiestramiento en destrezas tradicionalmente femeninas, que en su mayoría conducen a empleos mal remunerados, son algunos de los principales obstáculos. Estas limitaciones marcan una diferencia entre las experiencias laborales de hombres y mujeres, exacerbando la pobreza de éstas y mantienen un círculo vicioso de pobreza que pasa de una generación a otra (1998, 1).

En este tenor, el concepto de feminización de la pobreza parte de la premisa de que las mujeres son las más pobres entre los pobres, y resalta las particularidades de cómo es que las mujeres viven la privación, sobre todo económica. La feminización de la pobreza tiene sus expresiones desde la mirada de Ochoa (2007), en cómo los déficit sociales han afectado a las mujeres, en particular a las de origen humilde que no cuentan con educación, su acceso a servicios de salud es restringido, carecen de vivienda propia o la que tienen se encuentra en malas condiciones, precariedad en el empleo, discriminación salarial y ocupacional.

No obstante, las investigaciones de otros autores rechazan este supuesto. Damián (2004) asegura que la existencia de una feminización de la pobreza no es fácil de dilucidar, ya que la pobreza no depende sólo de que una persona gane poco, sino del número de personas que dependen de ese ingreso. Siguiendo este argumento, algunos estudios realizados por González de la Rocha (1999) y Safa (1999), muestran que no necesariamente los hogares con jefatura femenina son los más pobres, y que la jefatura del hogar por sí misma no explica la mayor o menor pobreza. Por su parte, Chant (1999) intenta desmitificar dos de los estereotipos globales en relación con los hogares liderados por una mujer: primeramente, encuentra que los hogares liderados por mujeres no son los más pobres de los pobres; el segundo estereotipo que Chant refuta es la transmisión intergeneracional de las desventajas, en otras palabras, niega que necesariamente las mujeres jefas de hogar hereden la acumulación de desventajas a los demás integrantes de la familia.

Abonando a estos hallazgos, Safa (1999) habla de una visión patológica generalizada en relación con la ruptura del lazo conyugal, esto es que se piensa que las jefas

de familia al terminar con la pareja y quedarse solas contribuyen a la generación de pobreza dentro de los hogares. Agrega que es una visión negativa y errónea creer que estas mujeres son las portadoras de la pobreza, pues no se ha podido determinar con certidumbre que los hogares liderados por ellas presenten carencias mayores que los jefaturados por varones, sino que, se han identificado categorías especiales, como los hogares nucleares monoparentales en etapas tempranas del ciclo de desarrollo familiar, que son espacios potenciales en cuanto a situaciones de vulnerabilidad⁹ y privación, pues quienes encabezan el hogar no pueden incorporar en el mercado de trabajo a más miembros de la familia y, al mismo tiempo, enfrentan las restricciones que impone el cuidado de los hijos menores (Salles y Tuirán 1999).

Volviendo a los estudios de la segunda ola, uno de los principales hallazgos de estas investigaciones muestran que la pobreza de hogar no depende tanto del sexo del jefe, sino que está relacionada con la exclusividad de proveedor económico. Esto quiere decir que cuando la función de proveedor es asignada a un solo integrante de la familia, existen más posibilidades de que la pobreza se presente al interior de los hogares. En este sentido, las investigaciones en México tienden a probar que en los hogares que se combinan los ingresos de hombres y mujeres, los niveles de pobreza son atenuados, independientemente del sexo del jefe (Faijoó 1999).

Dichos estudios reconocen también que persisten enormes brechas entre los ingresos de hombres y mujeres, los cuales se pudieran atribuir a varios factores, entre los que destacan el hecho de que las mujeres jefas tengan menores niveles de escolaridad por un lado, y por el otro, que estén inmersas mayormente en el mercado informal de trabajo;

⁹ En palabras de Salles y Tuirán “la vulnerabilidad se relaciona con la tensión interna y externa y el peligro de volverse más pobre y carente de todo” (1999, 442).

en general se puede afirmar que las mujeres sufren desigualdades sociales y económicas como madres jefas de hogar. Primeramente por el acceso desigual a los recursos, a los empleos en el mercado formal de trabajo y por consiguiente, en el acceso desigual a la seguridad social, como: el servicio médico, crédito para vivienda, pensiones, jubilaciones, etc. En segundo término, estas desigualdades se manifiestan en las dobles o triples jornadas de trabajo –dentro y fuera del hogar-, su pobreza no es sólo económica, sino que también es la pobreza en cuanto a tiempo disponible; es decir, carecen de este recurso, elemento importante para el cuidado de los hijos, pues asumen la crianza casi de forma exclusiva, así como su manutención económica. A este respecto Castells (1999) sostiene que las mujeres pagan un alto precio por esa jefatura, en tiempo de trabajo y en pobreza, por su independencia económica o por su papel indispensable como proveedoras de la familia; esto nos lleva a reflexionar acerca de las relaciones de poder que se dan al interior de los hogares según el sexo del jefe. Existe una tendencia a que las mujeres que son jefas de familia asuman solas la manutención del hogar, a la par se encarguen de las actividades domésticas de su casa y al mismo tiempo sean las responsables del cuidado de los hijos; esto debido a que los roles de ama de casa y cuidadora siguen siendo asignados de forma “naturalizada” a las mujeres.

Al respecto, De Oliveira y García (2005) agregan que las mujeres asumen la responsabilidad de labores que son centrales en la organización de la vida familiar y combinan actividades consideradas femeninas (cocina y elaboración de la comida, cuidados de hijos y ancianos, cuando éstos existen, y realización de trámites) con aquellas consideradas como más propias de los varones. El número de tareas en que participan de manera igualitaria todos los miembros del hogar es reducido, las responsabilidades

generalmente recaen sobre las mujeres, situación que se acentúa cuando éstas son jefas de familia: “llama la atención que las familias de las jefas no presenten una participación más igualitaria de todos sus miembros en buen número de trabajos reproductivos, tal y como ha sido a veces postulado, más bien sobresale la mayor sobrecarga de trabajo de las jefas” (García y Oliveira 2006, 134).

De la anterior reflexión destaca que el uso de tiempo de las jefas de familia, además de implicar un alto grado de organización, también es usado en beneficio de los demás, es decir, en ocasiones se convierten en medios para otros y no en fines mismos. La carencia de tiempo para el trabajo doméstico, extra-doméstico, para el cuidado personal, el descanso y tiempo libre, afecta negativamente la calidad de vida de los integrantes de la familia, pero particularmente el de las mujeres (Tepichin 2011). A este respecto Castells añade que la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado les otorgó poder de negociación frente a los hombres y quebrantó su dominio como únicos proveedores económicos de la familia, pero además, “impuso una carga insoportable a las vidas de las mujeres por su cuádruple turno diario: trabajo remunerado, tareas del hogar, cuidado de los hijos y el turno nocturno para el esposo” (1999, 160); aunque en estos casos el esposo no existe.

Desde esta perspectiva, Gutmann (1999, 164) explica que, “el modo como entendemos fenómenos como la llamada feminización de la pobreza¹⁰ y la vulnerabilidad económica de las mujeres, descansan de modo creciente en modelos menos estáticos y más dinámicos de cambio sociocultural”. Como ya se señaló, algunas de las disparidades

¹⁰ De acuerdo a Madeiros y Costa “El concepto cuenta con varios significados, algunos de los cuales no concuerdan completamente con su noción implícita de cambio. Proponemos una definición en consonancia con varios estudios recientes en este campo: la feminización de la pobreza es un cambio en los niveles de pobreza que muestra una tendencia en contra de las mujeres o los hogares a cargo de mujeres” (2008). Centro Internacional de Pobreza. Para mayor detalle consultar: <http://www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCOnePager58.pdf>

encontradas en distintas investigaciones en México están relacionadas con empleos más precarios para las mujeres debido a menores niveles de escolaridad, en comparación con el de los hombres jefes de familia (Safa, 1999), así como salarios y logros educativos menores de las mujeres que lideran el hogar (Gutmann, 1999). En este sentido, se puede afirmar que la pobreza afecta de manera distinta a hombres o mujeres y tales diferencias se acentúan cuando son las mujeres las jefas de hogar y proveedoras económicas.

1.2.1 Algunos matices para este enfoque

Como se ha podido observar a lo largo del documento, los hogares con jefatura femenina y, específicamente, las madres jefas de familia en situación de proveedoras económicas y cuidadoras de los hijos, van acumulando desventajas que enfrentan de manera solitaria en la mayoría de los casos. En el apartado anterior se plantea que las jefaturas de hogar están mediadas por condiciones específicas según el sexo del jefe; tales condiciones propician desigualdades entre las jefaturas femeninas y las masculinas, como son los ingresos económicos, niveles educativos, el uso de tiempo, responsabilidades al interior de la casa, atención en el cuidado de los hijos. Como consecuencia, se generan condiciones de vida particularmente desfavorables para las mujeres; no obstante, algunas investigaciones encuentran que estas configuraciones familiares con madres jefas, muestran formas distintas de relacionarse al interior de la familia, con repercusiones saludables para todos los integrantes.

González de la Rocha (1999) y Chant (1999) identifican estos hogares como escenarios más equitativos y solidarios, donde se vive un ambiente de cooperación y cohesión familiar. Por el contrario, García y Oliveira (2006) matizan este planteamiento al

argumentar que en los hogares con jefatura femenina la distribución de tareas domésticas recae principalmente entre las mujeres que los integran; aunque indiscutiblemente las mujeres cuenten con mayor poder de decisión dentro de sus hogares (Gutmann 1999; García y Oliveira 2006). Así pues, su campo de experiencia se amplía, ya que comprueban que son mujeres capaces de cubrir no sólo sus propias necesidades, sino también la de sus hijos, y con ello se vuelven seres más autónomos, principalmente en el aspecto material (Rodríguez 1997). Por su parte, Feijóo analiza la distribución de recursos en los hogares liderados por las mujeres:

En ellos la distribución de los recursos tiende a ser más equitativa entre todos sus miembros y en caso de carencias, suele priorizarse la atención de los miembros más desfavorecidos, a saber, niños y ancianos. En cuanto a los criterios de asignación de recursos, en los hogares con jefe mujer se da prioridad a la inversión en vivienda y equipamiento doméstico, así como al cuidado y educación de los menores. Estos criterios de distribución de gasto se traducen, dentro de las restricciones monetarias, en un incremento de los niveles de bienestar del conjunto de sus integrantes (1999, 157).

En otras palabras, la insuficiencia de ingreso en los hogares con jefatura femenina es compensada con una mejor distribución y asignación de los recursos entre sus miembros; esto, sin negar las dificultades objetivas de las mujeres jefas de familia y de sus hijos (Gutmann 1999). Lo anterior pareciera contradecir el supuesto de que las mujeres jefas de familia viven situaciones desventajosas respecto a otras configuraciones familiares, y probablemente así lo sea, ya que por una parte cuentan con menos ingresos, pero aparentemente los administran mejor y los distribuyen de manera más equitativa; padecen la pobreza de tiempo pero se percibe una mayor cooperación al interior de sus hogares respecto a las tareas domésticas; enfrentan dificultades como proveedoras económicas, madres de familia y amas de casa pero tienen mayor poder de decisión al interior del hogar;

lo que pone de manifiesto lo complejo y en ocasiones contradictoria interrelación entre las situaciones, prácticas y percepciones que se gestan en los hogares liderados por mujeres.

Aun cuando no es posible afirmar que los hogares con jefatura femenina son necesariamente más pobres que los encabezados por hombres, ni que todos los hogares con jefatura femenina se encuentran en situación de pobreza, especialmente si se utiliza el ingreso per cápita como criterio de medición, Tepichin (2011) propone dirigir la discusión y el diseño de acciones hacia las desventajas de género que presenta la población femenina en situaciones de pobreza, como puede ser la menor educación, menos acceso de estas mujeres a recursos productivos, mayor discriminación en los mercados de trabajo, las responsabilidades del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos sin posibilidades de compartirlo con otro adulto, por ejemplo.

Salles y Tuirán (1999) proponen el reconocimiento de la pobreza femenina con matices particulares derivados de la condición de género, y que es importante también tener presente que se inscribe en un fenómeno mayor que atañe a amplios sectores de la población, tanto femenina como masculina. En consecuencia, para examinar y comprender la pobreza vivida por mujeres es pertinente reflexionar tal problema desde un nivel macro-social.

1.3 La jefatura femenina desde el enfoque de exclusión social

Los hogares con jefatura femenina y específicamente las madres jefas de familia, como proveedoras económicas y cuidadoras de los hijos, bajo ciertas condiciones de exclusión social, acumulan desventajas económicas, laborales y educativas que enfrentan de manera solitaria en la mayoría de los casos. En este panorama, las jefas de familia ven limitadas sus

capacidades para desenvolverse en un mínimo de bienestar. Por tanto, el enfoque de exclusión social servirá al presente estudio para mirar y analizar de forma particular situaciones relacionadas a la desigualdad, la privación y la pobreza de sectores específicos de la población (Saraví 2006), y para este caso, el de las mujeres jefas de familia. El enfoque de exclusión social, según Saraví, centra su análisis en las situaciones de vulnerabilidad que pueden desencadenar procesos de acumulación de desventajas sincrónicas y acrónicas¹¹ durante el curso de la vida.

De tal modo que, las mujeres en su condición de género, bajo ciertas condiciones de exclusión, acumulan desventajas –al menos las más visibles- a partir de ciclos tempranos de vida, como es la deserción escolar por falta de ingresos, o bien, por embarazos no planeados, por contraer matrimonio o vivir en concubinato; ya que estas situaciones se contraponen, en la mayoría de los casos, con su formación escolar. En este sentido, se puede afirmar que la acumulación de desventajas para las mujeres que son madres jefas de familia no se desencadena a partir de asumir la jefatura de hogar; sin embargo, asumir la jefatura de la familia pudiera agravar o intensificar, los distintos procesos de exclusión para de estas mujeres.

La exclusión social es un concepto multidimensional y multifactorial, lo que dificulta su caracterización, así como describir los perfiles sociales afectados y su medición (Hernández 2008). Algunos autores como Sojo (2006) la definen como una condición social colectiva que experimentan sectores concretos, y la atribuyen a marcos normativos e institucionales que imposibilitan el desarrollo de potencialidades humanas y obstaculizan

¹¹ Saraví define la acumulación de desventajas sincrónicas, como aquellas situaciones en que una desventaja puede disparar simultáneamente otras, mientras que la acumulación de desventajas diacrónicas se refiere a los casos en los que una desventaja tiende a traer aparejadas otras desventajas en tiempos sucesivos de cortos, medios y largos plazos.

las oportunidades de prosperidad económica y material. Por su parte, Hernández describe la exclusión social como un conjunto de procesos más que una situación estable, que afecta de modo cambiante a grupos y personas en función del grado de vulnerabilidad respecto a las dinámicas sociales de riesgo y marginación, esto es que “afecta de forma diferente a cada individuo, dependiendo de su potencial individual y del contexto social” (2008, 16).

Por tanto, la exclusión social no puede verse como una condición estática e inamovible propia de las personas que la padecen, ni atribuirse a una sola causa, sino más bien, pudiera ser entendida como una espiral dinámica que se va construyendo y suele pasar por distintas etapas, en las que puede haber avances y retrocesos, rupturas y cambios en el ritmo (Hernández 2008). Así es, como una serie de factores relacionados con la carencia o escasez de recursos económicos, personales y sociales, imposibilitan u obstaculizan que determinados sectores de la población, en este caso las madres jefas de familia, puedan ejercer la jefatura de hogar en igualdad de condiciones. A este respecto, Sojo afirma que las distintas formas de exclusión por sí mismas no conducen al empobrecimiento de vida o de las capacidades de las personas necesariamente, pero en sucesión de vinculaciones causales pueden generar insuficiencias materiales.

El fenómeno de la exclusión social también se vincula con cuestiones como la discriminación, la inequidad de género, la etnia, la edad, acompañados de mecanismos institucionales que por acción u omisión favorezcan las relaciones de subordinación y desigualdad (Saraví 2006). En referencia a las relaciones de género, Calvo resalta que:

Las mujeres son un colectivo de personas particularmente excluido dentro de los colectivos de exclusión, y la división social del trabajo, la devaluación de “lo femenino”, o la consideración de las mujeres como cuidadoras de segunda categoría son algunos de los elementos que juegan un papel fundamental en estas dinámicas de inclusión/exclusión (2006, 50-51).

En este tenor se puede afirmar que las madres jefas de familia son mujeres especialmente excluidas dentro de los colectivos de exclusión social. Con la finalidad de desentramar y clarificar el proceso de exclusión que viven las mujeres jefas de familia se ha retomado la propuesta de factores de exclusión que en palabras de Gabàs¹² (2003) afectan especialmente a las mujeres:

1. Ingreso económico

Para la autora, una de las dimensiones más importantes de la exclusión social es la escasez de ingresos, ya que actúa tanto como una causa de exclusión y como una consecuencia de la misma. En este rubro se identifican los bajos ingresos, los ingresos irregulares y la poca posibilidad de tener acceso a ellos, lo que implica dificultades para garantizar la subsistencia propia, así como la supervivencia de la familia.

2. Empleo

Este factor hace referencia a trabajos de baja calidad y fuera del mercado de trabajo regulado, condiciones laborales precarias y sin protección social, desempleo, salarios más bajos por trabajar en posiciones ocupacionales de gran concentración femenina, discriminación por edad. Todos son especialmente significativos para analizar cómo es que las mujeres viven estos procesos de exclusión.

3. Relaciones familiares y sociales

¹² La autora incluye otros factores de exclusión dentro de su propuesta como los relacionados con la salud o ciudadanía, pero se ha considerado pertinente sólo incluir los que servirán como referente teórico y metodológico para la presente investigación.

Una de las variables significativas para explicar los factores de exclusión social es la red de relaciones sociales y familiares que tiene una persona. Aquí se pueden observar redes familiares y de apoyo social débiles o no existentes, tensiones familiares, responsabilidad no compartida para cuidar a personas dependientes, pertenecer a un modelo familiar diferente al modelo hegemónico, ninguna posibilidad de tener acceso a tiempo libre o construir relaciones sociales, no poder participar en la “red social” en condiciones de igualdad.

Las relaciones familiares y sociales juegan un papel doble con relación a la exclusión social, ya que por un lado, sí se cuenta con una red de relaciones familiares y sociales sólida, tal red puede actuar como una estructura de apoyo y protección, y en este sentido es un recurso importante para prevenir el aislamiento social de las mujeres. Por otro lado, dichas relaciones pueden actuar como un factor de exclusión, pues el proceso de desarraigo familiar y social empeora la situación de desventaja social. La inequidad en las responsabilidades familiares también actúan como factor de exclusión: cuando el cuidado de los dependientes (niños, ancianos, enfermos) no se comparte, es normalmente la mujer quien asume la responsabilidad debido a que se trata de una función asignada tradicionalmente a su rol de género, tarea que se desarrolla regularmente en detrimento de otras tareas (empleo, educación, tiempo libre).

4. Formación

Los bajos niveles educativos, no tener acceso a una formación ocupacional adecuada a sus necesidades y no poder competir en el mercado de trabajo, son

algunos de los factores de exclusión social en cuanto a formación. En la actualidad, tener un bajo nivel de escolaridad les dificulta ingresar al mercado de trabajo, o bien, muchas de las mujeres que han dedicado mucho tiempo y esfuerzo en su formación se encuentran en situaciones de precariedad laboral o en puestos no cualificados.

5. Vivienda

En el ámbito de la vivienda se observan dos factores preocupantes de exclusión social. Primeramente, la dificultad que enfrentan las mujeres para obtener y mantener una vivienda. En segundo término, vivir en áreas geográficas periféricas o en zonas inseguras y aisladas coloca a las mujeres en situaciones de riesgo de exclusión.

Como se puede apreciar, el enfoque de exclusión social permite hacer visible las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres, así como los procesos mismos de acumulación de desventajas en que pueden verse inmersas. Por un lado, hace posible observar la realidad de las madres jefas de familia como una situación de vulnerabilidad y privación; y por otro lado, ayuda a comprender la situación como el resultado de un proceso acumulativo de desventajas que se gestan en diferentes ámbitos del transcurso de vida de estas mujeres, lo que las excluye socialmente.

Para la presente investigación se tomará la categoría de exclusión social definida por Hernández ya que aporta elementos importantes para el estudio de las madres jefas de familia. Para el autor la exclusión social se entiende como un conjunto de procesos y no una situación estable; procesos que afectan de manera diferenciada a colectivos o personas

en función del grado de vulnerabilidad respecto a las dinámicas sociales de riesgo y de marginación; por tanto, Hernández (2008) afirma que la exclusión social afecta de forma distinta a cada individuo, lo que depende del potencial individual que posean y del contexto social donde estén insertos. También se retomará parte de la categorización que hace Gabàs (2003) respecto a los factores de exclusión que afectan especialmente a las mujeres; como son: el ingreso económico, el empleo, las relaciones familiares y sociales, la formación y la vivienda. Tales factores ayudarán a explicar las formas de exclusión particulares que viven las madres jefas de familia de este estudio.

1.4 Las estrategias de sobrevivencia: recurso importante de la jefatura femenina

A la luz de revisiones teórico-metodológicas, se ha encontrado que las estrategias de sobrevivencia son una fuente importante de recursos y ayuda para las madres jefas de familia. Por tanto, es de interés particular para la presente investigación retomar el enfoque de estrategias de sobrevivencia, ya que acentúa el análisis en la estructura, composición y ciclo doméstico del hogar (Arteaga 2007).

En cuanto al concepto de estrategias de sobrevivencia, se encuentra que algunos autores (Tepichin 2011, Lomnitz 2009, Cariola 1994), relacionan dichas estrategias a cuestiones de empobrecimiento y privación necesariamente, sin embargo, algunos otros (García y Oliveira 2006, Arteaga 2007) las observan como estrategias implementadas por grupos sociales en donde el desarrollo de tales estrategias no depende particularmente de la carencia de recursos.

El grupo de los primeros autores, refieren las estrategias de sobrevivencia a comportamientos o arreglos que se hacen al interior de las familias para enfrentar el

problema de “existir” o vivir (Barabino, Bocero, Prandin y Rosenthal s.f). González de la Rocha las describe como respuestas inmediatas que se instrumentan para poder enfrentar inclemencias esperadas o inesperadas de la vida diaria (2006). Dichas estrategias ayudan a los hogares a hacer frente a las dificultades cotidianas causadas por falta de ingresos y de otros recursos que les permitan un bienestar (Pizarro 2001). Por tanto, las estrategias de sobrevivencia se vuelven primordiales, pues “apelan a medios de capital social comunitario que no tienen expresión monetaria, pero que mitigan o reducen los efectos negativos de la insuficiencia de ingresos” (Sojo 2006, 12).

Mientras que los segundos, describen las estrategias de sobrevivencia como la articulación de un conjunto de mecanismos, relaciones y comportamientos desplegados que sirven para dar viabilidad a una reproducción integral de los hogares y alcanzar cierto nivel de satisfacción en cuanto a necesidades básicas (Cariola 1994); o bien, las remiten a “el conjunto de actividades que desarrollan las unidades domésticas de diferentes sectores sociales para garantizar su manutención cotidiana y generacional” (García y Oliveira 2006, 34). Siguiendo estas ideas, podríamos argumentar que las personas de manera indistinta, desarrollan estrategias de sobrevivencia como parte de la reproducción y producción de su vida cotidiana.

A este respecto, se puede afirmar que las estrategias de sobrevivencia desarrolladas por las madres jefas de familia, tanto las estrategias de sobrevivencia que ayudan a mitigar distintas formas de precariedad o privación, como las estrategias de sobrevivencia destinadas a la producción y producción dentro y fuera del hogar, repercuten positivamente en las condiciones de vida de los integrantes del hogar, sin embargo, tales estrategias cobran un alto costo a las mujeres jefas de familia, en cuanto a tiempo y esfuerzo.

Las investigaciones sobre la población en América Latina resaltan la importancia de las estrategias de sobrevivencia familiar para lograr la manutención diaria de amplios sectores de la población. Entre los elementos constitutivos de las estrategias de sobrevivencia se identifica la participación en actividades económicas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo, la migración de alguno de los miembros de la familia, la utilización de redes familiares de apoyo (Oliveira, Eternod y López 1999). La diversificación de actividades económicas laborales y la intensificación del tiempo de trabajo son también componentes esenciales de las estrategias de sobrevivencia (García y Oliveira 2006).

Uno de los señalamientos críticos que se hace a este enfoque es la no incorporación del trabajo doméstico como una actividad fundamental dentro de las estrategias de sobrevivencia, que contribuye a la manutención y reposición diaria de la fuerza de trabajo, la crianza y socialización de los hijos y el cuidado de la salud de los miembros del hogar; otro de los cuestionamientos hace referencia al supuesto de que la convivencia familiar se desarrolla en un ambiente de armonía y solidaridad, esto es, que no se consideran las tensiones explícitas y los conflictos inherentes a las estrategias propias de los hogares (Oliveira, Eternod y López 1999).

Lo anterior abona a la idea de que la carga de responsabilidades económicas del hogar, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, obliga a las mujeres jefas de familia a buscar compatibilidad de todas las responsabilidades asumidas. En consecuencia, sus horarios y responsabilidades ocupacionales se ven limitados y al mismo tiempo las somete a una situación de aislamiento social que “les impide construir o mantener permanentemente *aceitadas* sus redes de relaciones sociales y familiares. Situación que

resulta paradójica, pues son precisamente estas unidades las que más requieren este tipo de apoyos” (Salles y Tuirán, 1999, 459). En virtud de lo señalado, se puede afirmar que existe un protagonismo de las mujeres en las estrategias de sobrevivencia, sin embargo, aun cuando las estrategias de sobrevivencia alivian situaciones de pobreza y de emergencia en los hogares, Tepichin (2011) indica que esto no significa que necesariamente alivien las condiciones de vida de las mujeres dentro de los mismos, sobre todo por la carga de trabajo que hace evidente las dobles y triples jornadas.

En razón de lo expuesto, se tiene el interés particular de utilizar la categoría de estrategias de sobrevivencia como un recurso metodológico que ayude a analizar las distintas formas en que las mujeres solas resuelven las dificultades y responsabilidades económicas, domésticas y familiares que asumen como madres jefas de familia. Para tal propósito la definición que Cariola (1994) hace respecto a las estrategias de sobrevivencia, entendidas como la articulación de un conjunto de mecanismos, relaciones y comportamientos desplegados que sirven para dar viabilidad a una reproducción integral de los hogares y alcanzar cierto nivel de satisfacción en cuanto a necesidades básicas; ayudará precisamente a identificar y describir el tipo de mecanismos, relaciones y comportamientos que instrumentan las mujeres madres jefas de familia, que se encuentran inmersas en un contexto de exclusión social, para resolver las cuestiones referentes a la proveeduría económica, el cuidado y crianza de los hijos y las actividades domésticas.

CAPÍTULO II. Exclusión e inequidad: La jefatura femenina en los hogares de México y Sonora

En este capítulo se presenta información sociodemográfica de los hogares con jefatura femenina en México, Sonora y Hermosillo. Los datos estadísticos fueron seleccionados del Censo de Población y Vivienda 2010 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010 (ENOE). El primer apartado muestra a grandes rasgos algunas características de la jefatura femenina en el país y el Estado. El segundo apartado presenta a mayor detalle información estadística de la situación que guarda la jefatura diferenciada por sexo, haciendo hincapié en los hogares con jefatura femenina y las características de las mujeres jefas para el caso de Hermosillo. El tercer apartado, muestra cómo es que las políticas públicas en México han intervenido en el tema de la jefatura femenina a partir de programas sociales, en algunos casos con esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en sus acciones. Por último, se hará un recuento de las políticas públicas actuales que atienden las necesidades de los hogares y de las jefas de familia.

2.1 Hogares con jefatura femenina en México y Sonora

En México los hogares con jefatura femenina corresponden al 24.6 por ciento del total de hogares en el país; estos hogares están conformados por 3.9 integrantes en promedio. 82.3 por ciento de estos hogares son familiares –al menos uno de los integrantes tiene parentesco con la jefa del hogar-, de los cuales, 34.9 por ciento corresponden a hogares monoparentales; es decir, mujeres sin pareja que asumen la jefatura del hogar de manera individual. La situación conyugal de las mujeres jefas de familia en el país nos dice que 31 por ciento son viudas, 20 por ciento se encuentran separadas y 17 por ciento están en

condición de soltería; mientras que las jefas de hogar con pareja son mujeres que viven en unión libre o casadas y representan apenas una cuarta parte del total de las jefaturas femeninas. La mayoría de las jefas de hogar tienen estudios de nivel básico (58 por ciento) y su edad oscila entre los 30 y 59 años de edad en 63.5 por ciento de los casos.¹³

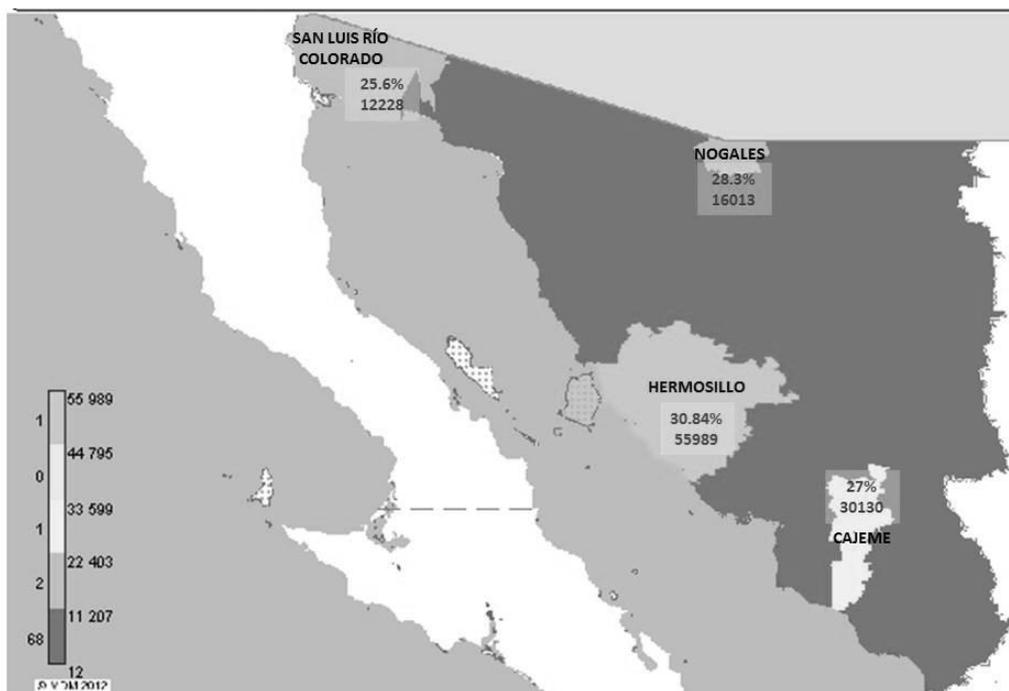
Las cifras revisadas a nivel nacional dejan ver que tres de cada cuatro mujeres que lideran los hogares en México son mujeres solas, que se encuentran en la etapa media del ciclo de vida y cuentan con educación a nivel básico. Los hogares con jefatura femenina a nivel nacional son en promedio más grandes (en número de integrantes) que los conformados en el estado.

Sonora se encuentra por encima de la media nacional en lo que se refiere a los hogares liderados por mujeres, pues de los 705 668 hogares con que cuenta el Estado, 25.7 por ciento corresponde a hogares con jefatura femenina. Los municipios con mayor número de jefaturas femeninas corresponden a Hermosillo, Cajeme, Nogales y San Luis Río Colorado, como puede apreciarse en la ilustración 1.

A diferencia del ámbito nacional, donde 63.5 por ciento de las mujeres jefas de familia tiene entre 30 y 59 años, las jefas de familia en Sonora son mujeres más jóvenes que asumen a menor edad la jefatura del hogar. Éstas se distribuyen mayormente en el intervalo de los 25 a 44 años de edad (36.4 por ciento), lo cual indica que se encuentran en edades productivas y reproductivas.

¹³ Los datos han sido obtenidos por medio de la consulta interactiva del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010. Disponible en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/consultainteractiva/Default2.aspx?c=28037&cl=1>

Ilustración 1. Municipios de Sonora con mayor proporción de hogares con jefatura femenina en 2010



Fuente: Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos. INEGI 2010

Los hogares que lideran las mujeres en Sonora son hogares nucleares en su mayoría, ya que tres de cada cuatro cuentan con esta configuración. El tamaño de estos hogares es de 3.3 integrantes en promedio.

Las mujeres jefas de familia del estado apenas alcanzan el nivel de educación básica¹⁴ en más de la mitad de los casos (62 por ciento). La gran mayoría (88 por ciento) tiene estudios de primaria y la mitad de manera incompleta, lo que pudiera estar relacionado con menores oportunidades de estudio, y esto a su vez, con menores posibilidades de ingresar al mercado formal de trabajo; es decir, con menores oportunidades de acceso a un empleo con ingresos que les permita mejores condiciones de vida, lo mismo que acceso a prestaciones de ley como seguro social y crédito para vivienda.

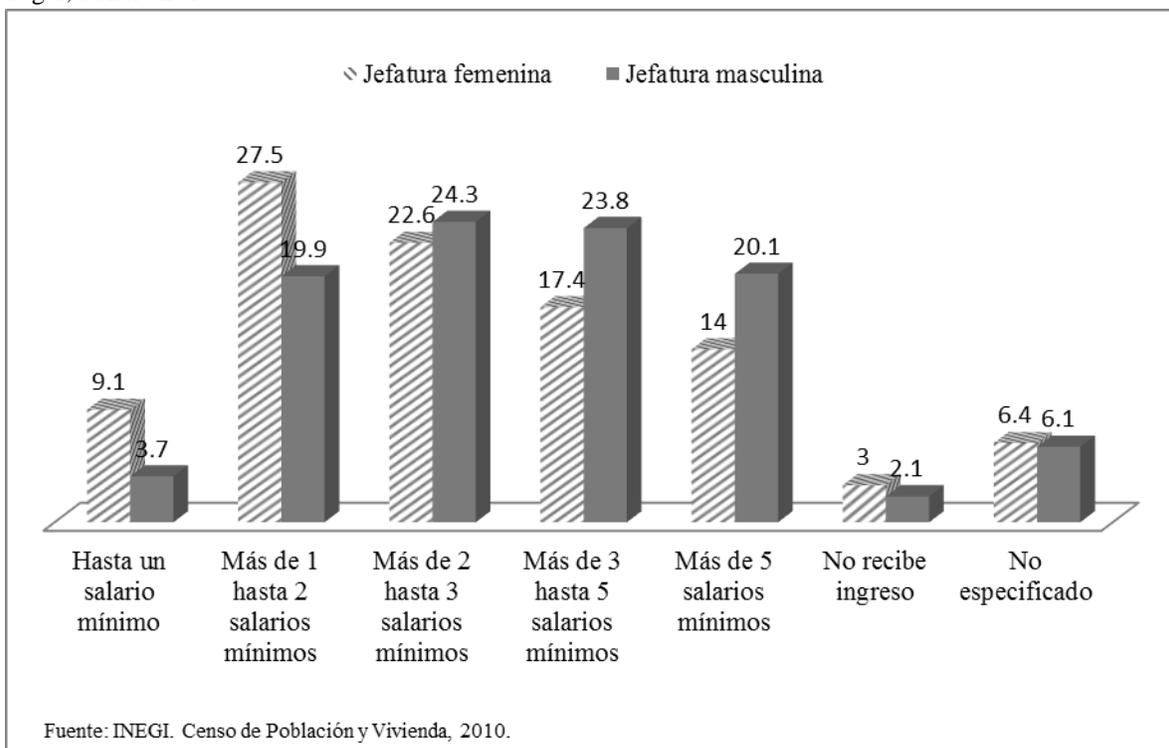
¹⁴ Los estudios de educación básica según datos de INEGI incluyen desde preescolar o kínder, primaria ya sea completa o incompleta y secundaria incompleta.

Lo anterior parece apoyar la idea de que a menor nivel de escolaridad, el ingreso económico también es menor en la mayoría de los casos. La gráfica 1 presenta información referente al ingreso de las jefas de familia en salarios mínimos. Las distribuciones muestran que 27.5 por ciento de los hogares con jefatura femenina reciben hasta dos salarios mínimos¹⁵ (135 pesos diarios en promedio), 22.6 por ciento tienen un ingreso de hasta 200 pesos diarios y sólo 17.4 por ciento recibe más de 3 salarios mínimos.

¹⁵ El salario mínimo para el caso de Hermosillo Sonora, que está considerado dentro del área geográfica “A” es de 64.76 pesos diarios. Para mayor detalle ver http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2013/01_01_2013.pdf

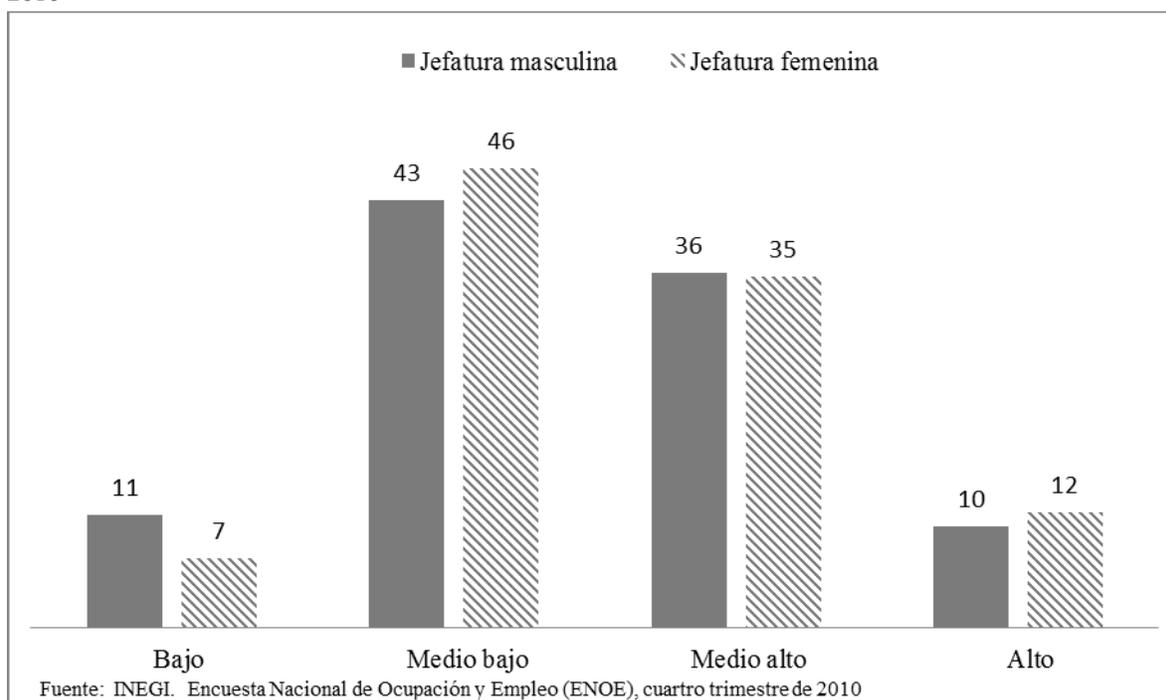
En la Gráfica 1 se observan diferencias interesantes, ya que los ingresos de los hogares con jefatura masculina son mayores en casi todos los casos. El ingreso de 48 por ciento de los hogares liderados por un hombre oscila entre los 4 mil y los 10 mil pesos mensuales, mientras que la mitad de las mujeres que lideran su hogar gana entre 2 mil y 6 mil pesos mensuales; así pues, queda claro que existen diferencias significativas en cuanto al ingreso percibido según el jefe del hogar.

Gráfica 1. Distribución porcentual del ingreso por trabajo en salarios mínimos según el sexo del jefe del hogar, Sonora 2010



En cuanto a la distribución porcentual de la pertenencia al estrato socioeconómico según el sexo del jefe, la diferencia en cada uno de los estratos no es significativa respecto a la concentración de jefatura femenina y la jefatura masculina. En la gráfica 2 podemos ver que en el rubro de estrato socioeconómico bajo, 11 por ciento pertenece a hogares con jefatura masculina y 7 por ciento a la jefatura femenina; mientras que la mayor concentración de los hogares liderados por mujeres se ubica en el estrato socioeconómico medio con 46 puntos porcentuales.

Gráfica 2. Distribución porcentual del estrato socioeconómico de los hogares según sexo del jefe (a), Sonora 2010



Si tomamos en cuenta que la variable del estrato socioeconómico¹⁶ hace referencia a características socioeconómicas de los habitantes, así como a equipamiento y características

¹⁶ De acuerdo con INEGI, esta variable presenta información de las personas y hogares clasificándoles de acuerdo a la combinación de las características socioeconómicas de los habitantes de las viviendas y las características físicas y equipamiento de las mismas.

físicas de la vivienda, podemos deducir que el ingreso económico de los hogares no siempre se relaciona directamente con la pertenencia a un estrato o a otro. En este sentido, sorprende que a pesar de que las jefas de familia perciban menores ingresos, pertenecen en menor proporción que los hombres jefes al estrato bajo y en mayor proporción al estrato medio, lo cual pudiera indicar que un alto porcentaje de mujeres jefas de familia viven en igual o mejores condiciones físicas de vivienda y equipamiento que los hogares liderados por varones; lo cual indica que las mujeres jefas de familia asignan parte de su ingreso en mayor proporción que los hombres jefes a el mejoramiento de vivienda y al equipamiento de la misma.

2.2 Características sociodemográficas de los hogares con jefatura femenina en Hermosillo Sonora

Después de haber hecho un recorrido general de información estadística nacional y estatal, es conveniente precisar que para la presente investigación se decidió estudiar a las jefas de familia de la capital del estado de Sonora, primeramente porque es la ciudad del estado con mayor número de hogares encabezados por mujeres, y segundo, por las características sociodemográficas particulares¹⁷ que presentan estos hogares a nivel municipal. Una de estas características es que todas las mujeres jefas de familia en Hermosillo cuentan con presencia de hijos en el hogar, es decir, son madres jefas de familia. Estos hogares representan 30.84 por ciento; es decir, la jefatura femenina en el municipio de Hermosillo

¹⁷ Se solicitó el 04 de junio de 2013, por medio de correo electrónico a INEGI, el número de jefas mujeres que contaban con hijos en Hermosillo y esta fue la respuesta recibida el día 10 de julio del mismo año:

En atención a su requerimiento de información, le comentamos que:

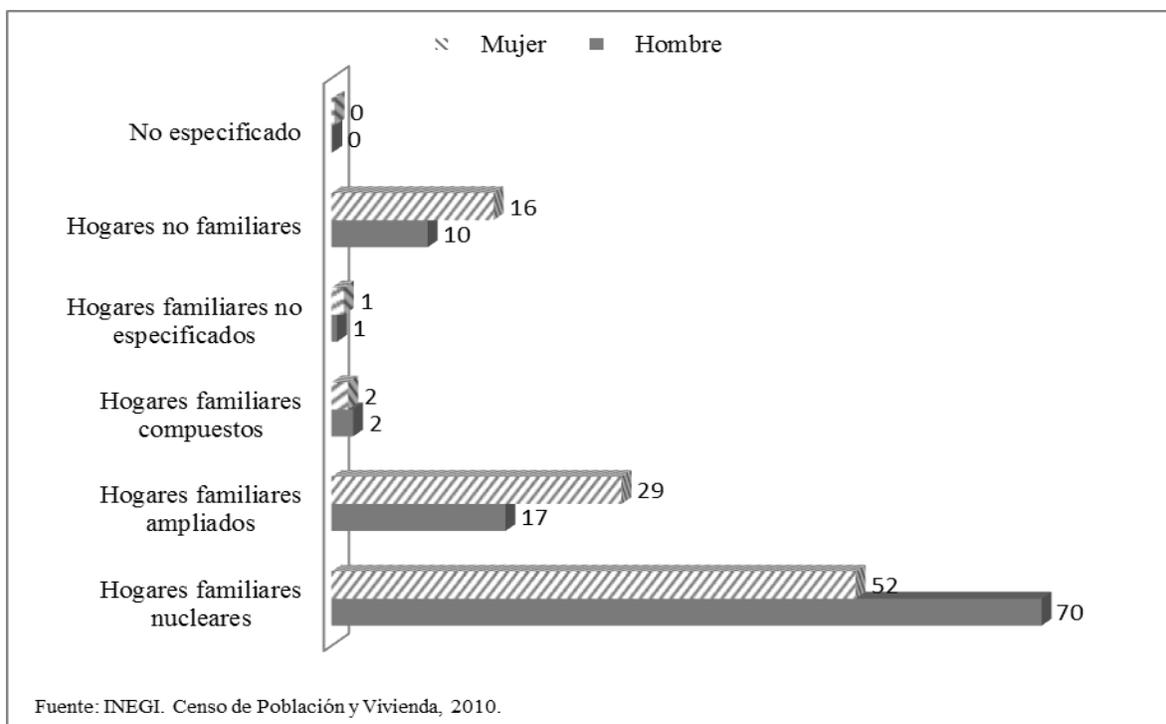
En el municipio de Hermosillo, Sonora, se captaron en el Censo de Población de 2010 55,989 hogares donde el jefe del hogar es mujer y reportaron tener hijos, en este caso el número de hogares equivale al número de personas.

Los datos se generaron con la consulta interactiva de datos del Censo de Población 2010, en el conjunto Población en hogares y sus viviendas.

es de seis puntos porcentuales más que el promedio nacional, y 5 por ciento arriba del estatal (INEGI, 2010). En otras palabras, aproximadamente una tercera parte de los hogares de la capital sonoreense está liderada por una mujer. El tamaño de los hogares con jefatura femenina en Sonora es de 3.3 ocupantes por vivienda en promedio, a diferencia de los hogares con jefatura masculina que están conformados por 3.8 habitantes, aproximadamente.

La gráfica 3 reporta el tipo de hogares que lideran las mujeres jefas de familia, de los cuales 52 por ciento son nucleares¹⁸ y de éstos, 7 de cada 10 corresponden a hogares monoparentales. Esto es que están conformados por mujeres solas, sin pareja. En cambio, la configuración de los hogares nucleares liderados por hombres, casi en su totalidad (97.5 por ciento) es en acompañamiento de la pareja.

Gráfica 3. Distribución porcentual del tipo de hogar según el sexo del jefe (a) en Hermosillo Sonora, 2010.

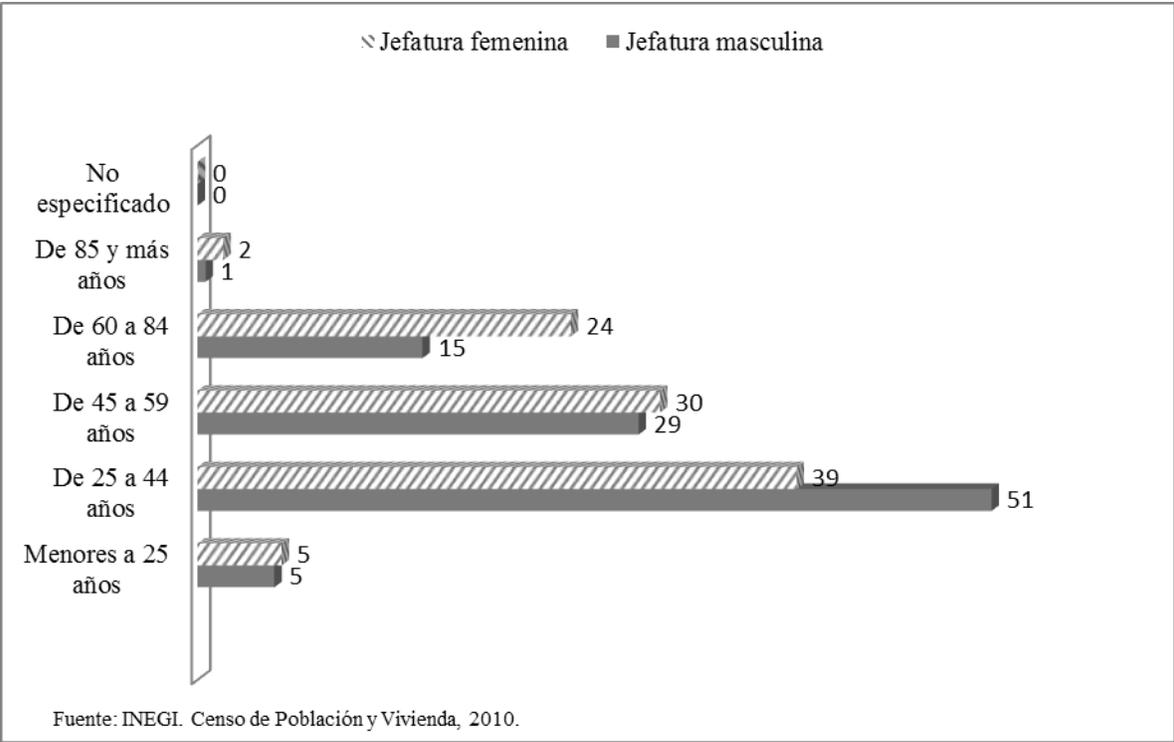


¹⁸ A partir de la clasificación que hace INEGI, los hogares nucleares están formados por el papá, la mamá y los hijos (hogares nucleares biparentales) o sólo la mamá o el papá con hijos (hogares nucleares monoparentales); una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear. Información disponible en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>

La información contenida en la gráfica anterior sugiere algunos aspectos importantes: primeramente, muestra que las mujeres cuando asumen la jefatura de hogar lo hacen de manera individual, sin el acompañamiento de pareja; mientras los hombres jefes de hogar cuentan con apoyo y comparten las responsabilidades del hogar. En segundo término, resalta que 29 por ciento de los hogares que lideran las mujeres son ampliados, es decir, que otros parientes como tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera, viven en el hogar y, probablemente pudieran ser dependientes económicos.

Otro de los datos importantes a resaltar es la edad de las madres jefas de familia. En la gráfica 4 se presenta la distribución de los jefes de hogar por intervalos de edad. Las mujeres que lideran el hogar en Hermosillo se ubican mayormente en el intervalo de 25 a 44 años de edad, en 39 por ciento de los casos; porcentaje mayor que el estatal (36.4 por ciento). Como ya se señaló, si comparamos las edades de las jefas a nivel nacional, donde el mayor porcentaje se concentra en edades de los 30 a los 59 años de edad, encontramos que las mujeres que asumen la jefatura en Sonora y específicamente en Hermosillo son aún más jóvenes.

Gráfica 4. Distribución porcentual de los hogares según el sexo del jefe por grupos de edad, Hermosillo 2010



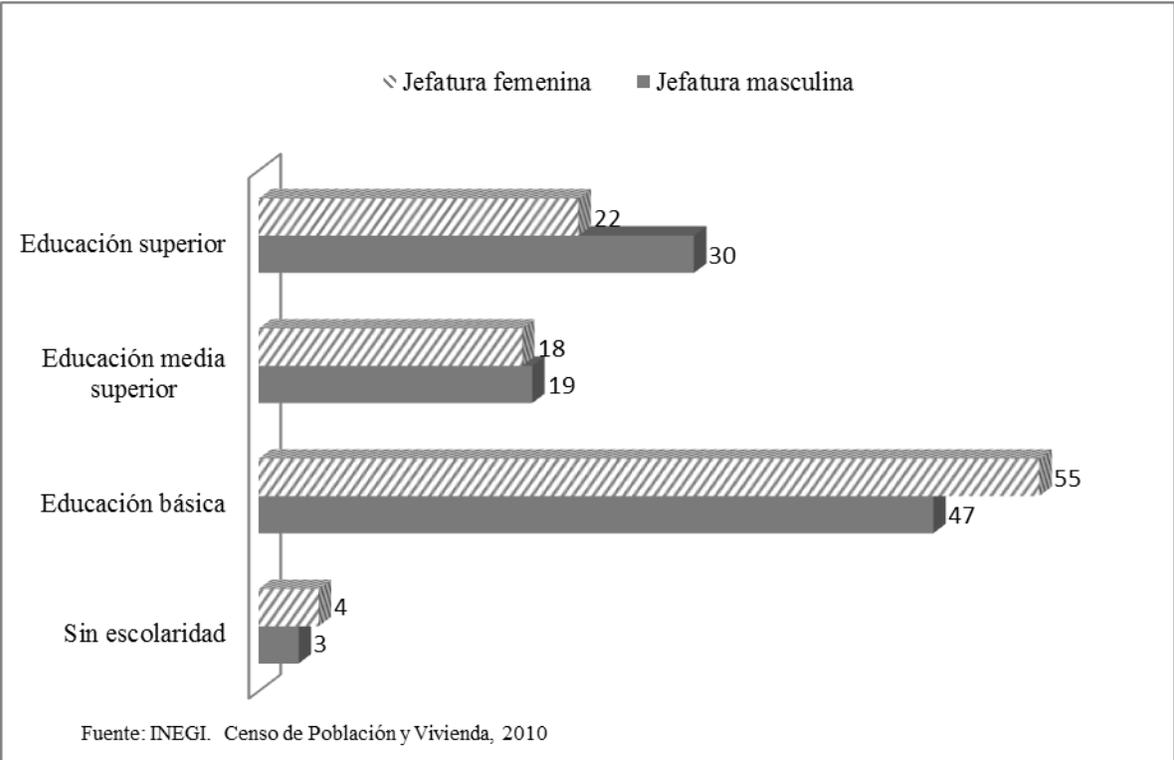
Sin embargo, dicho porcentaje es menor en comparación con las jefaturas masculinas, pues es en este mismo intervalo -25 a 44 años- donde se concentra más de la mitad de los jefes hombres. No obstante, a partir de los 45 años de edad, las mujeres jefas de familia rebasan

la proporción de los hogares con jefatura masculina; tal comportamiento se acentúa a partir de los 60 años de edad en las mujeres jefas de hogar; lo que indica una posible tendencia a que las mujeres en etapas maduras del ciclo de vida se conviertan en jefas de hogar.

Esta tendencia puede estar asociada a los procesos de divorcio, separación y viudez, así como a los cambios de roles al interior de las familias, donde la mujer se inserta en el mercado de trabajo y contribuye económicamente al hogar y en ocasiones es la fuente principal de proveeduría.

En la gráfica 5 se presenta la distribución porcentual del nivel de escolaridad según la jefatura del hogar. Tal información muestra que 47 por ciento de jefes de hogar tiene apenas estudios de nivel básico, sin embargo, para el caso de las mujeres, esta proporción es mayor (55 por ciento).

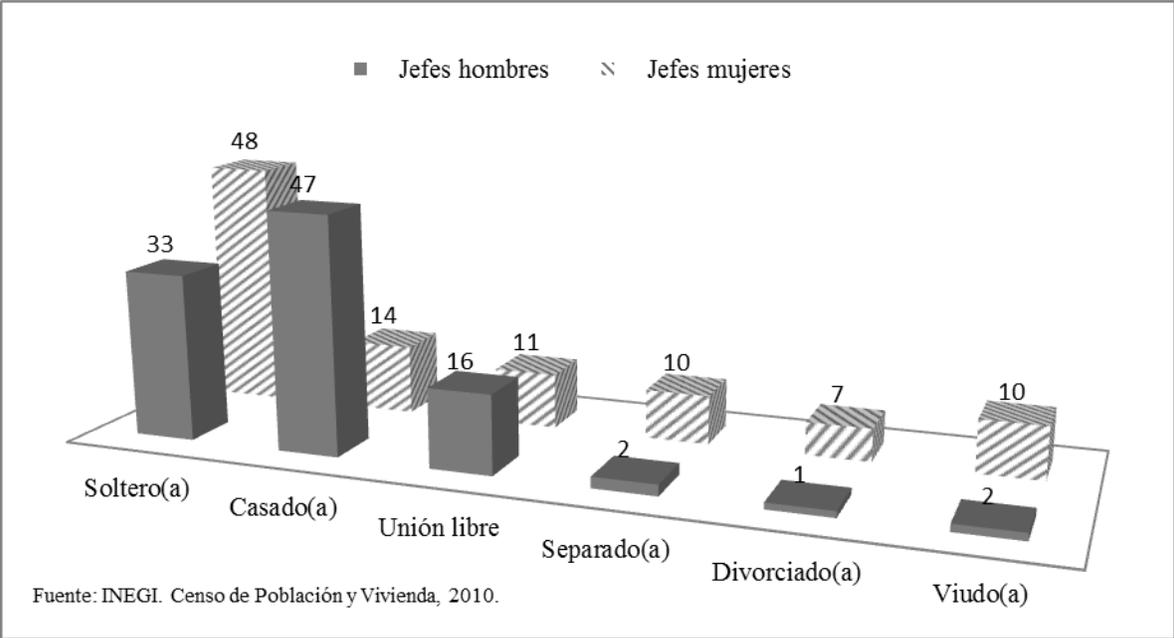
Gráfica 5. Distribución porcentual del nivel de escolaridad del jefe de hogar según el sexo, Hermosillo 2010



También se puede observar que los jefes varones tienen ventaja en escolaridad a nivel de educación media superior y superior, lo que pudiera estar relacionado con una mayor posibilidad de acceso a trabajos mejor remunerados, mientras que los hogares con jefatura femenina, donde se tienen menores niveles de escolaridad, pudieran tener repercusiones adversas, reflejadas en bajos ingresos económicos y menores oportunidades de inserción al mercado formal de trabajo.

La información sobre el estado civil de las y los jefes de hogar (Gráfica 6) presenta características muy similares a nivel nacional y estatal; un porcentaje importante de las mujeres que lideran los hogares en Hermosillo son madres solas: 48 por ciento solteras, 10 por ciento divorciadas, 7 por ciento viudas y otro 10 por ciento separadas. En cambio, la mayor parte de los hombres que lideran los hogares lo hacen en acompañamiento de pareja, ya que 47 por ciento son casados y 16 por ciento vive en unión libre.

Gráfica 6. Distribución porcentual de la situación conyugal del jefe de hogar según sexo, Hermosillo 2010

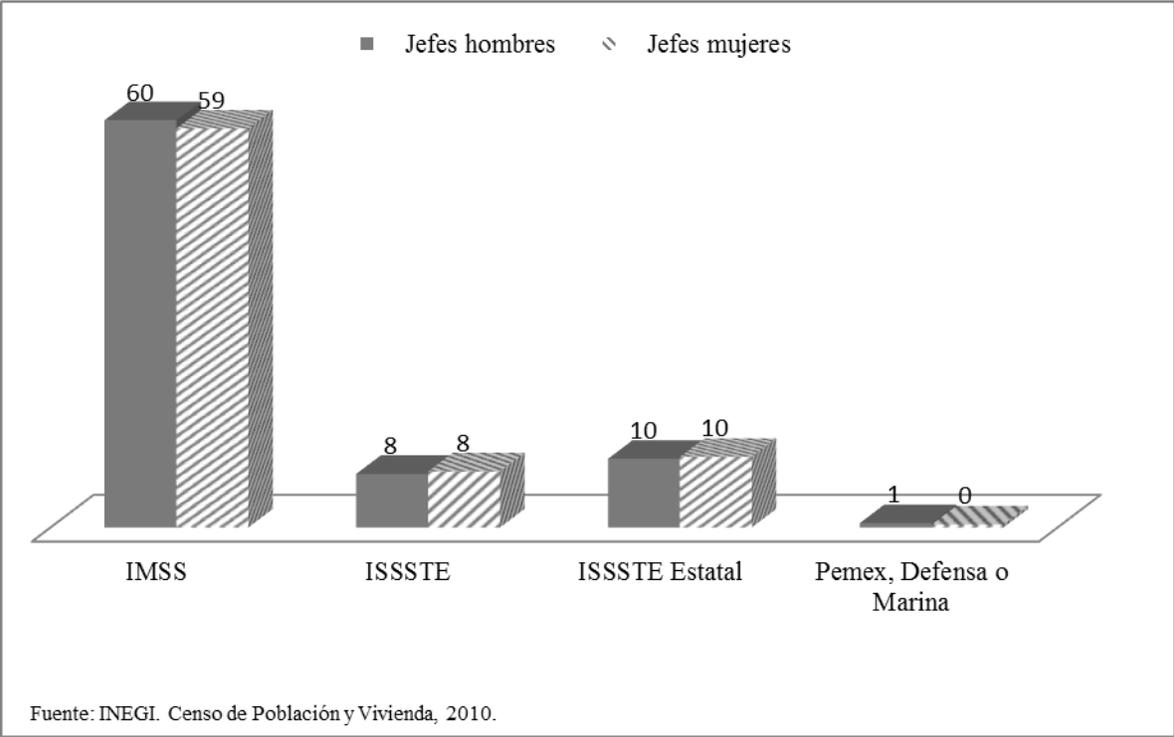


Estos datos ilustran de nuevo la acumulación de desventajas a las que se enfrentan las madres jefas en sus dinámicas cotidianas, por un lado, asumen la jefatura del hogar de forma individual, lo que hace que más responsabilidades recaigan sobre ellas, como es el cuidado de los hijos, las actividades domésticas y el sustento económico de la familia. Por otro lado, refleja cómo esta disparidad en cuanto al acompañamiento beneficia a los hombres jefes, pues asumen la jefatura en pareja y, por tanto, con apoyo en el cuidado de los hijos, en las labores domésticas y en ocasiones con aportaciones económicas por parte de la cónyuge. Lo anterior no pretende apoyar la idea de que las mujeres jefas de familia necesitan de acompañamiento de pareja para estar en mejores condiciones, pero sí intenta destacar que la situación que se vive al interior de los hogares según el sexo del jefe, tiene diferencias significativas que subrayan las desventajas de los hogares liderados por mujeres.

En lo que respecta a servicio médico en instituciones públicas, la derechohabiencia de las y los jefes de familia es bastante similar. Las mujeres que cuentan con servicio médico a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representan 59 por ciento, lo que hace pensar que también cuentan con un crédito para vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Otro porcentaje menor de mujeres (8 por ciento) tiene servicio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y pudiera tener crédito para vivienda por medio del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Gráfica 7. Distribución porcentual del jefe(a) de familia según el sexo, que cuentan con servicio médico en instituciones públicas en Hermosillo, 2010



Resumiendo la situación y características de los hogares en el municipio de Hermosillo, la jefatura femenina representa casi una tercera parte del total de hogares, y cuenta con más presencia de hogares ampliados en comparación con los que se registran en el estado, a pesar de que tienen el mismo número de integrantes en promedio; lo que deja ver que las mujeres que asumen la jefatura del hogar comparten la vivienda con otros familiares, probablemente padres o hermanos. Un dato particular de esta localidad es que todas las mujeres jefas de familia cuentan con hijos en el hogar y son mujeres solas mayoritariamente. Al igual que en el nivel estatal, las jefas son jóvenes y cuentan con estudios de nivel básico.

Las madres jefas de familia en el municipio asumen casi de forma absoluta las responsabilidades de la familia, a diferencia de los hombres que lideran los hogares, donde se dejan ver ventajas económicas y educativas, así como de acompañamiento y posiblemente de responsabilidades compartidas, lo cual genera condiciones más favorables para los jefes varones, relacionadas con el acceso a mejores posiciones ocupacionales, posibilidades de ascenso laboral, mayores ingresos; así como una mejor distribución del uso del tiempo.

Tales disparidades configuran procesos de marginación y exclusión para las madres jefas de familia del municipio de Hermosillo Sonora. Los factores que afectan de manera particular a las mujeres jefas de hogar, como se pudo apreciar en este capítulo, están relacionados con bajos niveles de escolaridad, lo que hace difícil ingresar y competir en el mercado laboral, y en consecuencia, las posibilidades de acceder a esquemas de protección social, como afiliación a servicios médicos, créditos para vivienda, pensiones, derecho a jubilación se anulan o limitan considerablemente; la percepción de menores ingresos

dificulta que las madres jefas de familia logren cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas –alimentación, vestido, vivienda- de ellas y su familia. Otro factor determinante en los procesos de exclusión que viven las mujeres jefas de familia en el municipio se refiere a la responsabilidad exclusiva respecto a la jefatura del hogar, ya que en la mayoría de los hogares no existe el cónyuge o pareja, y en todos los casos hay presencia de hijos dentro de los hogares, lo que probablemente intensifica el cúmulo de responsabilidades económicas, con los hijos y las tareas domésticas; lo que pudiera significar grandes esfuerzos y pobreza en cuanto al uso de tiempo de estas madres jefas de familia.

2.3 Madres jefas de familia: sujetas de atención de las políticas públicas y programas sociales

A partir de la década de los ochenta, los hogares con jefatura femenina se colocaron en la agenda pública en México y fueron tratados como hogares fragmentarios por la ausencia del hombre como jefe de familia. Es en este momento que se les asignó la categoría de “grupo vulnerable”, como ya se había comentado anteriormente. A partir de entonces se han diseñado e implementado programas sociales de cobertura nacional con un enfoque asistencialista, con la intención de atenuar los efectos de las distintas desventajas educativas, de ingresos y alimentarias, principalmente. De este modo, algunos programas sociales, aunque no están dirigidos de manera específica para las mujeres jefas de familia o sus hogares, posibilitan que estas mujeres bajo ciertas condiciones de vida puedan ser sujetas de beneficios. Tales programas de subsidio se han replicado a lo largo de la República Mexicana, con un bajo impacto respecto al mejoramiento de la condición de vida de las familias (Boltvinik y Damián 2004). En algunos casos dichos programas parten del

supuesto existente de un modelo único y deseable de familia, conformada por padre, madre e hijos.

En opinión de López (2006), el enfoque de género todavía encuentra resistencia en los gobiernos, pues a pesar de que algunos programas sociales han incorporado de manera progresiva la equidad de género en sus discursos, dista de ser una realidad en concreto. Es aquí donde las políticas públicas juegan un papel importante al reconocer u omitir las diferencias relativas a las condiciones sociales de sectores excluidos que están por debajo del umbral mínimo bienestar ¹⁹ y cómo es que viven esa exclusión hombres y mujeres. El siguiente apartado presenta un recuento de los programas sociales vigentes en los tres niveles de gobierno que tienen como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares con jefatura femenina, ya sea de manera directa o indirecta.

2.3.1 Programas sociales con cobertura federal para hogares con jefatura femenina en México

En la actualidad se vislumbran esfuerzos a nivel federal en cuanto al diseño e implementación de programas sociales destinados a la jefatura femenina o con preferencia a las madres de familia como beneficiarias. Sin embargo, a pesar de afirmar que se piensan desde la perspectiva de género y que sus objetivos pretenden contribuir a la equidad e igualdad respecto a hombres y mujeres, en la práctica e implementación de tales programas y acciones aún no queda tan claro cómo es que estos programas contribuyen a la

¹⁹ Definido por la Secretaría de Gobernación y tomado del Diario Oficial de la Federación, “La medición de la pobreza en nuestro país ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Desde esta perspectiva, se suele definir un umbral o línea de pobreza que representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables. Dicho umbral es comparado con el ingreso de los hogares para determinar aquellos que son pobres. Esta aproximación permite identificar a la población que carece de las condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades, siempre y cuando se puedan adquirir a través de los mercados de bienes y servicios.”. Para mayor detalle consultar http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146940&fecha=16/06/2010

disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres mediante los criterios de equidad de género. Para tales fines, el gobierno federal a puesto en marcha programa social “Seguro de vida para jefas de familia”.

Seguro de vida para jefas de familia

Este programa arrancó a partir del 01 marzo de 2013, con un presupuesto de 400 millones de pesos. El programa forma parte de los objetivos que persigue el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre,²⁰ establecidos mediante el decreto del presidente Enrique Peña Nieto, publicado el 22 de enero de 2013. El objetivo particular del programa Seguro de vida para jefas de familia²¹ es contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social, para lo cual se ha diseñado un esquema de aseguramiento para mujeres jefas de familia. El beneficio consiste en otorgar un seguro de vida a las jefas de familia con carencia de acceso a la seguridad social, de modo que, en caso de fallecimiento, se incentive el ingreso o permanencia escolar de sus hijas e hijos hasta los 23 años de edad.²²

²⁰ La Cruzada contra el Hambre está orientada a la población objetivo constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación. Para mayor detalle véase <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2013/01/Decreto-Cruzada-Contra-el-Hambre.pdf>

²¹ Para mayor información ver http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Seguro_de_Vida_para_Jefas_de_Familia

²² Los requisitos para ser beneficiaria son los siguientes: ser mexicana, tener entre 12 y 68 años de edad, ser jefa de familia (mujer madre de familia, que es la principal proveedora económica del sustento familiar), no tener acceso a la seguridad social (no ser derechohabiente del IMSS, ISSSTE o Pemex, entre otros), ser madre de al menos un hijo(a) de hasta 23 años, que esté estudiando.

El programa otorga un apoyo monetario directo mensual (pero el apoyo se entrega de forma bimestral) a las personas beneficiarias, una vez fallecida la jefa de familia con montos desde 300 pesos hasta 1850 pesos, según el grado escolar que los hijos estén cursando. Dentro de los criterios de selección, tienen prioridad de atención los hogares que se encuentran en condición de pobreza multidimensional extrema.²³

Si bien, el programa Seguro de vida para jefas de familia se encuentra en una etapa inicial y por tanto aún no existe información cuantitativa ni cualitativa referente a la evaluación e impacto del programa, se observan algunas limitantes:

1. El beneficio directo no es para las jefas de familia, sino para los hijos e hijas, siempre y cuando fallezca la madre; esto quiere decir que es un beneficio posiblemente utilizable en el futuro.
2. El seguro de vida para las jefas de familia probablemente represente tranquilidad o seguridad para las mujeres por la posibilidad de no dejar a su hijos e hijas desamparados si ella llegara a fallecer, pero el beneficio no contribuye a mejorar la calidad de vida de la madre ni la de sus hijos e hijas.
3. Respecto a los lineamientos de operación, otra de las limitantes del programa es que está condicionado a la disponibilidad de recursos con que cuente el fideicomiso, lo que indica que no se garantiza la permanencia del programa.

²³ La pobreza multidimensional extrema a la que hace referencia SEDESOL, es “la situación en que una persona tiene un ingreso per cápita por debajo de la línea de bienestar mínimo y experimenta más de 3 carencias sociales (acceso a la alimentación, seguridad social, servicios básicos en la vivienda, servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda y rezago educativo)”(2014, 20). Lo anterior, basado en la metodología de medición de pobreza multidimensional establecida por el Coneval. Información tomada de http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2014/rop_svjefam.pdf

4. Otro de los problemas de operación observados es que las mesas de atención para la recepción de solicitudes se instalan en diferentes localidades a lo largo del país, por periodos que van de los 2 a 4 días, por tanto el margen de acción para las mujeres interesadas es corto, partiendo del supuesto de que tengan información oportuna de fecha, hora y lugar, ya que las jefas de familia generalmente tienen poco tiempo disponible.
5. La jefa de familia solicitante pasa por un proceso de pre-registro y una vez que se comprueba que efectivamente cumple con los requisitos y que es sujeta al seguro de vida, se hace una selección de las mujeres que más necesitan el apoyo considerando las condiciones de pobreza multidimensional del hogar, lo que podría verse como discriminación positiva, aunque disminuye la posibilidad de acceso al programa a otras mujeres jefas de familia que reúnen los requisitos y que también necesitan y desean el seguro de vida.
6. Por último, quisiera detenerme en el objetivo principal del programa ya que pareciera y así es como se anuncia, que el programa desea beneficiar a las mujeres jefas de familia, sin embargo, los sujetos protegidos son los hijos y no la mujer beneficiaria, a quien se le otorga de manera reiterada la función de productora y reproductora de la familia; cuidadora de las personas dependientes; encargada y protectora de la educación de los hijos e hijas, aún después de su fallecimiento. Sin demeritar al programa Seguro de vida para jefas de familia, deseo resaltar este discurso nacional reproductor del sistema patriarcal, donde la mujer es más un medio para los otros que un fin mismo de las políticas públicas.

Programa de Estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

El Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras también se circunscribe al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre. El presupuesto para el año 2013 es de 3,462,965,670 pesos; y su objetivo es apoyar a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como a los padres solos para que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso, estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil, que contribuyan al desarrollo de las niñas y los niños.

El servicio de cuidado y atención infantil se otorga a madres y padres solos que cuenten con al menos un hijo o hija de entre 1 y hasta 3, o entre 1 y hasta 5 años en casos de niños o niñas con alguna discapacidad.²⁴ Las instancias encargadas de ejecutar el programa corresponden a SEDESOL en conjunto con Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a nivel nacional²⁵. El gobierno federal cubre el costo de los servicios de cuidado y atención infantil de la siguiente forma:

Cuadro 1. Aportaciones monetarias para el cuidado y atención infantil

Edades de los niños y niñas	Monto mensual en pesos por cada niño o niña
De 1 a 3 años	Hasta por 850
De 1 a 5 años	Hasta 1700*
* Este monto es para niños o niñas con alguna discapacidad que cuenten con certificado médico vigente	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida del manual de operaciones

²⁴ Los requisitos para ser beneficiario son: ser madre, tutora o principal cuidadora que se encuentre trabajando, en busca empleo o que estudie, en caso de ser hombre jefe de familia, ser el único responsable del cuidado de las niñas o niños, tener la patria potestad o tener bajo su cuidado al niño o niña que pueda ser sujeto de atención y cuidado, percibir un ingreso per cápita por hogar igual o menor a la línea mínima de bienestar, no tener acceso al servicio de cuidado infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

²⁵ Para más detalles de las normas de operación del programa, puede consultar http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2013/rop_estancias_infantiles.pdf

Los hogares beneficiados pueden recibir el apoyo por hasta 3 niños o niñas en un mismo periodo, salvo en caso de nacimientos múltiples. El tiempo máximo del beneficio es de hasta tres años por cada niño o niña y en caso de tener alguna discapacidad el apoyo es de máximo 5 años, siempre y cuando no se rebase la edad de los niños o niñas según lo establecido en los requisitos. La asignación de los apoyos está sujeta a la capacidad disponible de las estancias infantiles afiliadas a la red, así como a disponibilidad presupuestal del programa.

A grandes rasgos se observa que el objetivo del programa dice buscar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, sin embargo, para el caso de los hombres el apoyo se da siempre y cuando el papá o tutor sea el único encargado del cuidado de los niños o niñas. Lo que en palabras de Del Tronco (2008) pudiera llamarse una focalización “sexista” de las políticas públicas o, “feminización de los beneficios sociales”.

En consecuencia, se asume que si el varón comparte la responsabilidad del cuidado ya sea con pareja o algún integrante de la familia -probablemente una mujer: mamá, tía, hermana-, entonces el cuidado de los hijos puede transferirse por tanto se da preferencia a las madres aunque compartan el cuidado de los hijos e hijas con otras personas. Del mismo modo que el programa de Seguro de vida para jefas de familia, este programa está condicionado a la disponibilidad de presupuesto anual y a los cupos en las estancias infantiles pertenecientes a la red.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y Programa de Apoyo Alimentario

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es otro de los programas con cobertura nacional, operando en alrededor de 100 mil localidades, en todos los municipios, con

énfasis en los de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis,²⁶ con un presupuesto de 35,808,051,091 para el año 2013. El objetivo de Oportunidades es contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de los integrantes de los hogares en condición de pobreza, para que puedan acceder a mejores niveles de bienestar. Este programa también tiene un rol primordial en las acciones que conforman la Cruzada Nacional Contra el Hambre y ha concentrado sus esfuerzos en garantizar, entre otros derechos universales, el derecho a la alimentación.

El programa está dirigido a los hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de alimentación, salud y educación. Las familias elegibles para ingresar al programa son aquellas cuyo ingreso mensual per cápita estimado sea menor a la Línea de Bienestar Mínimo²⁷ (LBM).

En el programa se dice impulsar la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género, específicamente en materia de desagregación de información por sexo y formulación de indicadores. Los apoyos se canalizan preferentemente a través de las madres de familia y se impulsa una política de becas que contrarresta las desventajas de las niñas para acceder a la educación, contribuyendo a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres

²⁶ Al 31 de marzo del 2013, el Programa cuenta con un Padrón activo de 5,586,580 familias, distribuidas en 104,885 localidades de 2,439 y 10 Delegaciones en las 32 entidades federativas de la República Mexicana; 61.0 por ciento de las familias se ubican en localidades rurales, 18.8 por ciento en localidades semiurbanas y el 20.2 por ciento en localidades urbanas. Del universo de familias beneficiarias, se atiende a 5,787,854 becarios y a 30,342 adultos mayores. De las 5,586,580 familias atendidas, 1,475,431 corresponden a familias que habitan en localidades indígenas (20,454 localidades).

²⁷ La línea de bienestar es el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes, la cual se mide a partir del ingreso de las personas, definiendo a las que no tienen suficientes recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Para determinar si el ingreso per cápita de las personas interesadas en recibir el apoyo no rebasa la Línea de Bienestar, se hace referencia a los Lineamientos para la Identificación de Personas u Hogares en Situación de Pobreza, que se aplican a los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.

tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos en los ámbitos de toma de decisiones.

Las características de los apoyos del programa²⁸ son:

- Componente educativo, que incluye becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles escolares a cada uno de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del programa.

Otro de los apoyos que otorga el programa Oportunidades a los jóvenes becarios es un apoyo monetario cuando acreditan haber concluido sus estudios de educación media superior.

- Componente de salud, que proporciona atención a la salud para los integrantes de la familia beneficiaria mediante las acciones del Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas Nacionales de Salud. Estas acciones tienen un carácter principalmente preventivo, de promoción de la salud y de detección oportuna de enfermedades de mayor impacto en salud pública. Este paquete de servicios se proporciona gratuitamente a las familias beneficiarias.

Se promueve además una mejor nutrición de la población beneficiaria, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación y de las mujeres embarazadas y en lactancia, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, así como de la entrega de suplementos alimenticios a niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y a personas que presenten desnutrición.

²⁸ Para mayor detalle, consulte las reglas de operación del programa disponibles en http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/reglas_de_operacion

➤ Apoyo para Adultos Mayores

El Programa otorga de manera bimestral un apoyo monetario mensual a los adultos mayores, integrantes de las familias beneficiarias, con una edad de 70 años o más,.

➤ Componente alimentario

El Programa otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición.

➤ Apoyo Infantil

Las familias beneficiarias con integrantes de 0 a 9 años, adicionalmente reciben de forma bimestral un apoyo monetario mensual por cada niña o niño en este rango de edad para fortalecer su desarrollo.²⁹

El monto máximo de apoyos monetarios que puede recibir mensualmente una familia beneficiaria por concepto de apoyos educativos y alimentarios se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Apoyos educativos y alimentarios por familia

Monto Máximo Mensual por Familia		
Apoyo	Con Becarios en Educación Básica	Con Becarios en Educación Media Superior
Alimentario	\$315.00	\$315.00

²⁹ El monto mensual de apoyos alimentarios es de 315 pesos en general, alimentario complementario de 130 pesos, el infantil de 115 pesos y para adultos mayores de 345 pesos. en cuanto a los apoyos educativos el monto mensual para hombres y mujeres va de 165 pesos para los que cursan primero de primaria hasta 330 pesos para los que van el sexto año. A partir de secundaria se otorga un monto mayor a las mujeres, los montos van de 510 pesos para primero de secundaria y aumentan a 620 para tercer grado; los hombres reciben 480 pesos en primero y hasta 535 pesos en su último año de secundaria. Para educación superior las mujeres reciben 930 pesos en primer año y 1055 pesos en su último grado, mientras los hombres reciben 810 pesos en primero y 925 pesos en tercer grado.

Alimentario Complementario	\$130.00	\$130.00
Subtotal	\$445.00	\$445.00
Monto Máximo Becas	\$1,265.00	\$2,320.00
Monto Máximo Apoyos	\$1,710.00	\$2,765.00

Fuente: Cuadro tomado del manual de operación del programa Oportunidades

La suspensión de los apoyos del programa podrán ser de forma mensual, por tiempo indefinido o definitivamente; las causales se clasifican en naturales, actualización o depuración del padrón de beneficiarios. Sin embargo, previo a la suspensión de los apoyos monetarios las familias beneficiarias pueden solicitar el derecho de audiencia y este podrá ser ejercido en todos los supuestos de suspensión de apoyos por tiempo indefinido o de manera definitiva, a excepción de las causales naturales, renuncia de la familia, fallecimiento del único integrante de la familia, duplicidad de la familia, conclusión del Esquema Diferenciado de Apoyos y cuando la familia no sea localizada para notificarle su incorporación. En los casos en que la suspensión derive de las causales naturales, la familia podrá solicitar la reincorporación o reactivación, según corresponda, mediante el procedimiento que se especifica en el numeral 4.4 de las presentes Reglas de Operación.

El programa de Oportunidades es uno de los programas de asistencia social más destacables a nivel nacional y cuenta con amplio reconocimiento internacional. Uno de sus principales aciertos es la perspectiva de género con que se ha implementado. Se trata primeramente de apoyos destinados preferencialmente a mujeres, madres y jefas de familia, y segundo, las becas académicas que consisten en apoyos monetarios son más altas para las adolescentes a partir de primero de secundaria. Esto debido a que diferentes estudios demuestran que “el género y la edad son los ejes principales de la desigual distribución de

ingresos que se traduce en bienes y servicios diferencialmente consumidos por los miembros de los grupos domésticos familiares” (Agudo y González de la Rocha 2006). Sin embargo, es pertinente hacer algunas precisiones:

1. Por una parte, se reconoce plausible la discriminación positiva para las jóvenes cuando inician sus estudios de secundaria ya que probablemente esto tenga un impacto positivo al interior de los hogares; aunque por otra parte, se siguen fomentando las relaciones asimétricas de responsabilidad al interior de las familias, ya que la beneficiaria y responsable de la mayoría de compromisos que se tiene con el programa es la mujer, pues es ella quien se debe comprometer a ingresar a los hijos a la escuela, procurar que asistan a sus clases, cuidar la nutrición y sana alimentación de la familia, acudir y llevar a todos los miembros de la familia a las revisiones médicas, asistir a las pláticas y talleres, entre otras cosas. Si bien, probablemente algunas beneficiarias sean mujeres solas jefas de familia, en los casos donde existe el cónyuge o pareja, la responsabilidad podría compartirse, así como los beneficios también son compartidos.
2. Lo anterior implica que, la carga de responsabilidades recae sobre la mujer beneficiaria, y en algunas ocasiones hace difícil la permanencia en el programa, lo que se acentúa en los casos donde las mujeres son el único sustento económico del hogar y al mismo tiempo son las responsables del cuidado de los hijos y amas de casa.
3. Una mejor distribución de corresponsabilidades y una integración más equitativa de todos los integrantes de la familia, así como, nuevas estrategias para condicionar los

beneficios, que no se contrapongan con los horarios de trabajo de las mujeres o los días de escuela de los hijos e hijas podría representar una mejora importante para las mujeres beneficiarias del programa.

En razón de lo expuesto, Zaremborg (2008) argumenta que la política social de superación a la pobreza en México ha asignado un rol de intermediación de beneficios a las mujeres con la finalidad de salvaguardar a la familia (incluidas ellas mismas, el cónyuge –cuando existe- y los hijos); y en este sentido, la autora observa simultáneamente aspectos positivos y negativos: por un lado, plantea que las transferencias en efectivo aumentan la independencia económica de las mujeres. Sin embargo, estos avances coexisten con la visión tradicional del papel de las mujeres ligado a lo “maternal” que tiene que ver con el cuidado de los hijos y del hogar.

2.3.2 Programas sociales con cobertura estatal y municipal para hogares con jefatura femenina en Sonora y Hermosillo

El 20 de noviembre de 2008 se aprobó la Ley de Protección a Madres Jefas de Familia en Sonora. Esta ley tiene como principal objetivo pretendía regular los derechos de las madres jefas de familia, las políticas públicas y las acciones del estado de Sonora; con la finalidad de brindar atención preferencial que pudiera contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres jefas y de los hijos e hijas menores de edad, con el propósito de que estas mujeres y los integrantes de sus familias pudieran integrarse plenamente a la sociedad y gozar de los beneficios del desarrollo social.

Como parte importante de los acuerdos de esta ley, se formó el Consejo Estatal para la Protección de las Madres Jefas de Familia³⁰, cuyo objetivo es la elaboración de propuestas y la evaluación de las políticas, programas y acciones en materia de protección a las madres jefas de familia.³¹ A la par se asignaron las siguientes funciones:

1. Definir las políticas orientadas al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las madres jefas de familia.
2. Participar en la evaluación de programas para las madres jefas de familia; así como proponer a las instituciones encargadas de dichos programas, los lineamientos y mecanismo para su ejecución.
3. Proponer alternativas para mejorar los servicios públicos que reciben las madres jefas de familia.
4. Proponer la creación de fundaciones, asociaciones e instituciones privadas que tengan por objeto la protección y atención de las madres jefas de familia.
5. Recibir y canalizar a las instituciones competentes las quejas y sugerencias sobre la atención que éstas brinden a las madres jefas de familia.
6. Desarrollar y promover la investigación sobre las madres jefas de familia y sus hijos menores de edad, así como la evaluación de la implementación e impacto de las políticas y acciones que esta ley genere, para lo cual todas las dependencias de la administración pública estatal estarán obligadas a informar al Consejo Estatal.

³⁰ En el portal del Congreso del Estado de Sonora no existe información disponible de quiénes son las personas que conforman este Consejo.

³¹ H. Congreso del Estado de Sonora. “Ley de Protección a Madres Jefas de Familia”. (último acceso: 24 de octubre de 2013). Disponible en http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_215.pdf

CreSer con Madres Jefas de Familia

Como resultado de los compromisos que surgen de la Ley de Protección a Madres Jefas de familia en el Estado, en mayo de 2010 se implementó el programa para Madres Jefas de Familia dentro del marco de CreSer,³² con un presupuesto de 2.3 millones de pesos. El objetivo del programa era contribuir a mejorar las condiciones de vida de las madres jefas de familia que se encontraban en desventaja socioeconómica y eran el único sostén económico de sus hijos e hijas menores de edad.

El beneficio constaba en otorgar un único apoyo económico de 700 pesos en vales canjeables por alimentos, medicamentos, calzado, vestido y otros artículos de primera necesidad. Este programa fue operado durante su año de ejecución por La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado (SEDESSON) y tuvo un padrón de beneficiadas de 3 mil 281 mujeres en todo el estado.

El programa CreSer con Madres Jefas de Familia desafortunadamente desapareció en el 2011, debido a que según el portal de transparencia del estado de Sonora no estaba en condiciones para su debida aplicación por no contar con ningún tipo de asignación de los recursos financieros necesarios para su implementación.³³ Así pues, dichos ajustes financieros, dejan ver que el gobierno estatal no incluye dentro de su agenda política a las madres jefas de familia, ni es de su interés, al menos conservar los programas o acciones encaminadas a beneficiar a las jefaturas femeninas. Esto es que, contrario a ampliar su

³² El programa sexenal “CreSer” fue lanzado el 2010 por el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, el cual tiene como objetivo el combate a la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad entre los sonorenses. De este programa se desprenden varias acciones como CreSer para adultos mayores, CreSer con vivienda Digna, CreSer en tu comunidad, entre otros. Para mayor información consultar <http://www.sedesson.gob.mx/>

³³ Para mayor información véase documento emitido por el portal de transparencia http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/54E61852-FA3B-4AB6-B78C-81EA0490826C/77894/121_pdfsam_EXPOSICICI%3%93NDEMOTIVOSEINICIATIVADEDECRETO.pdf

intervención, se han anulado programas sociales y acciones que atendían algunas de sus necesidades, a pesar de que las jefaturas femeninas en el municipio alcanzan más del 30 por ciento del total de familias y representan casi 30 por ciento en Sonora.

Aunque probablemente la ayuda única de 700 pesos no representara un mejoramiento sustancial en las condiciones de vida de las mujeres jefas de familia y sus hogares, al menos con este programa se podían vislumbrar acciones desprendidas de la Ley de Protección a Madres Jefas de Familia en Sonora; sin embargo, después del mismo, las acciones en materia de políticas públicas y programas sociales de El Consejo Estatal para la Protección de las Madres Jefas de Familia han sido nulas, lo que indica que dependiendo del presupuesto siempre insuficiente en las legislaturas, el tema se mantiene o no en la agenda pública del estado de Sonora.

No obstante, dentro de la política social contenida en el Plan Estatal de Desarrollo llamado “Sonora Solidario”, se han establecido una serie de estrategias y objetivos diseñados para la familia; es en este marco donde actualmente dos de los programas estatales insertos en el proyecto de CreSer brindan atención a algunas mujeres jefas de familia, es decir, no son programas diseñados específicamente para madres jefas de familia o mujeres en general, pero en las situaciones de pobreza o como únicas proveedoras económicas del hogar, pueden ser sujetas de beneficios.

CreSer con Autoempleo

El primero de estos programas es el de CreSer con Autoempleo,³⁴ este programa consiste en otorgar financiamientos a la población en situación de pobreza para implementar y consolidar proyectos productivos que contribuyan a la generación de empleos. Se encuentra operando en los 72 municipios de la entidad.

El criterio para la selección de los beneficiarios se hace de manera ascendente dando prioridad a las personas que se encuentren en la mayoría de las siguientes situaciones:

- ✓ Habitar en comunidades rurales o asentamientos urbanos identificados como zonas de atención prioritaria
- ✓ No tener trabajo u ocupación remunerada
- ✓ No tener acceso a la seguridad social
- ✓ Padecer algún tipo de discapacidad
- ✓ No ser beneficiario de otros programas gubernamentales de financiamiento a proyectos

Los requisitos para inscripción son: ser mayor de edad y preferentemente jefe de familia, contar con un proyecto productivo viable y no tener adeudos crediticios con otras dependencias o entidades gubernamentales.

Los montos otorgados para los proyectos van desde \$5,000 hasta \$25,000 con una tasa de interés anual del 10 por ciento; el cual debe ser utilizado en un 70 por ciento para

³⁴ Para mayor información del programa CreSer con Autoempleo puede consultar el manual de operación disponible en http://www.sedesson.gob.mx/programas_files/cae/Reglas_de_Op.2013_CreSer_Autoempleo.pdf

maquinaria y equipo de trabajo, y el resto será para insumos y materia prima. El plazo de financiamiento puede ser de 12 a 36 meses.

CreSer con Vivienda Digna

El programa CreSer con Vivienda Digna tiene como objetivo dar una mejor calidad de vida a todos aquellos sonorenses que no cuenten con una vivienda o bien, que tengan la necesidad de mejorar la vivienda con la que ya cuentan. Este programa busca crear un mejor entorno que eleve las condiciones de salud, autoestima, estrato social y el patrimonio familiar, eliminando el uso de materiales precarios como el cartón, la madera, los desechos de estructuras y el adobe en paredes, además de eliminar el rezago que existe en pisos de tierra mediante la construcción de piso de concreto.

CreSer con Vivienda Digna aporta materiales de construcción a los beneficiarios para al mejoramiento de viviendas, y la realización de los trabajos se lleva a cabo por parte de SEDESSON.

Los requisitos de elegibilidad tienen como principal consideración el alto grado de pobreza extrema o las condiciones de vulnerabilidad, dando prioridad a los solicitantes que sean adultos mayores, personas con discapacidad, madres jefas de familia, entre otros. Las vertientes de atención son:

- Piso firme (Para sustituir el de tierra)
- Techos (Se sustituyen los contruidos con materiales precarios)
- Mejoramiento de vivienda (Dirigido a comunidades rurales o urbanas irregulares)

- Construcción de vivienda (Dirigido a aquella población en pobreza extrema o en condiciones de vulnerabilidad crítica como personas con capacidades diferentes, adultos mayores en situación de abandono, madres jefas de familia, indígenas, entre otros)

En cuanto al ámbito municipal, no se encontraron programas institucionales de los cuales las madres jefas de familia pudieran ser sujetas de beneficios. En lo que respecta a los programas estatales, se encontró por medio de trabajo de campo que éstos aparentemente están disponibles, pero al momento de que las personas acuden a solicitar la ayuda se les dice que no hay financiamiento y que en palabras de la Licenciada Beatriz Morales Soto “son programas que ya van de salida”³⁵, lo que nos habla de programas sexenales, diseñados por los gobiernos en turnos, los cuales desaparecen cuando cambia gobernante o partido en turno. Subsiste, pues, la falta de recursos para estos programas.

Esta ausencia de programas integrales diseñados específicamente para los hogares con jefaturas femeninas, tiene implicaciones en las madres jefas de hogar, puesto que se ignoran los principales problemas a los que se enfrentan; primeramente, las limitaciones salariales, ya que en la mayoría de los casos es un sólo ingreso familiar para todos los integrantes; en segundo, la falta de apoyo en la crianza y cuidado de los hijos mientras las mujeres salen a trabajar, aunque una buena parte de las mujeres comparten la vivienda con demás integrantes de la familia –mamá, papá, hermanos- las responsabilidades económicas

³⁵ Beatriz Morales se encuentra a cargo de la coordinación de participación social en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON) y en varias ocasiones se intentó por medio de algunas llamadas telefónicas agendar una cita para entrevista, ya que me interesaba saber cómo es que había operado el programa para madres jefas de familia en el estado y conocer los motivos de su desaparición, sin embargo, ella comentaba que le era difícil por no tener disposición de tiempo; finalmente Beatriz me dijo que me podía apoyar contestando algún cuestionario que pudiera mandarle por correo. Decidí no enviar el cuestionario pues el objetivo de la entrevista no podría ser cumplido por ese medio. Posteriormente, un año después, una de mis informantes acudió a solicitar apoyo del programa Creser con Vivienda digna y casualmente fue entendida por Beatriz y la respuesta a su petición fue que no había presupuesto y que dicho programa ya iba de salida.

y del cuidado de los hijos, no siempre se comparten; y tercero, la insuficiente asistencia y seguridad social a la que tienen acceso repercute en la condición de vida de las madres jefas de familia pues sus circunstancias materiales y niveles de satisfacción se ven afectados.

Las transformaciones en las dinámicas familiares, como la mayor participación económica de las mujeres, el aumento de los divorcios, uniones libres, viudez, separaciones, el decremento de los matrimonios, la reducción del número de hijos y el número de integrantes de los hogares, el incremento de la jefatura femenina, que las mujeres asuman la jefatura femenina en edades más tempranas, etc., requieren un análisis profundo y sostenido que permita hacer diagnósticos de la situación de los hogares liderados por madres solas, así como la evaluación de los programas implementados, con la finalidad de acceder la equidad de género y dar cuenta de los cambios que se presentan al interior de las familias mexicanas para poder diseñar programas integrales que tomen en cuenta la diversidad familiar (Arriagada 2006; Enríquez 2010).

Los programas con perspectiva de género, en palabras de López (2006), más allá de los beneficios básicos que puedan proporcionar a las familias –tal es el caso del programa Oportunidades-, cuentan con un gran potencial para ayudar a incrementar las capacidades de las mujeres, aunque muestran dificultades a la hora de la ejecución y operación de los mismos, ya que carecen de planeación participativa, existe una asignación desigual de recursos y fomentan la cultura familiar orientada a valores y roles tradicionales de género.

El ámbito federal se advierte más alentador, pues al menos se está haciendo un esfuerzo por incluir el enfoque de género en el diseño e implementación de algunos programas. La inclusión en la agenda pública de los tres niveles de gobierno y el trabajo en

conjunto de distintas instituciones podrían generar cambios positivos y sustantivos en los hogares con jefatura femenina. Una manera de lograrlo sería trabajar de forma incremental; es decir, ir agregando programas y acciones encaminadas hacia el mismo objetivo.

Las políticas públicas y en particular los programas de política social, requieren el diseño de estrategias específicas que reconozcan las distintas expresiones familiares y den cuenta de sus particularidades, evitando así la tendencia a homogeneizar el fenómeno familiar en México, puesto que las familias son cualitativamente diferentes de acuerdo al tamaño, origen rural o urbano y sociocultural, nivel socioeconómico, entre otros. Esto con el objetivo de “garantizar un piso básico al conjunto de las familias mexicanas, tanto en materia de alimentación como en salud, educación, vivienda y equipamiento urbano” (Enríquez 2010).

Se trata pues, de implementar políticas con perspectiva de género que respondan a las transformaciones significativas tanto en la estructura como en la dinámica interna de las familias de hombres y mujeres, a través de programas sociales eficaces que garanticen los derechos sociales de cada uno de los integrantes de los diversos y cambiantes escenarios familiares (Ariza y Oliveira 2004; Enríquez 2010; Tepichin 2010). Aunque es inevitable que las acciones o programas sociales produzcan efectos no deseados ni deseables, Rubalcava (2008) afirma que es posible minimizar adversidades en algunas mujeres y sus hogares incorporando la perspectiva de género durante los procesos de diseño, operación y transformación de las políticas públicas.

CAPÍTULO III. Madres jefas de familia y sus estrategias de sobrevivencia: los casos de Alma, Gloria, Verónica, Marisela, Martina, Lulú y Griselda

A lo largo de este capítulo se exponen las experiencias de las madres jefas de familia entrevistadas que dan cuenta de las situaciones de vulnerabilidad y los procesos de exclusión que enfrentan como mujeres y jefas de familia. Es así como se presentarán los principales hallazgos del trabajo de campo, intentando vincular los conceptos, perspectivas, enfoques y categorías de análisis establecidas en los capítulos anteriores. Este trabajo no pretende extender o generalizar las observaciones que aquí se viertan a las madres jefas de familia del municipio de Hermosillo, pero sí intenta brindar elementos que ayuden a comprender los escenarios en que se desenvuelven las jefaturas femeninas, específicamente en el conjunto de mujeres seleccionadas, ya que constituyen una parte significativamente representativa dentro del total mujeres jefas de familia de la ciudad de Hermosillo.

Algunas características de las madres jefas de familia se describen en la siguiente tabla:

Tabla 1. Características generales de las madres jefas de familia entrevistadas

Nombre de las informantes	Edad	Escolaridad	Ocupación	Ingreso económico mensual promedio	Número de hijos	Trayectoria como jefas de familia
Alma	46 años	Carrera técnica en CONALEP	Secretaria y cuidadora de niños	6800 pesos	3	1 año tres meses
Gloria	38 años	Tercer grado de secundaria sin terminar	Comerciante (tiene una tienda de abarrotes)	Entre 5 mil y 6 mil pesos	3	3 años
Verónica	36 años	Secundaria terminada	Empleada doméstica	4000 pesos	2	10 años
Marisela	25 años	Licenciatura	Promotora	4600 pesos	1	4 años

trunca						
Martina	34 años	Carrera técnica en CONALEP	Promotora	3600 pesos	4	10 años
Lulú	36 años	Secundaria terminada	Limpieza de oficinas y empleada doméstica	3500 pesos	4	7 años
Griselda	39 años	Secundaria terminada	Encargada del área de emplatado en un comedor industrial	7000 pesos	4	Más de 15 años

Todas las informantes cumplen con los criterios establecidos en la parte metodológica. Son mujeres solas, jefas de familia, proveedoras económicas, con la presencia de hijos menores o iguales a los 12 años, con sueldo que oscila entre los 2 y 4 salarios mínimos diarios (7,000 pesos mensuales en promedio como máximo). La información expuesta en este capítulo se ha realizado con el cuidado necesario que permita resguardar la confidencialidad (ver anexo 3) y anonimato de las mujeres entrevistadas y los nombres con que se presentan son sus nombres de pila, que fueron autorizados por ellas.

Informante 1: Alma

Alma se considera jefa de familia desde que se casó, pero asume la jefatura y proveeduría económica a partir de que se separó de su cónyuge. Alma se casó a los 20 años de edad, situación que le impidió seguir con su formación educativa. En estos momentos Alma vive en una casa rentada en compañía de sus tres hijos: el menor tiene 10 años y acude a la primaria; una hija de 20 años que trabaja en una guardería; y el hijo mayor tiene 25 años, es contador y trabaja en una empresa que se dedica a vender copadoras. Aunque dos de sus hijos trabajan, Alma es la encargada de todos los gastos de la casa y su hijo el mayor le da 300 pesos a la semana a cambio de no participar en las tareas domésticas.

Desde hace siete años trabaja como secretaria y a partir de su separación conyugal, comenzó a trabajar como niñera por las tardes, actividades que combina con la venta de productos de belleza por catálogo, éstas últimas como parte de sus estrategias de sobrevivencia económica, ya que el sueldo que percibe como secretaria no le alcanza para cubrir los gastos. Sus jornadas laborales son muy extensas: trabaja 11 horas al día fuera de casa de lunes a viernes, y los sábados hasta medio día. Después de sus dos jornadas laborales, generalmente al llegar a casa hace la cena, ayuda con la tarea a su hijo menor de 10 años y si le queda tiempo “hecha una lavadora” para que tengan ropa limpia en la semana. Como se puede apreciar, Alma cumple con hasta tres jornadas diarias de trabajo – fuera y dentro del hogar- situación que se refleja en carencia de tiempo y sobrecarga de trabajo.

El caso de Alma muestra que su participación en el mercado laboral no la exenta de la carga de trabajo doméstico, esto es, que no la exime de realizar las tareas propias de la casa. En cuanto al ingreso mensual promedio percibido, ella gana 3200 pesos mensuales en su trabajo como secretaria, sueldo permanente desde hace 7 años, lo que deja ver pocas posibilidades de ascenso laboral y nulo aumento de sueldo en su trabajo formal. En el trabajo de niñera le va mejor (gana 3400 mensuales), aunque no tiene las prestaciones que le brinda el trabajo de las mañanas. En este sentido, Alma se ve obligada a conservar su trabajo como secretaria para poder garantizar las prestaciones mínimas de seguridad social como es el servicio médico, incapacidades, crédito para vivienda, principalmente; mientras que busca compensar los bajos ingresos que recibe desde hace siete años como secretaria, trabajando por las tardes en el cuidado de niños y vendiendo productos por catálogo.

Alma destina el 45% de sus ingresos mensuales al pago de renta (3000 pesos mensuales). Situación preocupante, pues no ve posibilidades de poder adquirir una vivienda a pesar de contar crédito INFONAVIT. Una de las situaciones más resentidas por Alma es pobreza de patrimonio:³⁶

Es tan poco lo que gano, es un sueldo, además de que no me tienen en el seguro social con el sueldo que realmente percibo, no me tienen, o sea registrada, entonces lo que yo alcanzo de INFONAVIT es muy poco. Si alcanzaría, como te diré, un pie de casa, una casa con una recámara, una cocinita, una sala, prácticamente vendría siendo una casa de dos cuartos, y un mini baño, porque yo ya he visto esas casas. Además de que ese tipo de casas ¿Dónde las hacen? En las orillas, en la periferia y pues a lo mejor soy muy sangrona, pero yo no quiero meter a mis hijos a ese ambiente (Alma).

Alma comparte que su mayor preocupación es no tener una casa para ella y sus hijos; y considera que tiene pocas posibilidades, ya que por una parte, casi la mitad de su sueldo se destina a pagar la renta; y por el otro, el crédito a que tiene derecho por medio de su trabajo, sólo le permite adquirir vivienda en zonas de alta marginalidad.

Dentro de las estrategias de sobrevivencia que desarrolla respecto al cuidado de su hijo menor, Alma expresa que es su hija la que le ayuda a cuidarlo mientras ella trabaja de niñera. En cuanto a las estrategias de sobrevivencia referidas al ámbito doméstico, llamó la atención que roles asignados para las tareas domésticas sólo se comparten entre Alma, su hija y el hijo menor, pues el hijo mayor (25 años) decidió no ayudar y a cambio contribuye con 300 pesos a la semana. Aunque se observan dinámicas cambiantes al interior de los hogares, como espacios más democráticos, incorporación de algunos varones en las tareas domésticas; un asunto poco flexible es la distribución equitativa de las tareas de la casa y la

³⁶ Según CONEVAL, la pobreza de patrimonio hace referencia a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Información disponible en <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

asignación normalizada del cuidado de las personas en la mayoría de los casos sólo a las demás mujeres integrantes de la familia, es decir, se observa poca o nula cooperación para el cuidado de las personas menores de la familia.

En lo que a estrategias de sobrevivencia económica se refiere, Alma pide préstamos al banco y al Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), ambos son descontados a través de la nómina de su trabajo. Las dificultades para cubrir con las necesidades de la familia se refleja principalmente en la despensa de la casa, pues en ocasiones a mitad de la quincena, tiene que echar mano de los pocos alimentos disponibles: “busco a ver qué hago, pongo a cocer frijoles y hago una cacerolota de arroz gigante” dice Alma.

Una de las estrategias de sobrevivencia que Alma resalta a lo largo de la entrevista es la red de apoyo con que cuenta, tanto familiar como social. En su trabajo las médicas y médicos le proporcionan consultas gratuitas a ella y sus hijos, y cuando es posible también le dan el medicamento. Cuenta además, con un grupo de amigas que fueron sus vecinas cuando vivía casada, con ellas sale al cine, se reúnen para cenar, platicar, tomar café, es con ellas con las que comparte ratos de esparcimiento cuando le es posible. Su red de apoyo familiar está conformada por sus hermanas que viven en la misma ciudad y expresa que son a las que recurre cuando tiene algún problema personal o familiar.

Alma comparte que una de las ventajas de ser madre jefa de familia sola es que viven tranquilos³⁷, ella y sus hijos:

³⁷ Aunque se decidió no investigar las causas de separación o de divorcio de las madres jefas de familia entrevistadas, algunas comparten en algunos momentos de las entrevistas los motivos, dejando ver en algunos casos que vivían violencia con sus ex parejas o ex maridos. Sin embargo, no se quiso indagar en el tema por lo delicado de las situaciones y para no desviar la atención de lo que se deseaba investigar.

Pues sí, si me mortifica lo económico, y ahí ando rascándole aquí rascándole allá, pero hago mi lucha, pero vivo tranquila, en armonía, con mis hijos, o sea todo, hay más tranquilidad, se acabaron los gritos, pues no había golpes pero si siento que si había violencia ¿No?, porque malas palabras, gritos, insultos, y ya era por parte de los dos, “Tú eres esto y tú eres el otro, tu familia aquí, tu familia allá” y eso afectaba mucho a mis hijos.

En el caso de Alma, se observa que vive situaciones de vulnerabilidad laboral por el registro de sueldo menor al percibido y el no incremento en los 7 años que lleva trabajando; también tiene una sobrecarga de trabajo fuera y dentro de su hogar, las posibilidades de adquirir una vivienda se van reduciendo; sin embargo, a pesar de que Alma vive distintos procesos que la excluyen socialmente y vive situaciones de vulnerabilidad, ella afirma que no ve ninguna desventaja desde que asume la jefatura de su familia. Esto indica que probablemente Alma y sus hijos vivían dinámicas sociales de riesgo y marginación aún mayores que las que viven actualmente.

Respecto a la información que Alma tiene respecto a los programas sociales que pudieran apoyarle, ella comenta que una compañera de su trabajo le compartió una convocatoria del programa Seguro de vida para jefas de familia, pero no pudo aplicar debido a que para poder ser beneficiaria el ingreso mensual promedio debía ser de 2300 pesos. La corresponsabilidad económica respecto al padre sus hijos es nula, pues Alma argumenta que no puede obligarlo: “ si antes no lo obligué, si estando casada no me daba, si no me daba cuando vivíamos juntos, ¿Tú crees que me va a dar ahora?, si antes no lo hacía...Por ahí hacia un esfuercito y llevaba dinero pero ahora no hace nada nada, nada”, situación que agrava la precariedad económica de sus hijos.

Informante 2: Gloria

Gloria es una mujer originaria de Sinaloa. Los motivos de su deserción escolar son distintos a los de Alma, Gloria expresa que: “había poco dinero en la casa, éramos 9 de familia y ya no pude seguir estudiando; y empecé a trabajar, trabajar y ya”. Vivió en Hermosillo Sonora a partir de los 5 años; pero cuando cumplió los 25 se casó y regresó a los Mochis, Sinaloa. Hace tres años que se separó de su cónyuge y regresó a Hermosillo a vivir en casa de su mamá; desde entonces es jefa de familia.

Actualmente tiene una tienda de abarrotes en la misma casa de su mamá, además como parte de sus estrategias de sobrevivencia económica, vende comidas los fines de semana y de vez en cuando limpia la casa de sus hermanos. Gloria trabaja en promedio 17 horas diarias, de lunes a domingo, lo que muestra una sentida pobreza de tiempo. Inicia su día antes de las 6 de la mañana y cierra la tienda a las 10 de la noche. Sus ingresos mensuales son variantes, ya que dependen del ciclo escolar, pues su abarrote está ubicado en frente de una primaria. En promedio ella calcula que gana entre 5 mil y 6 mil pesos mensuales.

Tiene tres hijos, pero a diferencia de Alma, todos se encuentran en edades tempranas. Su hija la mayor, tiene 12 años, un hijo de 9 años y la más pequeña de 8. Gloria se encarga de cuidar a sus hijos, pues al tener la tienda de abarrotes en su casa combina las actividades domésticas, el cuidado de sus hijos y atender la tienda, todo de manera simultánea.

En cuanto a seguridad social, aunque Gloria no tiene acceso por medio de su trabajo, ella y sus hijos cuentan con el servicio médico del IMSS que les proporciona su ex

pareja. La casa en que viven es de su mamá, pero ella asume la jefatura de la familia, ya que asume la mayor parte de los gastos de la vivienda. En algunas ocasiones ha intentado invadir terrenos en asentamientos irregulares, pues afirma que es la única manera que ve posible para poder hacerse de un terreno, Gloria comparte algunas de sus desafortunadas experiencias durante sus intentos: “hace poco agarré un solar y me robaron todo, luego me fui a otro solar y me volvieron a robar. En mis planes está terminar de pagar el préstamo y pedir otro para comprar un terreno o hacer algo pues, pero pues ahora que estuvimos viviendo en la invasión fue muy feo”. Gloria al igual que Alma, presenta pobreza de patrimonio y argumenta que una de sus principales urgencias es conseguir un terreno para poder afincarse una casa para ella y sus hijos.

En el relato de Gloria se identificaron algunas estrategias de sobrevivencia económica. Ella acude a préstamos personales y préstamos grupales que otorgan instituciones financieras. Algo que llama la atención respecto a Gloria, es que dentro de sus estrategias de sobrevivencia, las redes de apoyo con que cuenta se observan débiles a pesar de que su trabajo le permite el contacto diario con personas como sus vecinos. Su única red de apoyo familiar está conformada por su mamá y su hermano que vive en la misma casa y le ayuda con el recibo de luz y agua y le apoya con los hijos: “cuando yo siento que por ejemplo, cuando yo siento que mis hijos se me salen de control y digo “yo ya no puedo” le digo a mi hermano “échame la mano” y le platico y si” (Gloria). En este sentido se puede decir que el hermano de Gloria es uno de los principales apoyos tanto económicos como afectivos para ella y sus hijos.

En cuanto a los momentos de convivencia con sus hijos, Gloria considera que falta tiempo para estar con ellos y dinero para poder salir a pasear. En este sentido, se percibe en

ella un sentimiento de culpabilidad, ya que por un lado necesita trabajar para poder cubrir las necesidades de su familia, pero también desearía pasar más tiempo de calidad y de convivencia con ellos, pero sus largas jornadas no se lo permiten y sus ingresos tampoco.

Los hijos de Gloria conviven con su padre cuando él viene a Hermosillo que es aproximadamente una vez al mes, pero no reciben ayuda económica para sus gastos: “él les da el dinero a ellos, viene y les da dinero a ellos... dinero que se los gastan en las maquinitas. Él siente que ya conmigo no tiene ninguna obligación” (Gloria). La ausencia económica del padre de los hijos representa para las madres jefas de familia un doble esfuerzo para cubrir con las necesidades de la casa y los hijos; ausencia que pudiera ser interpretada como una forma de ejercer control, opresión, sometimiento, castigo y hasta violencia simbólica por parte de las ex parejas hacia las madres jefas de familia y sus hijos.

Respecto a las posibles ventajas o mejoras que observa ahora que es jefa de familia, al principio de su respuesta, aseguraba que no veía ventaja alguna, sin embargo, mientras platicaba su discurso se matizó:

No veo ninguna, tal vez porque no lo he asimilado todavía y no he podido hacer las cosas como quisiera, no me doy cuenta de las ventajas. A la mejor el darme cuenta que yo sí puedo, que sí he podido sacarlos adelante y no caí en otras cosas, porque me ha tocado ver a otras mujeres hacer y derrumbarse por no comprender lo que pasa. Yo esa satisfacción siento, estar trabajando, y sacarlos adelante a ellos: demostrarle a mis hijos, no es fácil pero sí se puede; no estar dependiendo de otra persona que, si te trata mal, por el miedo a no salir adelante, te tengas que aguantar. Uno puede y uno vale y ellos también (se refiere a su hijos).

A pesar de que Gloria expresa que aún no ha asimilado completamente su separación con el padre de sus hijos, ni la jefatura de su familia, en su relato se puede identificar cómo ella se

reconoce, se describe autosuficiente, con independencia económica, con mayor fortaleza, con alto poder de decisión respecto a su vida y la de sus hijos.

En la entrevista con Gloria, pueden identificarse algunos factores de exclusión social y uno de los más recurrentes es la falta de vivienda y las vicisitudes al momento de querer obtenerla por medio de invasiones irregulares. Otra de las desventajas que Gloria vive al encontrarse inserta en el mercado informal de trabajo es el poco acceso a los beneficios de seguridad social y las largas jornadas de trabajo. Las redes familiares y sociales también se perciben escasas, ya que aunque recibe apoyo afectivo por parte de su hermano y su mamá, las responsabilidades respecto a los hijos no se comparten. Gloria afirma no conocer algún programa social para madres jefas de familia u otro programa del que pudiera beneficiarse.

Informante 3: Verónica

Nuestra tercer informante se llama Verónica, trabaja como empleada doméstica y también desarrolla algunas estrategias de sobrevivencia económica para complementar sus ingresos. Trabaja los fines de semana en el tianguis que se pone afuera de su casa, donde ayuda a una amiga a acomodar y empacar las cosas que ella vende. Verónica del mismo modo que Gloria, tuvo que abandonar la escuela por falta de ingresos, pues al ser su mamá jefa de familia igual que ella, no pudo darles más educación a sus 9 hijos, todos estudiaron solamente la secundaria.

Verónica tiene dos hijos, una adolescente de 13 años que va a la secundaria y un niño de 3 años. Ella y sus hijos viven en casa de la mamá, junto con uno de sus hermanos; no obstante, Verónica es la proveedora económica de la casa y la jefa de familia, pues su

mamá no se encuentra en condiciones de trabajar y su hermano sólo va a dormir y no aporta dinero a la casa. Su sueldo mensual como empleada doméstica es de 3600 mensuales. En total ella calcula que sus ingresos mensuales ascienden 4000 pesos, incluyendo el dinero que gana cuando ayuda a su amiga en el tianguis.

El proceso de acumulación de desventajas que han acompañado a Verónica en su trayectoria de vida es muy visible, primeramente porque al no poder continuar con sus estudios, sus posibilidades de empleo se vieron limitadas. Segundo, su empleo no le permite tener acceso a servicio médico, aunque dice que tiene el Seguro popular, ni tampoco puede adquirir una vivienda por medio de algún tipo de crédito. A este respecto Salles y Tuirán (1999) afirman que las mujeres jefas de familia generalmente participan en el mercado de trabajo en condiciones desventajosas; situación que atribuyen a los bajos niveles de escolaridad y la falta de capacitación laboral; lo que condiciona sus oportunidades laborales, las remuneraciones percibidas y las posibilidades de movilidad ocupacional. En este sentido, se observa que, aunque los procesos de exclusión social en que se encuentra inserta Verónica no son originados a partir de asumir la jefatura del hogar, si puede afirmarse que, estos procesos de exclusión vividos desde la infancia como la carencia de recursos y la deserción escolar en la adolescencia, se han visto agravados y han detonado otros procesos de exclusión en el momento que Verónica se convierte en madre jefa de familia, como es la pobreza de tiempo, las pocas redes de apoyo social y familiar – conformadas por su mamá y su amiga-, la no compartición de las responsabilidades económicas, de educación y crianza con los hijos, las nulas oportunidades de adquirir vivienda por medio de créditos y la falta de recursos económica cada vez más sentida.

Otra de las situaciones que vive Verónica y los integrantes de su familia es la pobreza alimentaria, pues con los 900 pesos que gana a la semana asegura no le alcanza, pues necesita pagar camiones, recibos de agua, luz, darle a su hija para la escuela:

No compro, así mandado, digamos, “esta semana voy a comprar”, no porque no me alcanza, sopas, así nomás, ahorita traje jabón para lavar porque estaba barato y papel, así que dos tres cositas nada más, que sopas, que puré, porque tengo que guardar para los camiones, tengo que dejar para la escuela, para las tortillas, así pues poquito, compro frijoles y así. No compro mandado, digamos, “La mitad de mi sueldo voy a comprar mandado”, no, no compro porque no puedo la verdad. (Verónica).

Para algún imprevisto de dinero, una de las estrategias de sobrevivencia de Verónica son los préstamos de dinero que le hace su jefa de trabajo. Respecto a las estrategias de sobrevivencia doméstica, Verónica distribuye las tareas entre su mamá, su hija y ella. Al llegar a casa, después de su jornada de trabajo, lava uniformes, ayuda a su hija con la tarea, lava los trastes, hace la cena; esto es que, su jornada de trabajo continúa dentro de casa, lo que pudiera explicarse desde la perspectiva de género, como la jornada invisible que asumen algunas mujeres dentro del hogar, por considerarse tareas propias de lo femenino.

Verónica expresa que no comparte tiempo con sus hijos como ella quisiera y desearía por lo menos poder comer de vez en cuando con ellos, por ejemplo. Aunque Verónica vive pobreza de patrimonio al no contar con vivienda propia, se puede observar que la privación más urgente de resolver es la concerniente a la pobreza alimentaria. Antes de ser madre jefa de familia, cuando vivía con su cónyuge, era beneficiaria del programa oportunidades, pero durante su proceso de separación perdió el beneficio pues dejó de ir a las pláticas y revisiones periódicas. También aplicó para un programa de vivienda lanzado

por el ayuntamiento en el que fue seleccionada pero no le dieron el apoyo, aunque desconoce de programas sociales dirigidos específicamente para madres jefas de familia:

Le hice mucho la lucha de entrar en un programa del ayuntamiento, calificué, o sea te seleccionan, hasta juntamos, me ayudaron para pedir dinero prestado y todo, ya a lo último me dijeron “no hay”, me prestaron dinero para el enganche pero a la hora de la hora, si calificué, pero eran muchas las personas que habían quedado y no me seleccionaron, me dijeron que para la otra (Verónica).

Los padres de los hijos de Verónica han desaparecido después de las rupturas conyugales.

Informante 4: Marisela

Marisela es la más joven de las informantes, y a pesar de su corta edad, es madre jefa de familia desde hace cuatro años. A partir de entonces vive sola con su hija pequeña de 6 años. Estudió dos semestres para maestra de baile en una Universidad de Nayarit, carrera que dejó cuando se embarazó pues tuvo que regresar a Hermosillo. Tanto en el caso de Alma (informante 1) como en el de Marisela, algo que resalta en cuanto a su deserción escolar se relaciona con que tanto el matrimonio, vivir en concubinato, como los embarazos y el tener hijos, son decisiones o sucesos excluyentes respecto a su formación educativa.

Pese a esto, Marisela expresa deseos de seguir con los estudios universitarios:

De hecho ayer o antier anduve averiguando una universidad más o menos barata, porque como trabajo, que me alcance. Si quería entrar a la escuela, antier estaba buscando, vi la UNIDEP pero son como 10 mil al cuatrimestre y no, pues no me alcanza, entonces voy a, me voy a tener que esperar ahora en agosto para entrar a la UNISON (Universidad pública en Sonora).

En este caso, el número de hijos es un factor determinante para poder continuar con los estudios, ya que Marisela sólo tiene una hija y eso ayuda, por un lado, a que tenga más disponibilidad de tiempo para asistir a la escuela; por otro, su ingreso se distribuye sólo

entre ella y su hija, lo que hace posible asignar una parte del ingreso para la escuela. Otro factor importante es que Marisela se encuentra en etapa joven del ciclo de vida.

El ingreso que percibe es de 4600 pesos mensuales -es su única fuente de ingreso- y destina 1500 pesos al pago de renta. Uno de los principales motivos por los cuales Marisela desea retomar los estudios es porque no se siente cómoda en su trabajo: “gano muy poquito, no se me hace un trabajo para mí. Yo no me veo ahí por mucho tiempo” (Marisela). Asegura que ha permanecido en ese trabajo porque desea hacer uso de su crédito de INFONAVIT para adquirir una vivienda, situación que se ha complicado ya que en las ocasiones que ha consultado sus puntos, le dicen que su patrón (la empresa) no realiza las aportaciones correspondientes y por tanto aún no alcanza los puntos necesarios para que le otorguen el crédito. Otra de las situaciones que Marisela vive en su trabajo es el incumplimiento de días de vacaciones y pago de prima vacacional, lo que evidencia que algunos de sus derechos laborales no son respetados.

En referencia a las estrategias de sobrevivencia económica que Marisela desarrolla para aminorar los conflictos económicos, acude a préstamos grupales o personales. Regularmente estos últimos los solicita a su papá, o participa en tandas (cundinas). En cuanto a la vestimenta, compra ropa en el tianguis para ella y su hija. También hace uso de crédito en tiendas departamentales como Coppel o Elektra para poder comprar sus muebles y ropa.

Una de las estrategias de sobrevivencia más importantes para Marisela es la concerniente al cuidado de su hija, cuestión que llama la atención de forma favorable ya

que son los familiares de la niña, o sea, la abuela y tía de su ex pareja las que le ayudan en el cuidado de su hija mientras ella va a trabajar.

Marisela del mismo modo que Alma tiene una amplia red de apoyo; por un lado, su red familiar la conforman su mamá, su hermana (a las que visita los fines de semana) y su papá (que aunque no ve seguido porque vive en Mexicali, es el que le hace préstamos de dinero). Por otro, cuenta con la red de familiares de su hija: la tía y abuela paterna. Además tiene una red de amigas con las que convive los fines de semana. Esta red de apoyo actúa como una estructura de ayuda y protección para ella y su hija, recursos importantes para llevar a cabo la jefatura del hogar en mejores condiciones ya que por un lado, comparte las responsabilidades del cuidado de su hija con la tía y abuela paterna de la niña y también con su hermana y con su mamá los fines de semana. Su papá le aporta ayuda económica y apoyo emocional; y con sus amigas comparte tiempo un día a la semana.

Pese a que la familia paterna de la hija de Marisela contribuye al cuidado de la niña, el padre de ésta no cumple con sus responsabilidades:

Lo tengo que demandar, ya lo he demandado como dos o tres veces, cuando lo demando sí me da dinero, pero igual, me lo da y tengo que pagar, me quedo sin nada, ahorita tiene como dos meses yo creo que quedamos que me iba a dar 200 a la semana, como tiene más familia e hijos, quedamos que me iba a dar 200 a la semana, pero no es constante pues. Una semana sí me da, tres no, así se la lleva, realmente por parte de él no espero nada, si va y deja el dinero bueno, si no, pues ni modo, no lo puedo obligar porque trae muchas broncas, no tiene, ni modo. Todos los gastos de la niña corren por mi cuenta (Marisela).

Marisela, del mismo modo que las demás informantes, vive pobreza de patrimonio pero se siente esperanzada en que este año por fin podrá adquirir su vivienda. Una de las ventajas que tiene Marisela es que a pesar de que su ingreso es menor al de otras mujeres entrevistadas, su ingreso se distribuye sólo entre ella y su hija, lo que aminora la privación

material que pudiera presentarse. Otras de las ventajas que ella misma expresa ahora que es madre soltera y jefa de familia es su disponibilidad de tiempo, autonomía e independencia económica: “tengo más tiempo para la niña, trabajo, tengo mi propio dinero, y yo decido cómo manejarlo, somos yo y ella nada más, no comparto mi tiempo con nadie más” (Marisela).

Marisela no tiene conocimiento de programas sociales dirigidos para jefas de familia pero comenta que conoce de un programa donde se ayuda a mujeres que viven en casas de cartón. Este programa les proporciona material para construir un cuarto, sin embargo ella no ha podido aplicar al programa porque no tiene terreno donde construir.

Informante 5: Martina

Martina vive en casa de su mamá; tiene cuatro hijos, unos gemelos varones de 12 años, un niño de 11 y una niña de 6; sus tres hijos varones, que son los más grandes, cursan el primer año de la secundaria, y la hija menor va a primer año de la primaria. Desde hace diez años ella sume la jefatura de su familia y es proveedora económica de sus hijos y de su mamá.

Ella terminó la preparatoria con carrera técnica de informática en CONALEP pero truncó sus estudios cuando se embarazó. Como se puede apreciar, en los casos hasta este momento expuestos, se encuentra que los principales motivos de deserción escolar de nuestras informantes tiene que ver con embarazos no deseados o no planeados, la maternidad, el matrimonio y la unión libre, lo que indica que las responsabilidades de tales decisiones repercuten de forma diferenciada en la vida de hombres y mujeres. En consecuencia, las madres jefas de familia estudiadas obstaculizan su formación educativa,

pues los roles de género asignados socialmente a las mujeres que se convierten en madres o esposas, en la mayoría de los casos se contraponen con su formación académica, situación que las excluye del ámbito educativo y a su vez, dificulta su inserción al mercado formal de trabajo, la obtención de empleos bien remunerados y el acceso a seguridad social.

Martina trabaja en una promotoría desde hace tres años y su sueldo mensual es de 3600 pesos. Aunque ella no realiza actividades extras como fuente de ingresos, sus jornadas de trabajo son extensas tanto dentro y fuera de su casa. Su día comienza a las 4:30 o 5 de la mañana, hace los desayunos de sus hijos, sale a trabajar a las 6:00 A.M. y regresa a casa entre 5 y 7 de la tarde. En casa ayuda a sus hijos con las tareas escolares, hace la cena y adelanta algo de los desayunos del día siguiente. En cuanto a la corresponsabilidad del padre de sus hijos Martina comenta que éste a veces le ayuda con 300 pesos a la semana pero es un dinero con que no puede contar ya que no es una ayuda constante.

Una de las estrategias de sobrevivencia que se implementan en su casa en cuanto a las tareas domésticas, es la asignación equitativa de las responsabilidades, pues entre todos (la mamá de Martina, ella y sus hijos) limpian la casa y lavan trastes. Las estrategias de sobrevivencia económica recurrentes en las narraciones de las informantes hacen alusión a préstamos, sobre todo personales, y es así como Martina en ocasiones acude a sus compañeros de trabajo cuando necesita dinero. En cuanto a las estrategias de sobrevivencia sociales y familiares se puede observar que Martina cuenta con pocas redes de apoyo – conformada por su madre y algunos compañeros de trabajo-, sin embargo el apoyo que proporciona la madre de Martina es primordial para sacar adelante a su familia, ya que la mamá se encarga de llevar a sus hijos a la escuela, les da desayuno, les hace la comida, les proporciona los cuidados necesarios mientras Martina trabaja, y apoya también con los

procesos de crianza. La casa donde viven, es propiedad de la mamá de Martina (que es también su dependiente económica); a pesar de varios intentos por adquirir una vivienda por medio de crédito de INFONAVIT, Martina no ha utilizado su crédito pues con el monto otorgado sólo tiene acceso a viviendas con poco espacio, ubicadas en la periferia de la ciudad. Aunque en este sentido se observa la pobreza de patrimonio en que viven Martina y sus hijos, la situación más notable es la relacionada con la vestimenta de sus hijos:

Ya no les queda la ropa, que se estiraron mucho, que tengo que hacer prioridades, dejar unas cosas por otras. Por ejemplo, ahorita se me quedaron sin ropa y ahí ando consiguiéndoles ropa, que veo una oferta, porque no tienen; ahorita de plano, ahora están sin tenis y están yendo a educación física. El niño que va en la mañana se topa con el otro en la calle, y en la calle se cambian los tenis porque el otro tiene educación física también. Él tuvo en la mañana y el otro tiene en la tarde, y si en la calle se encuentran, se cambian los tenis (Martina).

Cubrir las necesidades alimenticias de toda la familia es otra de las situaciones difíciles de cubrir, carencia que mitiga con el apoyo que recibe del programa Oportunidades desde hace tres años. El monto que recibe como beneficiaria es de un poco más de 2000 pesos bimestrales por concepto de becas educativas para sus hijos y apoyo alimentario. La permanencia en el programa no ha sido fácil, pues ella y sus hijos deben asistir mensualmente a reuniones y consultas médicas, situación difícil ya que sus hijos asisten a turnos distintos en las escuelas y Martina pide permiso en su trabajo, permiso que algunas veces le niegan. Pese a esto, Martina expresa que el programa Oportunidades ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de ella y sus hijos, pues comenta “me alcanza más el dinero para la comida, en cuanto llega la ayuda me voy al super y compro frijol, sopas, pures, cereales, la leche, huevos y ahí nos la llevamos, y si me llega el recibo de la luz pues de ahí agarro” (Martina).

El apoyo monetario que recibe por parte del programa Oportunidades ha ayudado a cubrir algunas de las privaciones materiales que se viven dentro del hogar. Respecto al conocimiento de programas sociales para jefas de familia, no se tiene conocimiento.

La acumulación de desventajas sociales en la vida de Martina, al menos las más visibles, son las referentes al ingreso económico –ingreso que complementa con el apoyo de Oportunidades-, las posibilidades de ascenso laboral son nulas, y la pobreza de patrimonio se refleja principalmente en la carencia de alimentos y de calzado y vestido para sus hijos. Martina no percibe muchas ventajas al ser jefa de familia, pero asegura que estar sin pareja sentimental le permite otorgar el poco tiempo disponible a sus hijos, aunque acepta que es muy complicado y en ocasiones necesita tiempo para poder descansar.

Informante 6: Lulú

Desde hace 7 años Lulú es jefa de familia. Estudió la secundaria abierta cuando estaba casada; pero ya no pudo continuar estudiando debido al cúmulo de responsabilidades que tenía en casa (el cuidado de los hijos y ser ama de casa). Pese a que algunas jefas de familia ya siendo madres y viviendo en pareja intentan continuar con sus estudios para poder tener mayores accesos a trabajos mejor remunerados, la carga que implica los roles de género como es de ser madre, esposa y ama de casa les trunca o imposibilita que puedan continuar con sus estudios.

Lulú trabaja en una empresa de limpieza y su función es ir a limpiar diferentes oficinas; las prestaciones que le brinda su trabajo son el servicio médico del IMSS y crédito para vivienda. No obstante, hace aproximadamente un año a Lulú le recortaron las horas de trabajo y con ello su sueldo. Actualmente trabaja de 8 a 12 del mediodía y percibe un

sueldo semanal de 450 pesos; esta situación ha afectado bastante a Lulú y sus hijos, ya que su sueldo se ha reducido en un 50 por ciento, por tanto, ella ha desarrollado algunas estrategias de sobrevivencia económica como la limpieza de casas algunos días de la semana y le ayuda a su mamá en una tienda de abarrotes. En suma, su percepción económica, alcanza aproximadamente los 3500 pesos mensuales.

Los hijos que viven con ella son dependientes económicos: sus dos hijos mayores estudian la preparatoria –su hija de 20 años y su hijo de 16- y su hija pequeña –de 2 años de edad- va a una guardería del IMSS los días que ella trabaja. Martina tiene una hija de 23 años que a su vez es mamá de una niña; la hija mayor vive de forma independiente con su cónyuge. Lulú y sus hijos solteros (tres) viven en una casa que su mamá le regaló hace 20 años: “en esa casa tengo mucho tiempo, más de 20 años. Mi mamá estaba pagando ese solar y le dio lástima yo que anduviera con la niña de allá pa acá y me lo dio y ella se vino a invadir aquí” (Lulú).

Una de las preocupaciones más recurrentes de nuestra informante son las relacionadas a las cuestiones económicas, cuando llega el recibo de luz casi siempre le pide prestado a su mamá; para poder adquirir aparatos como el aire acondicionado, o un refrigerador, hace uso del crédito que ofrece la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con cargo al recibo de luz; en los momentos en que sus hijos tienen gastos escolares y ella no tiene dinero, recurre al papá de ellos. La ayuda que reciben no es regular, sólo cuando ella le pide: “no es de los hombres que diga “hey toma, ahí te va”, si le digo: “ayúdame con ellos”, pues les da, pero nomás a ratos, en ese momento” (Lulú).

Las tareas domésticas en casa de Lulú son asumidas casi en su totalidad por ella y su hija de 20 años: “Mi hija es la que me ayuda, como nomás tengo dos cuartitos. Mi hijo también se pone a alzar, pero dice: yo no lavo trastes nomás” (Lulú). En general se observa que las mujeres jefas de familia invierten esfuerzo y tiempo importante en lo que se refiere al trabajo doméstico. Un asunto que resalta en la mayoría de los casos es que las que reciben apoyo por parte de algunos miembros de la familia, en cuanto al cuidado de los hijos y la realización de tareas dentro de la casa, generalmente reciben la ayuda exclusivamente de las mujeres que tienen más cerca (por lo regular hijas o mamás), si bien, en algunos casos se percibe la incorporación de los varones en las “quehaceres” domésticos, esta ayuda es condicionada a ciertas tareas o sustituida por ayuda económica como el caso de Alma (informante 1).

Apoyando lo anterior, Tepichin argumenta que el tiempo que las mujeres dedican al trabajo doméstico no disminuye cuando salen a trabajar, sino que sólo se transfiere a otras mujeres y agrega que “esta asignación naturalizada a las tareas domésticas y de cuidado se refuerza con las prácticas en el mercado laboral, las cuales reproducen estereotipos de género que se arraigan en las familias y en las comunidades” (2011, 18).

Lulú dice que algunas personas le han comentado de algunos lugares donde puede solicitar ayuda como madre sola pero no se ha dado el tiempo de ir a pedir el apoyo.

Respecto a las ventajas percibidas como jefa de familia ella comparte que:

Antes era una persona muy, aunque estaba con ellos, era muy fría, y ahora no, como que estoy más tiempo con ellos. Me centraba más en él, en otras cosas, si me enojaba, muchas veces la pagaba con ellos, y ahora no, ya nomás mi trabajo, mi trabajo y mis hijos y eso es lo que hago, mi trabajo, mis hijos y lo que gano es para ellos, para salir adelante nosotros cuatro y que ellos estudien, para que día de mañana salgan adelante ellos más que nada, no para mí, sino para ellos, que el día

de mañana, por ejemplo a ella (Su hija de 20 años), si le toca una mala pareja, le digo “Para que salgas delante tu sola, que no vayas a lavar baños, no vayas a limpiar casas, que puedas estar más con tus hijos, que no andes limitándote, no tengo dinero, no les vas a decir, no tengo dinero, vas a tener la manera, que tú tengas la manera, o que no andes fuera trabajando y que no les des el tiempo a tus hijos” y todo eso, nosotros hablamos todo eso. Yo como madre que trabajo mucho y todo, me siento bien (Lulú).

Los factores de exclusión que más resaltan en los relatos de Lulú son los relacionados con la formación académica pues las responsabilidades asumidas propias de su género le han imposibilitado seguir con sus estudios; otro factor que la excluye socialmente es su ingreso económico, pues este fue reducido a la mitad así como su horario de trabajo, dificultando aún más cubrir con los gastos de su hogar y sus hijos; empleo donde las posibilidades de ascenso son nulas y la violación a sus derechos laborales es visible. Por último, uno de los factores de exclusión social más evidentes se refiere a las relaciones familiares y sociales, Lulú comenta no tener relación con sus vecinos, ni con compañeros de trabajo o amigas; la única persona que la apoya es su mamá pues le brinda trabajo en la tienda y le presta dinero cuando lo necesita, otra de las mujeres que compone su red de apoyo es su hija de 20 años (la que vive con ella) pues es de gran ayuda en el cuidado de su hija menor de 2 años, pues mientras ella limpia casas en las tardes su hija la recoge de la guardería y la cuida hasta que ella regresa a casa.

Informante 7: Griselda

Hace más de 15 años que Griselda es jefa de familia; tiene estudios de secundaria terminada, nivel que cursó en la modalidad de sistema abierto hace algunos años. Actualmente trabaja como encargada de emplatado en un comedor industrial y percibe un sueldo mensual de 7000 pesos.

Ella es la única de las informantes que vislumbra posibilidades de ascenso dentro de su trabajo, y lo expresa así pues a pesar de tener poco tiempo dentro de la empresa (9 meses), a los seis meses de trabajar como auxiliar de cocina le ofrecieron un mejor puesto, que es el que tiene en este momento; aunque la oportunidad de crecimiento también vino acompañada de algunas violaciones a sus derechos laborales. El primer mes en que Griselda fue ascendida de puesto dentro de la empresa, desempeño en su nuevo cargo pero con el sueldo anterior: “me cambiaron de supervisor a mí y el mismo administrador fue el que me dijo: 'bueno, entonces te pones de supervisora y todo', duré dos quincenas, esas dos quincenas no me subieron el sueldo a mí, no me lo subieron” (Griselda).

Ella tiene cuatro hijos, la mayor de 19 años que tiene una niña de 6 meses y vive con su cónyuge en otra casa; su otra hija tiene 13 años, y sus dos hijos varones tienen 9 y 8 años. Su hija adolescente cursa segundo año de secundaria y sus dos hijos van a cuarto y segundo año de primaria. El caso de Griselda es muy particular en cuanto a su dinámica familiar: sus dos hijos varones no viven en casa, están internados en el Instituto Kino (albergue que ayuda a niños varones de 6 a 15 años de escasos recursos para que cursen su educación primaria), ellos pueden recibir visitas familiares el fin de semana y van a su casa un fin de semana de cada mes.

Esta situación ha sido difícil y dolorosa para Griselda, sin embargo decidió internarlos porque ella trabajaba todo el día y sus hijos se iban a la calle y no tenían la supervisión de ningún adulto:

Yo no me quería separar de mis hijos, nunca lo había hecho, todo el tiempo, la más grande hasta el más chiquito todo el tiempo conmigo. Yo todo el día me la llevaba trabajando y llegaba muy cansada, pero yo sabía que al llegar aquí a mi casa iba a estar con mis hijos y nunca había decidido yo de separarme así de ellos (Griselda).

Tal situación genera tensiones al interior de la familia; por un lado, ella expresa que sus hijos están mejor atendidos en el instituto pues tienen psicólogos, horarios de comida, enfermeras, maestros, cuidadores; por otro lado, sus hijos han intentado escaparse varias veces.

Las jornadas de trabajo de Griselda son intensas, entra a las 7 de la mañana y sale a las 10 de la noche, alternando los días, uno labora y el siguiente descansa. En casa, la carga de trabajo también recae sobre ella, pues la ayuda de su hija no es constante: “mi hija de vez en cuando me ayuda pero a veces que no le gusta a ella, lo tengo que hacer yo, cuando me toca mi día de descanso”.

Ella vive en un terreno que invadió hace más de 15 años, mismos años que tiene asumiendo la jefatura de familia. Empezó construyendo con material de cartón y lámina, posteriormente, por medio de un programa social llamado “Paso a paso”, construyó su primer cuarto de ladrillo y cemento; después, con créditos de financieras, trabajo y esfuerzo ha ido construyendo su casa. En este momento el terreno se encuentra en proceso de regularización pues empezó a pagarlo hace algunos años.

En palabras de Griselda, las principales dificultades que ella debe sortear en el día a día tienen que ver con las necesidades económicas. Ella desarrolla estrategias de sobrevivencia para la adquisición de bienes materiales como un mini Split o un refrigerador con cargo al recibo de la luz; estrategia de sobrevivencia implementada también por Lulú (Informante 6). Del mismo modo, adquiere muebles con los “aboneros” –así los llama ella– “¿Cómo sacar un colchón de contado? y no, pues ni modo, uno tiene que hacerse de trácalas con los aboneros y a veces otras cosas, pues también las tiene que estar pagando”

(Griselda). Como parte de sus estrategias de sobrevivencia económica cuando necesita préstamos de dinero acude a su mamá, que vive a dos casas de la suya. Para remediar algunas de sus deudas, también participa en cundinas de 200 pesos quincenales.

Griselda, al igual que Martina, es beneficiaria de Oportunidades, el programa le apoya con 1400 pesos cada dos meses, por concepto de becas para sus hijos que cursan la primaria y para apoyo en alimentación. Griselda expresa que le cuesta mucho esfuerzo permanecer dentro del programa, pues cuando tiene las citas para la revisión médica pide permiso en el trabajo y como debe faltar le descuentan 900 pesos por el día. Respecto al conocimiento de otros programas sociales que pudieran beneficiar a madres jefas de familia, dice que ha escuchado del Seguro de vida para jefas de familia.

La principal ventaja que Griselda observa como jefa de familia sola es en el aspecto económico:

“Pues siento que cuando estoy sola me va mucho más bien... Porque quieras o no, a veces los hombres o el compañero que tú tienes trata de tomar ventaja sobre ti, de que le ayudes tú económicamente y él no ayudarte a ti, por eso creo que no, en ese aspecto no me dejas pues ya, no me dejas que quieran vivir de uno pues, yo mejor sola, ahorita mejor sola que mal acompañada como dicen luego, ahorita en ese aspecto, en lo económico es mejor estar sola y así lo económico pues yo distribuyo lo mío, lo distribuyo muy bien cuando estoy sola, cuando estaba con pareja no, no lo distribuía bien porque que a veces a las parejas les gusta que tomar, que andar en relajos y todo y yo no soy de relajos, casi no me gusta salir, como te digo yo, agarro mi quincena y eso ya lo tengo destinado para lo que es, ahorita se puede decir que es una ventaja estar sola, con lo que yo gano me distribuyo aquí en mi casa, me rinde más mi dinero.

En este caso, la ausencia del padre de sus hijos es otro de los factores que intensifica la carga para Griselda: “Me dicen que si por qué no he demandado a los papás de mis hijos y les digo ‘¿Para qué? voy a perder mucho más en vueltas y todo que lo que me van a dar’, nadie me ayuda”.

Griselda es la informante que más sueldo percibe y es la única con posibilidades de ascenso reales dentro de su trabajo, sin embargo, es la madre jefa de familia que más padece el aislamiento social al no contar con una red de apoyo familiar –a excepción de la madre que es la que le hace préstamos de dinero- ni social. Otra de las desventajas como madre jefa de familia se refiere a la pobreza de tiempo, carencia que orilló a Griselda a internar a sus dos hijos hombres. En este sentido se puede decir que Griselda ha desarrollado estrategias de sobrevivencia respecto al ámbito laboral y económico en detrimento de otros ámbitos como el familiar y el personal.

De lo expuesto en este capítulo se observa que estas madres jefas de familia en contextos de precariedad social, han acumulado desventajas, algunas particulares de su género, como la deserción escolar por cuestiones referentes a embarazos no planeados o la vida en concubinato o el matrimonio; la crianza y cuidado de los hijos; la responsabilidad de las tareas domésticas, desventajas que tienen repercusiones en la condición de vida de estas mujeres. Otras de las situaciones, son los bajos niveles de escolaridad o estudios incompletos, empleos mayormente en el sector informal con bajos ingresos y en algunos casos irregulares, o empleos en el sector formal con ingresos bajos y violaciones a los derechos laborales. Las posibilidades de mejora respecto a un mejor trabajo, un mayor sueldo, disminución de las jornadas dentro y fuera de casa, o de acceso a seguridad social, se perciben pocas y en algunos casos nulas. De este modo, las distintas formas de exclusión social se reflejan de manera más tangible en la pobreza económica, la pobreza patrimonial, la pobreza alimentaria y la pobreza de tiempo que padecen las madres jefas de familia estudiadas; así como en la dificultad que representa tejer y conservar las redes de apoyo tanto social como familiar.

CONCLUSIONES

En este trabajo se analizó de forma detenida la situación que viven algunas madres jefas de familia en Hermosillo Sonora. A partir de una cuidadosa revisión de enfoques y hallazgos disponibles respecto al tema de la jefatura femenina, se eligieron cuatro ejes en torno a los cuales se organizó el estudio de las madres jefas de familia: la perspectiva de género como eje transversal, la exclusión social que viven las mujeres que lideran los hogares, las estrategias de sobrevivencia que estas mujeres desarrollan y los programas sociales de apoyo a mujeres jefas de familia en los tres niveles de gobierno.

La información demográfica presentada respecto a la jefatura femenina permitió sustentar que las mujeres jefas de hogar viven distintos procesos de exclusión social tanto en el ámbito nacional, como en el estatal y municipal. Partiendo de la primer hipótesis en la que se plantea que: por su condición de género, las madres jefas de familia de Hermosillo subsisten en condiciones de exclusión social y acumulan desventajas educativas, económicas y laborales, lo que repercute de forma directa en las condiciones de vida de ellas y de su familia; se encontró que las madres jefas de familia de la presente investigación se encuentran excluidas del ámbito educativo, ya que 6 de las 7 informantes sólo cursaron el nivel básico escolar, lo que les ha dificultado insertarse en el mercado formal de trabajo o bien, sólo pueden acceder a puestos de trabajo precarios con bajos ingresos económicos.

Si bien, los procesos de exclusión social afectan de manera distinta a cada una de las mujeres estudiadas, dependiendo de su grado de vulnerabilidad, de los escenarios donde se desarrollan y de las situaciones propias de cada una de ellas; se puede decir que su

desventaja educativa obstaculiza las posibilidades de ascenso laboral, ya que trabajan en condiciones desfavorables, donde se violentan algunos de sus derechos laborales como largas jornadas de trabajo, recorte de horario y sueldo, registro de sueldo menor al percibido, ausencia de aportaciones para crédito de vivienda, entre otros. Esto trae como consecuencia, salarios bajos, una sobrecarga de trabajo en algunos casos, dificultad para obtener una vivienda y pocas posibilidades de un mejor trabajo.

En este sentido, se observó que la exclusión educativa que viven las mujeres madres jefas de familia está también relacionada con una exclusión laboral, que a su vez, genera exclusión económica reflejada en la escasez o irregularidad de ingresos. Situación que se agrava pues, en 5 de los 7 casos, es un solo ingreso familiar el que se distribuye entre los miembros de la familia, lo que pudiera atribuirse a que los hogares que lideran se encuentran en etapas tempranas de desarrollo; esto es, que todos cuentan con hijos menores que no pueden incorporarse al mercado laboral. En el caso donde los hijos mayores trabajan, sólo uno de ellos aporta de vez en cuando 300 pesos a cambio de no participar en las tareas de la casa (el caso de Alma), si bien, los hijos que trabajan no piden dinero para sus gastos, las responsabilidades económicas siguen recayendo en la jefa de la casa. Del mismo modo, a Gloria le ayuda su hermano con los recibos de luz y agua pero es ella la que asume todos los gastos de los hijos y demás responsabilidades económicas del hogar.

Por otra parte, es importante resaltar que en los casos donde las madres de las jefas de familia (las abuelas) viven en el mismo hogar, se trata de adultas mayores que no desarrollan alguna actividad económica, aunque algunas apoyan con préstamos económicos, cuidan a los hijos de las jefas de familia (los nietos) o les prestan sus viviendas; es decir, son parte fundamental de las redes de apoyo de las jefas de familia al

proveer de recursos a sus hijas y nietos. En este sentido, se observa cómo el rol de madre se produce y reproduce en las generaciones familiares, en ocasiones en detrimento de las condiciones de vida de estas mujeres.

La pobreza de patrimonio es la más padecida por las madres jefas de familia y sus hijos; todas comparten el problema del pago del recibo de luz, algunas presentan dificultades para adquirir la canasta alimentaria; otras tienen complicaciones para cubrir las necesidades de vestimenta y calzado para sus hijos. En lo que respecta a la vivienda, la situación es preocupante para las madres jefas de familia, ya que por un lado, las mujeres que pudieron obtener un terreno por medio de la invasión, viven en zonas marginales de alto riesgo en cuanto a seguridad, y construir y mantener la vivienda les implica un gran esfuerzo; por otro lado, las madres jefas de familia que alquilan casa, destinan entre el 40 y el 50 por ciento de su sueldo mensual a este rubro, o bien, como se señaló, viven en casa de la madre.

Es así, que las desventajas vividas por las madres jefas de familia se suman y dan origen a distintos procesos de exclusión, desde la exclusión educativa, la exclusión laboral, pasando también por un proceso de exclusión económica. Las desventajas se van acumulando hasta crear escenarios y condiciones de vulnerabilidad para las mujeres que lideran los hogares y los integrantes de su familia. Aún cuando la exclusión social que viven las mujeres se encuentra inserta dentro de un fenómeno social que abarca a muchos otros sectores de la población, se puede decir que las mujeres viven de manera particular los distintos procesos de exclusión desde su condición de género, lo que en ocasiones

provoca que esta espiral de exclusión³⁸ les sea difícilmente superable, pues son precisamente estas desventajas acumuladas en el transitar diario, lo que permite su permanencia.

Otra de las hipótesis planteadas a lo largo de este trabajo es que las madres jefas de familia de Hermosillo, en condiciones de exclusión social, enfrentan dificultades y limitaciones en cuanto a la proveeduría económica, la crianza de los hijos y el trabajo doméstico, por lo tanto, desarrollan estrategias de sobrevivencia que les ayudan a resolver los asuntos económicos, domésticos y familiares más apremiantes. Las estrategias de sobrevivencia que implementan las mujeres de nuestro estudio son múltiples: algunas apenas visibles y otras fácilmente identificables. Respecto a las estrategias de sobrevivencia económica, las madres jefas de familia realizan algunas actividades para generar un ingreso económico extra, como son: la venta de productos por catálogo o de comida; limpiar casas o cuidar niños en los ratos libres; también recurren a préstamos de dinero, principalmente con los familiares más cercanos (padres, hermanos y hermanas) o bien, acuden a los préstamos grupales por medio de financieras. Otra de las estrategias de sobrevivencia económica que llevan a cabo tiene que ver con la adquisición de bienes materiales por medio de créditos en las tiendas departamentales o con los comerciantes ambulantes llamados “aboneros”.

Las estrategias de sobrevivencia referentes al ámbito doméstico que las madres jefas de familia desarrollan se refieren a las tareas intra-domésticas como cocinar, lavar ropa,

³⁸ Tomado de la definición de Hernández (2008) que define a la exclusión social como “una espiral dinámica que se va forjando a través de un itinerario, en el que se suele pasar por etapas distintas, en las que hay avances y retrocesos, rupturas y cambios de ritmos. La ubicación en una fase u otra vendrá determinada por el ritmo o intensidad de la acumulación de desventajas sociales, entendidas éstas como un alejamiento de las situaciones de integración” p. 50-51.

limpiar la casa, etc. A diferencia de lo que se ha encontrado en algunas revisiones bibliográficas, donde se sostiene que los hogares con jefatura femenina se desenvuelven en ambientes más democráticos y equitativos en cuanto a la asignación de actividades domésticas con excepción de un caso, se observa que estas mujeres tienen una fuerte carga de trabajo al interior de sus hogares: cuando se encuentran en casa dedican su tiempo a lavar la ropa de ellas y de los hijos e hijas, cocinan, barren, trapean. Los integrantes con los que comparten estas labores regularmente son las mismas mujeres que habitan la vivienda, como las hijas y las madres (abuelas), y en los casos donde los varones participan, esta ayuda es sólo en ciertas tareas, por lo regular las menos feminizadas. Por tanto, se puede decir que a pesar de que las madres jefas de familia tienen dobles y en ocasiones hasta triples jornadas, esto no aminora la carga de trabajo doméstico dentro de sus hogares. Así pues, la democratización de las labores domésticas no existe en los hogares con jefatura femenina de los presentes casos.

Una de las situaciones más complejas que viven las madres jefas de familia solas, es precisamente lo relacionado con el cuidado de los hijos, pues la suma de responsabilidades en ocasiones hace difícil que estas mujeres proporcionen los cuidados, la atención y el tiempo que ellas consideran necesario; por tanto, implementan estrategias de sobrevivencia familiares para cubrir dichas funciones. Al no contar con la responsabilidad compartida del cuidado de los hijos menores con sus ex parejas, las madres jefas de familia se apoyan en las demás mujeres que integran la familia –hijas mayores y madre-, o bien, en las familiares más cercanas –tías, abuelas paternas, hermanas-; lo que muestra que estas mujeres echan mano y tejen redes con las mujeres más próximas, esto es que, en todos los casos, la asignación del cuidado de los hijos se atribuye exclusivamente al sexo femenino. En este

sentido, la falta de corresponsabilidad compartida tanto del cuidado como la manutención de los hijos, contribuye a agudizar las desventajas vividas por las madres jefas de familia. Otro aspecto que resalta en las narraciones de las madres jefas de familia es el sentimiento de culpa por no cuidar o no tener el tiempo suficiente que desearían para estar con sus hijos, culpa que probablemente se agudiza pues algunas consideran que trasgreden la norma social por no conservar la familia tradicionalmente impuesta, integrada por el padre proveedor y la madre como guardiana del hogar y de los hijos.

Las redes de apoyo familiar son esenciales como parte de sus estrategias de sobrevivencia. Por un lado, brindan apoyo emocional y por el otro, ayudan con las responsabilidades que implica la jefatura de la familia. Sin embargo, se aprecia que las redes de apoyo familiar de las madres jefas de familia son un tanto débiles, primeramente porque están conformadas sólo por los familiares más cercanos; segundo, porque las mujeres jefas de familia carecen de tiempo para tejer y mantener sus redes de apoyo; y tercero, porque los escenarios donde se desarrollan presentan situaciones similares en cuanto a exclusión y precariedad, lo que hace difícil el intercambio o apoyo mutuo. Tales intercambios son generalmente verticales;³⁹ es decir, son dispares en cuanto a reciprocidad, ya que son las madres jefas de hogar las que reciben los apoyos por parte de la familia, ayuda principalmente respecto al cuidado de los hijos menores y los préstamos de dinero. Aunque se pueden identificar algunas redes de apoyo social conformadas por jefes (patrones), compañeros de trabajo, o amigos, éstas son las menos presentes. En ocasiones las madres jefas de familia piden préstamos económicos a las personas con las que trabajan o a compañeros de trabajo.

³⁹ Para Lomnitz (2009), los intercambios pueden darse en dos vertientes: horizontal donde el intercambio se da entre iguales a través de la reciprocidad, o bien, vertical cuando existe una disparidad en los intercambios. Véase Globalización, economía informal y redes sociales. http://estepais.com/inicio/historicos/146/1_Propuesta_Globalizacion_Adler.pdf

En suma, se puede afirmar que las redes sociales de apoyo con que cuentan las madres jefas de familia de la presente investigación son tejidas básicamente en torno a vínculos familiares, y pese a que son redes sociales que están conformadas por pocos miembros, algo que pudiera rescatarse de tales redes, es que el vínculo de parentesco y de afectividad hace posible su permanencia de las mismas.

Otro de los elementos que resaltan como parte de las estrategias de sobrevivencia es el uso del tiempo. Se aprecia que las madres jefas de familia hacen importantes esfuerzos por organizar y administrar el tiempo disponible: intensifican el tiempo de trabajo con jornadas laborales extensas, dobles o triples jornadas de trabajo, realizan diversas actividades extras que les generan mayores ingresos económicos y destinan tiempo al cuidado de los hijos y las tareas domésticas. No obstante, se encontró que estas mujeres disponen de poco tiempo para realizar actividades relacionadas con el esparcimiento, con el descanso, o materializar planes o proyectos personales; esto es que gran parte de su tiempo y de su trabajo se destina en apoyar a los demás integrantes de su familia.

En virtud de lo anterior y apoyando la idea de Tepichin (2011), se observa un protagonismo de las mujeres en las estrategias de sobrevivencia, lo que pudiera explicarse por su función como jefas de hogar, pero también por la falta de responsabilidad compartida con los padres de sus hijos (ex parejas, ex cónyuges), lo que repercute en las condiciones de vida de estas mujeres, por un lado por la intensificación de trabajo para cumplir con las necesidades básicas de sus hijos, la reducción de tiempo para ellas y para sus hijos y por otro lado, los constantes esfuerzos por cubrir las carencias afectivas, de tiempo, cuidado y atención de la figura paterna.

Otra de las cuestiones es la poca flexibilidad en cuanto a los roles de género asignados y asumidos por las mujeres estudiadas pues se observa que si bien, los roles de proveeduría asignados tradicionalmente al hombre se han diluido y la inserción de la mujer al campo laboral ha tenido aceptación, otros roles, particularmente los asignados a la mujer –ama de casa, cuidadora- son roles rígidos y poco cuestionados, tanto por los demás integrantes de la familia como de las propias madres jefas de familia.

En alusión a lo anterior, se observa que las estrategias de sobrevivencia desarrolladas por las madres jefas de familia, si bien alivian situaciones económicas, domésticas y familiares, algunas con mayor o menor éxito, en ocasiones no repercuten positivamente en sus condiciones de vida, sobre todo por las sobrecargas de trabajo dentro y fuera del hogar y por la carencia de tiempo para ellas mismas.

La evidencia deja ver que aunque se observan transformaciones en los roles de género respecto a las jefaturas femeninas, existen asuntos poco flexibles, como la asignación exclusiva de mujeres en cuanto al cuidado y crianza de los hijos, así como, en los que respecta a la realización de actividades domésticas dentro de las familias; lo que limita y dificulta que las madres jefas de familia puedan liderar los hogares en igualdad de condiciones respecto a los hogares con jefatura masculina.

En cuanto a la disponibilidad de programas sociales dirigidos a jefas de familia o de los cuales pudieran beneficiarse, se encontró primeramente que existen dos panoramas; en el ámbito federal se observan esfuerzos por incorporar en las políticas públicas el tema de la jefatura femenina, ya que actualmente existe un programa al menos anunciado para las mujeres jefas de familia, y otro, donde se privilegia a estas mujeres como beneficiarias del

programa Oportunidades. El ámbito estatal y municipal presenta una situación desalentadora para las madres jefas de familia, al no contar con programas sociales diseñados para ellas.

Dos de nuestras sujetas de estudio son beneficiarias del programa Oportunidades, y si bien afirman que la ayuda recibida ha contribuido positivamente al interior de sus hogares, también expresan que les es difícil cumplir con los requerimientos necesarios para permanecer dentro del programa. De tal modo que, el nivel de impacto observado por las mujeres beneficiarias depende de algunos factores como: los ingresos que perciben las madres jefas de familia; esto es, cuando el ingreso económico es mayor en comparación con el de otras familias beneficiadas, las mujeres alcanzan a cubrir gran parte de las necesidades básicas del hogar y por tanto, la ayuda recibida por el programa no se aprecia como de alto impacto.

Un segundo factor es que los apoyos económicos varían según el número de hijos y los grados escolares que se encuentren cursando; es decir, que a mayor cantidad de dinero recibido, se puede contrarrestar de manera más eficiente la precariedad económica y alimentaria de las familias beneficiadas. Un tercer factor es el número de integrantes que conforman los hogares, esto es importante a la hora de medir el impacto que el programa Oportunidades tiene, pues si el apoyo económico que reciben las familias se distribuye entre un mayor número de personas, entonces el impacto disminuye.

Y por último, otro de los factores que determinan la percepción de impacto al interior de los hogares está relacionado con las dificultades que enfrentan las mujeres para cumplir con los requisitos de corresponsabilidad y permanencia dentro del programa; si

bien las corresponsabilidades permiten a las madres jefas de familia y sus hijos obtener atención médica periódica y mejorar sus prácticas de alimentación, tales corresponsabilidades se traslapan con las actividades y jornadas laborales de las mujeres y generan tensiones que diluyen la percepción del impacto positivo que el programa oportunidades pudiera tener al interior de los hogares beneficiados.

En este sentido, se observa que las políticas públicas dirigidas directa o indirectamente para las mujeres jefas de hogar actúan como reproductoras de estereotipos de género respecto a las familias, perpetuando desigualdades, donde las mujeres deben realizar grandes esfuerzos por conservar el registro como beneficiarias y son las responsables de que los demás beneficiarios de la familia cumplan también con los requerimientos, como son: mantener ciertos promedios en las calificaciones escolares, no ausentarse de la escuela, asistir a las pláticas de salud, etc.

Debido a ello, es importante hacer notar que la ausencia de programas sociales para madres jefas de familia en el estado de Sonora y en el municipio de Hermosillo, repercute negativamente en las mujeres y en las familias que lideran. Primeramente porque la omisión de políticas públicas dirigidas a este grupo de población que representa casi la tercera parte (30.84 por ciento) de los hogares de la capital, y que se desarrollan bajo condiciones de exclusión económica, educativa y laboral, tiene efectos discriminatorios para las mujeres jefas al no contemplar sus necesidades e intereses específicos.

En segundo término, el no reconocimiento de las desigualdades que se gestan al interior de los hogares según el sexo del jefe, refuerzan no sólo la división sexual del trabajo, sino el desinterés estatal respecto a las jefaturas femeninas, donde las mujeres en

detrimento de su bienestar, asumen la mayor parte de responsabilidades dentro y fuera del hogar, que perpetúan condiciones de pobreza económica, pobreza alimentaria, pobreza patrimonial y pobreza de tiempo. En razón de lo expuesto, es fundamental profundizar en el conocimiento de las jefaturas tanto femeninas como masculinas para encontrar las similitudes y discrepancias, las igualdades y las inequidades; del mismo modo, identificar los distintos escenarios donde se desarrollan, de tal forma que esto permita poner en marcha políticas públicas que generen acciones y programas sociales diseñados y dirigidos específicamente para las jefas de familia y sus integrantes.

Finalmente, es importante decir que la autopercepción de las mujeres en su función de jefas de familia es alentadora. Al interior de los hogares el ambiente es más armonioso y tranquilo, pues viven libres de violencia tanto ellas como sus hijos. En general se encontró que las mujeres entrevistadas observan ventajas y logros a partir de haber asumido la jefatura de familia; hoy se reconocen con mayor poder de decisión en lo que respecta a sus vidas y la de sus hijos, con independencia económica y personal. Además, tienen la satisfacción de demostrarse a sí mismas que han podido sacar adelante la jefatura de la familia, lo que las llena de seguridad y sube su autoestima, pues han vencido el miedo de hacerse responsables ellas solas de sus hijos y el hogar. Es decir, las madres jefas de familia se perciben a sí mismas como mujeres capaces y autónomas.

En este sentido se puede afirmar que son mujeres que no necesitan de una proveeduría masculina y en algunos de los casos, afirman estar mejor actualmente (como jefas de familia) respecto a la forma de vida que tenían anteriormente con sus cónyuges; sin embargo, se hace visible la urgencia de que las instituciones y las autoridades

correspondientes atiendan las necesidades específicas de las madres jefas de familia en el municipio de Hermosillo y en el estado de Sonora.

A manera de recomendaciones

Un análisis adecuado y cuidadoso es fundamental para introducir la perspectiva de género en las políticas públicas, de forma que puedan generarse condiciones equitativas entre hombres y mujeres. Para el estudio de los hogares con jefatura femenina se sugiere lo siguiente:

- Parte fundamental para entender las situaciones particulares de las madres jefas de familia, es la capacitación y sensibilización de los servidores públicos de todas las instituciones en materia de equidad de género.
- A nivel estatal es necesario dar continuidad a la ley de protección para madres jefas de familia que aprobó el congreso en el 2008. Así mismo, poner en marcha los compromisos adquiridos por el Consejo que lo conforma.
- Promover una coordinación estrecha entre las dependencias de gobierno a nivel estatal y municipal para sumar programas y acciones dirigidas a las jefas de familia como sujetas reales de beneficios y no como medios para beneficiar a los integrantes del hogar.
- En los programas federales es pertinente diseñar mecanismos de corresponsabilidad más flexibles que permitan a las madres jefas de familia permanecer dentro del programa Oportunidades y posibilitar el registro al Seguro de vida para jefas de familia, reduciendo los requisitos de elegibilidad.

- Promover desde las instituciones y medios de comunicación la apertura a las nuevas dinámicas familiares y la democratización de las tareas domésticas y del cuidado de dependientes.
- Atender por medio de políticas públicas las necesidades específicas de las madres jefas de familia a partir del reconocimiento de las desigualdades que afectan particularmente a las mujeres al interior de los hogares.
- Utilizar la discriminación positiva como mecanismo para reducir la brecha entre hombres y mujeres en cuanto a la adquisición de créditos para vivienda.
- Generar investigaciones cualitativas que incorporen las percepciones y realidades de las mujeres jefas de familia y analizar de manera detallada las consecuencias que la jefatura de hogar tiene sobre las condiciones de vida de estas mujeres.

Bibliografía

- Acosta, Félix. 1995. Participación femenina, estrategias familiares de vida y jefatura femenina de hogar: los problemas de la jefatura declarada. En *Estudios Demográficos y Urbanos*: 545-568.
http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/Y49DHSNB4PEVM9VT85IFIIQJLJ3B36.pdf (24 de septiembre de 2012)
- _____. 2001. Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. En *Papeles de Población* (28): 41-97. México: Universidad Autónoma del Estado de México. <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202803.pdf> (15 de octubre de 2013)
- Agudo A. y M. González de la Rocha. 2006. Relaciones entre modelos y contextos de desarrollo social. En *Procesos domésticos y vulnerabilidad: perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades*. Coordinado por Mercedes González de la Rocha, 439-454. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Ariza M. y O. De Oliveira. 2004. Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: Necesidad de políticas públicas eficaces. En *CEPAL*, 1-49. Chile: Naciones Unidas
<http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/9/19679/AOliveira.pdf> (25 de mayo de 2012)

Arriagada, Irma. 2002. Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. En *CEPAL* (77), 143-161.

http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/19349/lcg2180e_Arriagada.pdf (12 de junio de 2012)

_____. 2006. Cambios de las Políticas Sociales: Políticas de Género y Familia. CEPAL (119): 05-44. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/24453/sps119_lcl2519.pdf (17 de junio de 2012).

Arteaga, Catalina. 2007. Pobreza y estrategias familiares. En *Debates y reflexiones* (17): 144-164. Flacso. http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/artega_07.pdf (23 de septiembre de 2013)

Barabino, Nérida, Silvia Bocero, Griselda Prandin, Cristina Rosenthal. Estrategias: Un concepto en evolución. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomica/Geografiaeconomica/427.pdf> (08 de octubre de 2013)

Boltvinik, Julio y Damián, Araceli .2004. Introducción. *La pobreza en México y el mundo*. 11-42. México: Siglo XXI-Gobierno de Tamaulipas.

Buvinic, Mayra. 1991. Vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe. En *Serie mujer y desarrollo* (8): 06-43. Chile: División de desarrollo social Unidad mujer y desarrollo. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/43370/Serie_8_i.pdf (05 de mayo de 2013)

_____. 1998. Mujeres en la pobreza: un problema global. En *Foreign Policy* (108).
Washington, D.C. http://n340.org/txt_n340/downloads/38b_mujeres_pobreza.pdf
(10 de noviembre de 2013).

Calvo, Adelina. 2006. Mujeres en los márgenes. La exclusión social desde una perspectiva feminista. En *Mujeres en la periferia: algunos debates sobre género y exclusión social*. Editado por Adelina Calvo Salvador, 27-56. Barcelona: Icaria editorial, s.a.
<http://books.google.com.mx/books?id=hqYdpZEExkRMC&printsec=frontcover&dq=exclusi%C3%B3n+social+g%C3%A9nero&hl=es&sa=X&ei=4VqzUqHKKKjQ2AWD84DQCA&ved=0CC0Q6AEwAA#v=onepage&q=exclusi%C3%B3n%20social%20g%C3%A9nero&f=false> (01 de julio de 2013)

Cariola, Cecilia. 1994. Un Marco Teórico-Methodológico para analizar la pobreza urbana: Las Estrategias de Sobrevivencia. En *La ciudad: de la planificación a la privatización*. Compilado por Juan José Martín Frechilla y Alberto Lobera, 143-168. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
http://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=OXfNcwCPnX0C&oi=fnd&pg=PA7&dq=La+Ciudad:+De+la+Planificaci%C3%B3n+a+la+Privatizaci%C3%B3n&ots=tmDwU5_7UZ&sig=jN9aIJXi1UkOEOmJl_9vCl_KChk#v=onepage&q=La%20Ciudad%3A%20De%20la%20Planificaci%C3%B3n%20a%20la%20Privatizaci%C3%B3n&f=false (04 de octubre de 2013)

Castells, Manuel. 1999. El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información. En *La era de la información. Economía, sociedad y*

cultura. El poder de la identidad Vol. II, traducido por Carmen Martínez Gimeno, 159-269. México: Siglo Veintiuno Editores.

Chant, Sylvia. 1999. Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre las madres sin pareja. En *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América*, coordinado por Mercedes González de la Rocha, 97-124. México: CIESAS, Plaza y Valdés.

De Oliveira, Orlandina, Marcela Eternod y María de la Paz. 1999. Familia y género en el análisis sociodemográfico. En *Mujer, género y población en México*. Coordinado por Brígida García, 211-273. México: El Colegio de México.

De Oliveira, Orlandina y García, Brígida. 2005. Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. En *Papeles de Población* (11): 29-51. México: Universidad Autónoma del estado de México. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204303> (10 de agosto de 2012).

Del Tronco, José. 2008. ¿Políticas pro-género o sesgo sexista de la política social? Feminización de los beneficios y la autonomía de la mujer en América Latina. En *Políticas sociales y género. Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos*, coordinado por Gisela Zaremborg, 173-222. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México.

Enríquez, Rocío. 2000. Dinámica de las redes sociales y de apoyo emocional en hogares pobres urbanos: el caso de México. Ponencia presentada en el Latin American Studies Association, Miami.

<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/EnriquezRosas.PDF> (10 de abril de 2013).

_____. 2000b. Redes sociales y pobreza: mitos y realidades. En *Revista de Estudios de Género La ventana* (11): 36-72.

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana11/ventana11-2.pdf> (03 de mayo de 2013)

_____. 2010. Diversidad familiar, procuración de bienestar y universalismo básico en México. En *Perspectivas del universalismo en México*. Coordinado por Enrique Valencia Lomelí, 147-154. México: ITESO.

Feijoó, María. 1999. De pobres mujeres a mujeres pobres. En *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América*, coordinado por Mercedes González de la Rocha, 125-154. México: CIESAS, Plaza y Valdés.

Gabás, Ángela. 2003. Indicadores de Género Contra la Exclusión Social. En *Informe sobre el fenómeno de la exclusión social*. 1-28. SURT, Associació de Dones per a la Inserció Laboral. <http://www.stjteresianas.pcn.net/rec-mujer/informe%20%20indicadoresl.pdf> (03 de diciembre de 2013)

Giddens, Anthony. 2006. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.

González de la Rocha, Mercedes. 1999. Hogares de jefatura femenina en México: Patrones y formas de vida. En *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura*

femenina en América, coordinado por Mercedes González de la Rocha, 125-154.

México: CIESAS, Plaza y Valdés.

_____. 2006. Recurso domésticos y vulnerabilidad. En *Procesos domésticos y vulnerabilidad: perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades*. Coordinado por Mercedes González de la Rocha, 45-86. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Gutmann, Matthew. 1999. A manera de conclusión: solteras y hombres, cambio e historia. En *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América*, coordinado por Mercedes González de la Rocha, 125-154. México: CIESAS, Plaza y Valdés.

H. Congreso del Estado de Sonora. 2008. Ley de Protección a Madres Jefas de Familia. http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_215.pdf (10 de mayo de 2012).

Hernández, Manuel. 2008. Pobreza y exclusión social en las sociedades del conocimiento. En *Exclusión social y desigualdad*, coordinado por Manuel Hernández Pedreño, 15-78. España: Editum. <http://books.google.com.mx/books?id=Hq4zvOB7a9QC&printsec=frontcover&dq=exclusi%C3%B3n+social&hl=es&sa=X&ei=kkWzUozZLONU2gXt-YDIAg&ved=0CDEQ6AEwAQ#v=onepage&q=exclusi%C3%B3n%20social&f=false> (06 de noviembre de 2013)

INEGI .2006. Las mujeres en Sonora. México: Instituto Sonorense de la Mujer. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integraci

on/sociodemografico/mujeresyhombres/2006/MyH_Sonora.pdf (15 de junio de 2012).

_____. 2010. Censo de población y vivienda.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#> (28 de septiembre de 2012).

Lamas, Marta. 2002. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En *Cuerpo: Diferencia Sexual y Género*, 85-127. México: Taurus.

Lázaro, Rosa, Emma Zapata, Beatriz Martínez, Pilar Alberti. 2005. Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato. En *La Ventana* (22): 219-268.

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana22/219-268.pdf> (02 de octubre de 2013).

Lomnitz, Larissa. 2009. Globalización, economía informal y redes sociales. En *Este país revista*.

http://estepais.com/inicio/historicos/146/1_Propuesta_Globalizacion_Adler.pdf (10 de mayo de 2013)

López, Silvia. 2006. Pobreza, familia y género. En *Pobreza, familia y políticas de género*, coordinado por Silvia López Estrada y Gerardo Ordóñez Barba, 39-65. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Morgan, María. 2011. La feminización de la pobreza, una mirada desde el género. En *La feminización de la pobreza en México*. Coordinado por Gloria Careaga Pérez y

- Patria Jiménez Flores, 29-38. México: H. Cámara de Diputados, Comisión de Equidad y Género.
- Ochoa, Candelaria. 2007. Pobreza y jefatura femenina. En *La Ventana* (25): 168-198. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Vetana25/168-198.pdf> (07 de agosto de 2013).
- Pizarro, Roberto. 2001. La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. En *CEPAL-SERIE 6*, 4-69. Chile: Naciones Unidas. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/6553/lc11490e.pdf> (13 de junio de 2013).
- Rodríguez, Cecilia. 1997. Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia. En *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*, coordinado por Soledad González Montes y Julia Tuñón. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la mujer.
- Rubalcava, Rosa. 2008. Progresía-Oportunidades: un programa social con compromiso demográfico y perspectiva de género. En *Políticas sociales y género. Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos*, coordinado por Gisela Zarembeg, 225-267. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México.
- Safa, Helen. 1999. Prólogo. En *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América*, coordinado por Mercedes González de la Rocha, 9-18. México: CIESAS, Plaza y Valdés.

- Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo. 1999. ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista de un debate. En *Mujer, género y población en México*. Coordinado por Brígida García, 431-482. México: El Colegio de México.
- Saraví, Gonzalo. 2006. Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Editado por Gonzalo A. Saraví, 19-54. Argentina y México: Prometeo Libros y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Scott, Joan. 2008. El género una categoría útil para el análisis histórico. En *Género e historia*. Traducido por Consol Vilà I. Boadas, 48-74. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sojo, Carlos. 2006. Exclusión social: más allá de la pobreza. En *Pobreza exclusión social y desarrollo: visiones y aplicaciones en América Latina*. Compilado por Carlos Sojo, 11-24. Costa Rica: FLACSO.
- Tepichin, Ana. 2010. El dilema entre el bienestar de las familias y la introducción de la perspectiva de género en política social: bondades del universalismo para resolverlo. En *Perspectivas del universalismo en México*. Coordinado por Enrique Valencia Lomelí, 147-154. México: ITESO.
- _____. 2011. Desigualdades de género y pobreza femenina. En *Género en contextos de pobreza*, coordinado por Ana María Tepichin Valle, 11-34. México: El Colegio de México.

Zarembeg, Gisela. 2008. ¿Princesa salva a príncipe? Supervivencia, género y políticas de superación de la pobreza en México. En *Políticas sociales y género. Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos*, coordinado por Gisela Zarembeg, 139-172. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de análisis “Madres jefas de familia: estrategias de sobrevivencia y programas gubernamentales en Hermosillo, Sonora”

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensión	Indicadores/observables
Por su condición de género, las madres jefas de familia subsisten en condiciones de exclusión social y acumulan desventajas educativas, económicas y laborales, lo que repercute de forma directa en las condiciones de vida de ellas y de su familia	Exclusión social	Sojo (2006) define la exclusión social como una condición social colectiva la experimentan sectores concretos, y es resultado de marcos normativos e institucionales tanto en el ámbito público como el privado, que imposibilitan el desarrollo de potencialidades humanas y obstaculizan las oportunidades de prosperidad económica y material	Educativa	Nivel de escolaridad
			Laboral	Ocupación/Profesión
				Horas trabajadas
				Posibilidades de ascenso
			Económica	Ingreso económico
				Actividades extra generadoras de ingresos
				Dependientes económicos
				Corresponsabilidad del padre de los hijos
			Seguridad social	Servicios de salud
				Condiciones y acceso a vivienda
Las mujeres madres jefas de familia en condiciones de exclusión social, viven cotidianamente situaciones de conflicto, y desarrollan estrategias de sobrevivencia para resolver los asuntos económicos, domésticos y familiares más apremiantes	Estrategias de sobrevivencia	Las estrategias de sobrevivencia corresponden a la articulación de un conjunto de mecanismos, relaciones y comportamientos desplegados que sirven para dar viabilidad a una reproducción integral de los hogares y alcanzar cierto nivel de satisfacción en cuanto a necesidades básicas (Cariola 1994)	Económica	Préstamos personales
				Préstamos bancarios y financieros
				Adquisición de bienes materiales por medio de créditos
			Doméstica	Distribución de las actividades domésticas
				Uso del tiempo
			Familiar	Cuidado de los hijos
Redes sociales de apoyo				

<p>La ausencia de programas sociales orientados a las madres jefas de familia, en combinación con las desventajas educativas, laborales y económicas, contribuye a aumentar la vulnerabilidad de estas mujeres y de sus hijos</p>	<p>Programas sociales</p>	<p>Los programas sociales son un conjunto de acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de un sector importante de la población que tiene necesidades aún no satisfechas. Son programas desarrollados por el Estado; de este modo el gobierno pone en marcha planes nacionales, estatales o municipales que buscan garantizar el acceso a la educación, salud, alimentación, seguridad social, etc.⁴⁰</p>	<p>Social</p>	<p>Beneficiarias de programas sociales</p>
				<p>Tipo de beneficios</p>
				<p>Impacto de los beneficios</p>

⁴⁰ Definición tomada de <http://definicion.de/programa-social/>

Anexo 2. Guía de instrumento para entrevista semi-estructurada

“Madres jefas de familia: estrategias de sobrevivencia y programas gubernamentales en Hermosillo, Sonora”

Fecha:	Hora:
Datos generales	Colonia donde vive: ¿Qué edad tiene _____? ¿Desde cuándo es usted jefa de familia? ¿Cuál es su último grado escolar? ¿Le hubiera gustado estudiar más? ¿Estudiar alguna carrera universitaria? ¿Cuál? ¿Por qué no lo hizo?
Situación laboral y económica	¿En qué trabaja actualmente? ¿Cuánto tiempo tiene trabajando allí o hace cuánto se dedica a esa actividad? ¿Cuál es su medio de transporte? ¿Cuenta con algún otro trabajo o realiza alguna otra actividad económica? ¿Recibe algún tipo de apoyo económico por parte del padre de sus hijos o alguna otra persona? ¿Cuál es su ingreso mensual en promedio? Aproximadamente, ¿Cuántas horas trabaja al día? Si trabaja en el mercado formal, ¿Creé que tiene alguna posibilidad de ascenso? De no trabajar en lo que hace, ¿Qué le gustaría hacer? ¿Dónde le gustaría trabajar?
Seguridad social, prestaciones y derechohabencia	¿Cuáles son los tipos de prestaciones a los que tiene acceso por medio de su trabajo o algún otro familiar? Es decir, ¿Cuenta con servicio médico: como IMSS, ISSSTE, ISSSTESON? Si no tiene, ¿A dónde acude regularmente para sus chequeos generales o cuando necesita atenderse de alguna enfermedad? ¿Tiene acceso a crédito para casa? La casa donde vive actualmente, ¿Es propia? ¿Hace cuánto tiempo vive usted en esta casa? ¿Cómo la adquirió?

<p>Situación familiar y doméstica</p>	<p>¿Cuál es su situación conyugal o de pareja? ¿Hace cuánto tiempo usted está (separada, divorciada, viuda, es madre soltera) –cualquiera que sea el caso-?</p> <p>¿Cuántos hijos tiene?</p> <p>¿Todos viven aquí con usted?</p> <p>¿Alguien más vive en su casa a parte de usted y sus hijos?</p> <p>¿Qué edad tienen sus hijos?</p> <p>¿A que se dedican sus hijos?</p> <p>¿Cuántas personas de las que viven en casa son dependientes económicos de usted?</p> <p>Respecto al cuidado de sus hijos ¿Existe alguna persona que le ayude a cuidarlos o con quién los deje encargados cuando usted tiene que salir?</p> <p>En su casa, ¿Quién se encarga de los “quehaceres” del hogar? Como lavar los trastes, lavar la ropa, hacer comida, barrer, trapear, limpiar el baño, etcétera...</p> <p>En relación a la convivencia familiar, ¿Cómo considera usted la relación que tiene con sus hijos?</p>
<p>Situaciones problemáticas</p>	<p>En general, sabemos que todas las familias pasamos por situaciones difíciles donde surgen diferentes tipos de problemas...usted en lo personal, ¿Cuáles diría que son los principales problemas con los que se enfrenta como madre encargada de su hogar y de sus hijos? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué es lo que se le hace más difícil de resolver de todo lo anterior que me acaba de mencionar? ¿Por qué lo piensa así?</p> <p>¿Recurre a préstamos personales o casas de empeño? ¿Con que frecuencia?</p> <p>¿Entra a cundinas o tandas?</p>
<p>Estrategias de sobrevivencia</p>	<p>¿Cuándo tiene alguna dificultad con _____ (mencionar cada una de las anteriores), cómo le hace para resolver la situación?</p> <p>¿Cómo le hace cuando surgen cosas que no están planeadas?</p> <p>¿Cómo le hace cuándo ocurre un imprevisto?</p> <p>¿A quién recurre para pedir ayuda? En caso de no ser familiares ¿Hace cuánto conoce a esta (s) persona (s)?</p> <p>¿Ellos (as) también recurren a usted cuándo necesitan que les echen la mano?</p> <p>¿Qué papel juegan sus amigos, vecinos, parientes en su vida cotidiana o para resolver sus problemas?</p> <p>¿Sus amigas y/o compañeras de trabajo, también son madres jefas de familia?</p>
<p>Programas gubernamentales</p>	<p>¿Conoce algún programa de gobierno o algún tipo de ayuda que le den a las madres jefas de familia?</p> <p>Actualmente, ¿Usted recibe algún tipo de apoyo por parte del gobierno o está inscrita en algún programa social?</p> <p>En caso de recibir apoyo:</p> <p>¿Qué tipo de apoyo es el que recibe y hace cuánto tiempo que es beneficiaria?</p> <p>¿Cómo se enteró del programa? ¿Cuáles son los criterios que debió cumplir para recibir el beneficio?</p> <p>¿Le piden algún tipo de requisito para conservar el apoyo?</p>

Los demás integrantes de la familia ¿Recibe algún tipo de apoyo por parte del gobierno o programa social?

¿Le gustaría ser parte de algún programa de gobierno o recibir algún tipo de ayuda que le ayude a aligerar algunas de las situaciones difíciles?

¿Qué le gustaría que hiciera el gobierno para ayudarlo?

¿Cómo qué tipo de apoyo le gustaría recibir?

Uso del tiempo

En sus días de descanso, ¿Qué hace regularmente?

Y los días que trabaja, ¿Cómo es que organiza su día? Describa cómo es un día común y corriente

¿Tiene tiempo para ir con sus amigas, a visitar familiares, salir a pasear?

Sí el día tuviera más de 24 horas... ¿Qué le gustaría hacer en esas horas extras?

Observaciones:

Carta de confidencialidad

Septiembre de 2013. Hermosillo, Sonora.

A quien corresponda:

Por medio de la presente, primeramente quiero agradecer el tiempo y la disposición para nuestra entrevista y manifestarle que me comprometo a proteger la confidencialidad de los datos y la información que obtengamos de dicha plática. La información obtenida será invaluable para el desarrollo de mi proyecto de investigación titulado “Madres jefas de familia: estrategias de sobrevivencia y programas gubernamentales en Hermosillo, Sonora”.

Del mismo modo le comento que sus datos personales no serán revelados en ningún momento de la investigación al menos que así lo desee.

Quedo al servicio de usted para cualquier aclaración, saludos cordiales.

ATENTAMENTE :

Karen Yenisse Covarrubias Balderas
Estudiante de maestría de El Colegio de Sonora
Correo: kcovarrubias@posgrado.colson.edu.mx
Teléfono: (662) 295-37-68